



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



MENSAJE PRESIDENCIAL

Paisanos de San Martín Tilcajete, en el ejercicio del mandato que me encomendaron como Presidente Municipal, de este municipio para el periodo "2011-2013", cargo que desempeño con honor, lealtad y responsabilidad.

Es sabido por todos ustedes que la Infraestructura Municipal es el motor que mueve cualquier Economía, Tilcajete no es la excepción, debido a esto propongo líneas de acción básicas para la infraestructura básica como son agua potable, drenajes sanitarios, infraestructura educativa y facilitar a los Artesanos mejores condiciones de Trabajo y comercialización, todo esto con el fin de generar riqueza en este Municipio.

Vivimos tiempo de competencia en donde los Artesanos de otros Municipios dedicados a la creación de figuras de madera, han tomado la iniciativa de facilitar al turismo Nacional y extranjero acercar dicha artesanía, nosotros en este documento planteamos un programa integral en el Mercado de Artesanías proponemos no solo la comercialización de las figuras de madera, también talleres demostrativos de cómo se elaboran las mismas, un área donde se pueda expedir nuestra gastronomía, de esta manera dar la oportunidad a nuevas familias de obtener recursos, y así mejorar sus condiciones de vida, como una alternativa de brindar más opciones al turismo que nos vista, y generar una mayor derrama económica a las familias de San Martín Tilcajete.

Con todo esto pretendo disminuir el rezago de cada uno de ciudadanos que habitan este Municipio, en Materia de Infraestructura Básica, la Introducción del drenaje Sanitario, la construcción de las lagunas de Oxidación, todo esto para evitar los focos de infección de los que habitamos este Municipio. Aquí plasmamos metas, objetivos, estrategias de cómo alcanzar todos y cada uno de las acciones de gobierno, el Trabajo es demandante y difícil, pero con esfuerzo de cada uno de los integrantes del cabildo alcanzaremos la meta trazada, este documento fue elaborado, por requerimiento de las disposiciones Legales, pero también visualizamos que es una gran Herramienta de Gobierno eficaz y eficiente en nuestra administración, como libro de consulta para todos y cada una de los estudiantes de nuestra población y el punto de partida de administraciones venideras.

Estoy convencido que con las estrategias plasmadas mejoraremos todos con el firme propósito de ser mejores cada día.

ZEFERINO JIMENEZ CRUZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SAN MARTÍN TILCAJETE, OCOTLAN, OAXACA



INDICE

	PRINCIPIOS DE PLANEACION	5
	MARCO DE REFERENCIA	7
	MARCO NORMATIVO	7
	MARCO JURIDICO	7
	MARCO METODOLOGICO	16
	DIAGNOSTICO MUNICIPAL	18
1	EJE INSTITUCIONAL	18
1.1	INFRAESTRUCTURA FISICA	18
1.2	MOBILIARIO Y EQUIPO	18
1.3	ORGANIZAION MUNICIPAL	22
1.4	PROFESIONALIZACION MUNICIPAL	22
1.5	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	23
1.6	INGRESOS MUNICIPALES	24
1.7	EGRESOS MUNICIPALES	24
1.8	RGLAMENTACION MUNICIPAL	25
1.9	PRESTACION DE SERVICIOS Y SU CALIDAD	26
1.10	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	26
1.11	FORTALECIMIENTO A LA PART. Y LA CONTRALORIA SOCIAL	26
1.12	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES GUBERNAMENTALES	26
1.13	PRIN. PROBLEMAS DETECTADOS EN EL EJE INSTITUCIONAL	27
2	EJE SOCIAL	28
2.1	ACTORES SOCIALES	28
2.2	ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA	28
2.3	ORGANIZACIONES SOCIALES	29
2.4	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	29
2.5	ORGANIZACIONES POLITICAS	29
2.6	PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO	29
2.7	INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES	30
2.8	RELACIONES ENTRE ACTORES	30
2.9	EXPRECION DE LIDERAZGO	30
2.10	RELACIONES DE PODER	30
2.11	TENDENCIA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES	31
2.12	TENENCIA DE LA TIERRA	31
2.13	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS	31
2.14	ELECTRIFICACION	38
2.15	AGUA POTABLE	38
2.16	RECOLECCION DE BASURA	39
2.17	PRIN. PROBLEMAS DETECTADOS EN EL EJE SOCIAL	40
3	EJE HUMANO	41



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

3.1	DATOS DEMOGRAFICOS	41
3.2	MIGRACION	42
3.3	TELECOMUNICACIONES	43
3.4	CAMINOS Y CARRETERAS	43
3.5	ABASTO RURAL	43
3.6	TIPOS DE VIVIENDA	44
3.7	SALUD	44
3.8	MORBILIDAD	44
3.9	EDUCACION	45
3.10	ALFABETIZACION	46
3.11	ASPECTOS DE CAPACITACION	47
3.12	INDICE DE MARGINACION E INDICIE DE DESARROLLO HUMANO	47
3.13	DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GENERO	48
3.14	RELIGION	49
3.15	CULTURA Y VALORES	49
3.16	COSTUMBRES Y TRADICIONES	51
3.17	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE HUMANA	57
4	EJE AMBIENTAL	58
4.1	MACRO LOCALIZACION	58
4.2	MICRO LOCALIZACION	59
4.3	CARACTERISTICA GENERALES DEL TERRITORIO	62
4.4	DESCRIPCION Y LA PROBLEMÁTICA DE LOS RECURSOS NAT.	63
4.5	PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	70
4.6	MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	70
4.7	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE AMBIENTAL	71
5	EJE ECONOMICO	72
5.1	DESCRIPCION DE SISTEMAS DE PRODUCCION	74
5.2	ACTIVIDADES PRINCIPALES	75
5.3	CADENAS PRODUCTIVAS PRINCIPALES	81
5.4	POBLACION SEGÚN TIPO DE OCUPACION	86
5.5	INGRESOS	87
5.6	VENTAJAS COMPETIVAS EN EL MUNICIPIO	87
5.7	MERCADO DE MANO DE OBRA	87
5.8	MERCADO DE BIENES	87
5.9	MERCADO DE SERVICIOS	88
5.10	MERCADO DE CAPITALS	88
5.11	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	88
5.12	PROBLEMÁTICA DEL EJE ECONOMICO	89
6	DEFENICION Y ANALISIS DE LOS PROBLEMAS	90
6.1	LINEAS DE ACCION	91
6.2	EJECUCION DE OBRAS	97
6.3	PROGRAMACION	98
II	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE	99
2.1	EL PROCESO DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL	100
2.2	FORMULACION	128



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

2.3	VALIDACION, PUBLICACION Y REGISTRO	129
2.4	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	131
	LUGARES MAGICOS	133
	ANEXOS	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal es nuestro instrumento de Planeación, con la participación plural de los diversos sectores de la población de San Martín Tilcajete, respetando las disposiciones del ámbito Federal y Estatal, donde plasmamos nuestros objetivos estratégicos para el crecimiento, con el fin de Ordenar, Planear, Priorizar obras y proyectos, mejorar y progresar nuestro municipio.

San Martín Tilcajete se encuentra como puerta de entrada al Distrito de Ocotlán de Morelos viniendo por la carretera de la ciudad de Oaxaca, siendo el primer parador turístico para los visitantes Nacionales y Extranjeros. Nuestra Artesanía de madera es el motor que mueve la economía de nuestro municipio, por lo que es necesario reforzar los canales necesarios de promoción Turística, facilitar a los artesanos mejores herramientas en la elaboración de las mismas, conocer también de cómo se facilita la comercialización de dicha Artesanía. Nosotros como representantes de este Municipio, es facilitar todas estas herramientas a los artesanos, mediante el cual planeamos la Construcción de un Mercado Artesanal, aprovechando la ubicación territorial de nuestro Municipio y el paso de la Carretera hacia la Costa, en el mismo visualizamos un terreno para la construcción de dicho mercado, así como también satisfacer la necesidades del núcleo poblacional de este municipio en materia de Servicios Públicos, como son agua potable, la cual requiere una rehabilitación, el Drenaje Sanitario que no contamos con el mismo, construcción de las Lagunas de Oxidación para el tratamiento de las aguas negras, estas obras son de vital importancia ya que pueden ser un foco de infección y por lo consiguiente estar amenazada la salud de todos y cada uno de los que habitamos este municipio, en Infraestructura Básica Educativa son múltiples la necesidades que se requiere.

Este es un documento orientador de las acciones de Gobierno y de la Administración Pública Municipal. Es flexible, se le pueden incorporar estrategias que sean necesarias, así como las modificaciones que se consideren convenientes, que mejoren el desarrollo integral del municipio.

Nos hemos propuesto generar mejores niveles de vida de San Martín Tilcajete, fortalecer nuestro Estado, y engrandecer Nuestra patria. Nuestro Plan Municipal de Desarrollo Sustentable representa un esfuerzo colectivo de superación en nuestro municipio y basado en los principios rectores:

Corresponsabilidad: Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: Que se proporcione datos actualizados y suficientes que permiten a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de obras, proyectos y acciones.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

Integralidad: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Interculturalidad: Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de políticas públicas, y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal: Que el H. Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley, en un marco de respeto al Estado de Derecho y a los derechos y comunidades indígenas.

Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Que el H. Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



MARCO DE REFERENCIA

MARCO NORMATIVO

Conscientes de la problemática de los habitantes del territorio Municipal de San Martín Tilcajete, es necesario contemplar acciones que nos den la pauta de como planear y solucionar, la situación actual que se vive en el Municipio y así contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Por lo que las bases en que se sustenta el **Plan Municipal de Desarrollo Sustentable** conjuga las acciones de Gobierno que se han venido realizando por la administración Gubernamental, en el **Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2010 – 2016**, en congruencia con las adoptadas por el Gobierno federal en el **Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012**, en su política Regional y sectorial, y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

El derecho positivo mexicano, tiene como uno de sus principales principios el de "Legalidad", que aplicándolo en la materia que nos ocupa: "Que la Autoridad solamente puede hacer lo que la ley le permite o faculta", por tal razón, la planeación para el desarrollo municipal es un deber que tienen las Autoridades Municipales, pues tiene su fundamento legal en las siguientes disposiciones jurídicas.

MARCO JURIDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



Artículo 26.

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, Representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Las personas que por elección indirecta, o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electas para el periodo inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes sí podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios a menos que hayan estado en ejercicio.

Las Legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

rendir las pruebas y hacerlos (*hacer los, sic DOF 03-02-1983*) alegatos que a su juicio convengan.

Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley.

En caso de declararse desaparecido un Ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procede que entren en funciones los suplentes ni que se celebren nuevas elecciones, las legislaturas de los Estados designarán de entre los vecinos a los Concejales Municipales que concluirán los períodos respectivos; estos Concejales estarán integrados por el número de miembros que determine la ley, quienes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos para los regidores;

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer:

a) Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad;

b) Los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los ayuntamientos para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento;

c) Las normas de aplicación general para celebrar los convenios a que se refieren tanto las fracciones III y IV de este artículo, como el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 116 de esta Constitución;

d) El procedimiento y condiciones para que el gobierno estatal asuma una función o servicio municipal cuando, al no existir el convenio correspondiente, la legislatura estatal considere que el municipio de que se trate esté imposibilitado para ejercerlos o prestarlos; en este caso, será necesaria solicitud previa del ayuntamiento respectivo, aprobada por cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes; y

e) Las disposiciones aplicables en aquellos municipios que no cuenten con los bandos o reglamentos correspondientes.

Las legislaturas estatales emitirán las normas que establezcan los procedimientos mediante los cuales se resolverán los conflictos que se presenten entre los municipios y el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

gobierno del estado, o entre aquéllos, con motivo de los actos derivados de los incisos c) y d) anteriores;

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a)** Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b)** Alumbrado público.
- c)** Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d)** Mercados y centrales de abasto.
- e)** Panteones.
- f)** Rastro.
- g)** Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h)** Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e
- i)** Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.

Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley.

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

- a)** Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.

c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Las leyes federales no limitarán la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas contribuciones. Sólo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, de los Estados o los Municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público.

Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios desuelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución.

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley;

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;

e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;

g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

- h)** Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
- i)** Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios;

VI. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

VII. La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquélla acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.

El Ejecutivo Federal tendrá el mando de la fuerza pública en los lugares donde resida habitual o transitoriamente;

VIII. Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios.

Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los estados con base en lo dispuesto en el Artículo 123 de esta Constitución, y sus disposiciones reglamentarias.

IX. Derogada.

X. Derogada.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a)** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b)** Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

IV. La elaboración de los programas regionales a que se refiere la fracción III del Artículo 14 de este ordenamiento; y

V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

Para este efecto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público propondrá los procedimientos conforme a los cuales se convendrá la ejecución de estas acciones, tomando en consideración los criterios que señalen las dependencias coordinadoras de sector, conforme a sus atribuciones.

Párrafo reformado DOF 13-06-2003

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 7o.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (LDRS), se orienta a fortalecer el federalismo o incrementar la eficiencia y la eficacia de las acciones del desarrollo rural,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

con una visión de integralidad y largo plazo para propiciar la construcción del capital social y la producción sustentable mediante las siguientes acciones:

- * Fomentar la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales.
- * Establecer la Comisión Intersectorial para el Desarrollo Rural Sustentable.
- * Crear instancias de participación (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, Estatal, Distrital y Municipal).
- * Promover un Programa Especial Concurrente y Programas Sectoriales.
- * Definir directrices en proyectos y apoyos multi-anales.
- * Orientar e integrar estrategias en materia de seguridad alimentaria.

Uno de los rasgos distintivos de la Ley es que establece una institucionalidad que redefine los términos en que en ella se integran los niveles federal, estatal y municipal, así como los mecanismos de articulación entre sector público, privado y las organizaciones sociales, induciendo con ello un proceso de construcción de demanda por las acciones de desarrollo rural participativo.

DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES

Definir la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales, mismo que se integran al programa especial concurrente (Art. 26);

Ordenamientos relativos y aplicables en esta materia.

La planeación en el ámbito municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el territorio del Municipio. Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es un documento que se integra por los Gobernantes y Gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsaran para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura, por ello en el Plan Municipal de Desarrollo, tal como lo señala la Ley Municipal de nuestro Estado en su artículo 168 se contemplan los siguientes objetivos:

- a).- Propiciar el desarrollo del municipio;
- b).- Atender las demandas prioritarias de la población;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

c).- Utilizar de manera racional los recursos financieros del Municipio;

d).- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal.

MARCO METODOLOGICO

A partir de la finalidad que se persigue con la realización del Diagnóstico y que sirva efectivamente como instrumento orientador en la Planeación Estratégica surge la necesidad de definir sobre qué aspectos de la realidad a investigar y sobre cómo hacerlo. En este sentido se trabajó con los siguientes talleres participativos:

FISICO (Delimitación de territorio así como la naturaleza, Descripción del paisaje, uso y estado de los recursos, vías de comunicación, Flora y Fauna, visita a los tres pozos de agua);

ECONOMICO (Visita a la clínica, caja de ahorro y farmacia comunitaria);

HUMANO (Principales actividades productivas, usos y costumbres);

SOCIAL (Infraestructura básica, organizaciones existentes);

INSTITUCIONAL (Infraestructura y equipo con que cuenta el municipio, profesionalización municipal, ingresos y egresos).

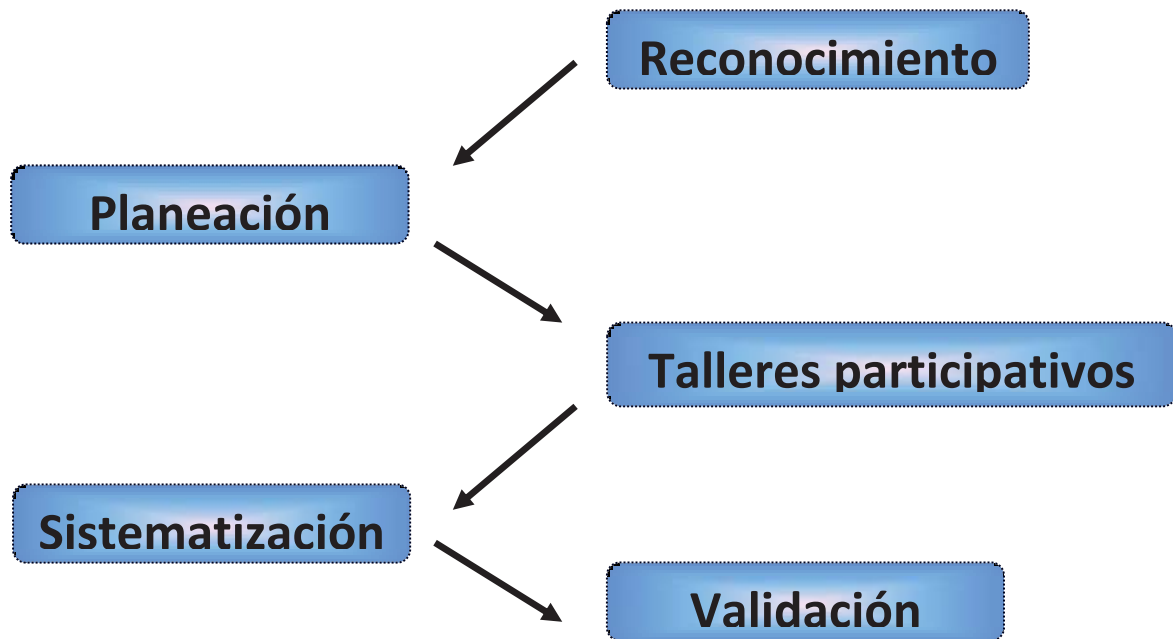
También se realizaron encuestas, investigación documental mediante la consulta de datos estadísticos que nos permitieron conocer las condiciones actuales del territorio municipal de San Martín Tilcajete.



ESTRUCTURA DE INFORMACION CONTENIDA EN EL DIAGNOSTICO

GABINETE

CAMPO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



DIAGNOSTICO MUNICIPAL

1.- EJE INSTITUCIONAL

1.1.-Infraestructura física

La infraestructura municipal con la que cuenta el municipio de San Martín Tilcajete, es considerada como buena se cuenta con: La presidencia Municipal, Sindicatura, Secretaria, Tesorería, Sala de Cabildo, Biblioteca Pública, Salón de Alfabetización, Comandancia de Policía, Oficina de Bienes Comunes, Farmacia Comunitaria, Salón de Danza que a su vez funciona como Lechería, Oficina de Bienes Ejidales, Cárcel, Caja Solidaria Tilcajete, cabe mencionar que esta última no paga ningún tipo de renta ya que beneficia a los pobladores, otorgándoles financiamientos.

1.2.-Mobiliario y equipo

El mobiliario con el que cuenta el Municipio, es el básico y debido al uso y tiempo que tienen en uso, se encuentran en estado deteriorado, por lo que existe necesidad de renovar los equipos de oficina.

El Municipio cuenta con 4 camionetas: 1 camioneta para la policía modelo 2001, camioneta 3 toneladas modelo 2004, camioneta roja Ford modelo 1999, Nissan Frontier modelo 2012, las cuales se encuentran en buenas condiciones y se usan para el servicio del Ayuntamiento, se cuenta con una retroexcavadora modelo 416c marca Caterpillar motor diesel, un tractor agrícola Massey Ferguson modelo 4902WD, volteo los cuales se rentan entre la misma población con costos menores a los particulares y una Ambulancia modelo 2003 con placas RV44224 uso exclusivo de la clínica.

El municipio cuenta para la administración de su gobierno con un palacio municipal donde despacha la autoridad constitucional, ejidal y comunal. Por sí mismo el municipio es un pueblo productivo que se ha esforzado por obtener una infraestructura económica pujante pero que aún necesita apoyos estatales y federales para consolidar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Cuenta con subsidios y ayuda federal en energía eléctrica, salud, leche liconsa, educación, ramos y 33. Además del ramo 28 de participación estatal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



El municipio cuenta con vías de acceso rápidas como es una carretera pavimentada que comunica a la capital del estado, una entrada a la población hecha con concreto hidráulico, algunas otras calles pavimentadas con concreto o empedradas, energía eléctrica, servicio de telefonía fijo y señal de radio, televisión, televisión por antena y telefonía celular,

Cuenta con taxis colectivos que dan el servicio de transporte hasta el centro de la cabecera municipal e infinidad de autotransportes que se pueden tomar en el cruce de la población, así como servicio de moto taxis dentro del área urbana.

Tiene 67 hectáreas de ruinas arqueológicas nuevas que pueden detonar el potencial turístico completo del municipio. Entre los lugares más atractivos y misteriosos esta: pie de gigante conocido comúnmente como "los mogotes", el palenque, y la casa de piedra sin duda más antigua que las pirámides ubicado en la cima del cerro "María Sánchez".

Cuenta con servicios religiosos en la iglesia de la población, canchas deportivas, escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria de nombres "Ignacio Zaragoza", "Andrés Portillo" y Secundaria Técnica No. 130 respectivamente.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



Algunas imágenes de la infraestructura básica del municipio

Cuenta con un centro de salud que atiende a la población en general y aplica programas preventivos, se atienden alrededor de 50 pacientes por día.

Hay una entidad financiera con carácter de caja de solidaridad social, una farmacia comunitaria,

Un auditorio llamado auditorio Guadalupe donde se hacen celebraciones entre las más representativas esta la Guelaguetza.

Hay una bodega municipal y un vivero para reproducción de árboles con fines de reforestación.

Se ha destinado un espacio para la construcción del mercado de artesanías a orilla de la carretera que va a la costa por donde transitan miles de vehículos diariamente, el cual está estratégicamente ubicado

La autoridad cuenta con una máquina retroexcavadora que auxilia en el cuidado de las calles, excavaciones, limpieza de presas, extracción de piedra y cualquier otro uso útil que se pueda requerir.

Cuenta con 3 pozos de agua que surten a la población, un tanque elevado donde almacenan el agua de 2 pozos que se distribuye por gravedad, la cual se hace mención es previamente clorada.

Como obra de captación, almacenamiento y relleno de los mantos freáticos se cuenta con una presa y 5 represas que se espera ayuden a conservar los mantos acuíferos subterráneos en un buen nivel durante el año.

El porcentaje de viviendas con agua potable y luz es de casi 100% ya que todos participan activamente en el desarrollo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

1.3.-Organización Municipal



GOBIERNO MUNICIPAL

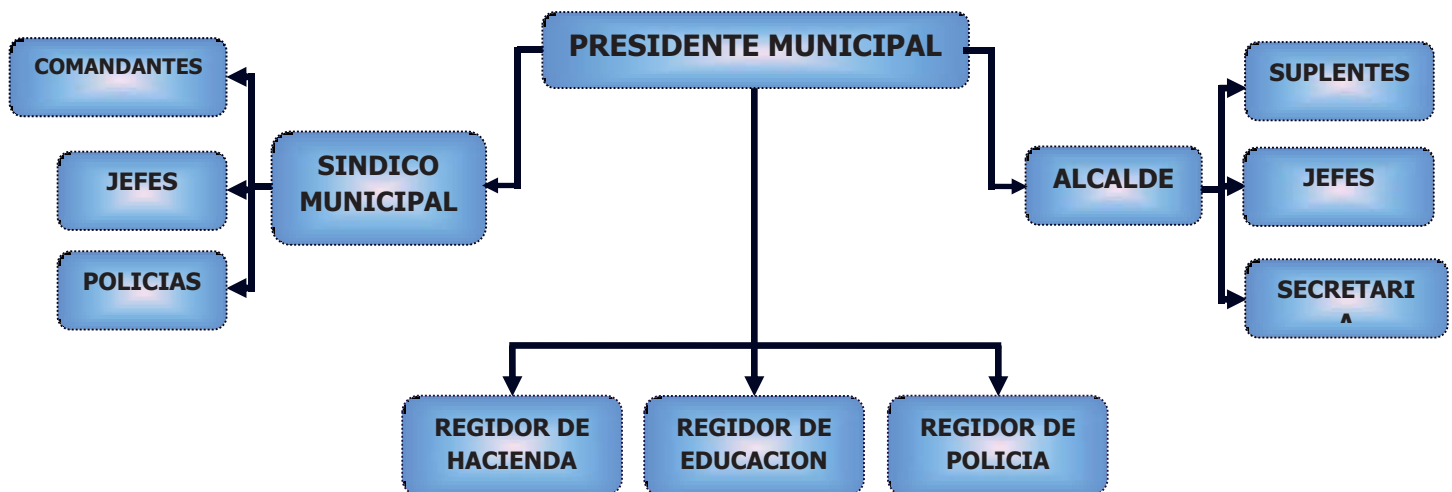


Fig. 1 Organigrama del Ayuntamiento

El ayuntamiento está conformado por el Presidente Municipal, 1 Síndico Municipal y 3 Regidores, los cuales tienen un suplente, quienes son electos para ser representantes de la comunidad, bajo el sistema de Usos y Costumbres, las personas que son electas tuvieron que haber servido en los diferentes cargos, El alcalde que tiene a 2 suplentes y 1 secretaria, el Síndico cuenta con: 2 comandantes, 2 Jefes y 45 Policías, ninguno de ellos percibe sueldo ya que estos cargos son por servicio municipal.

1.4.-Profesionalización Municipal

En la administración Municipal todas las personas que desempeñan los diferentes cargos tienen primaria terminada, la experiencia con la que cuentan les ha llevado a desarrollar mejor su cargo, ya que antes de ocupar el cargo que tienen actualmente, tuvieron que prestar servicio a la comunidad en diferentes áreas del ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

Los integrantes de la comisión de hacienda han recibido capacitación por parte de la cámara de Diputados e IDEMUN mas sin embargo la actualización de las leyes y reglamentos nos llevan a que se tengan que actualizar constantemente los conocimientos que se adquieren en este tipo de capacitaciones, aunados a que las dependencias solo les dan una o dos capacitaciones al año, lo que hace que se dificulte la verdadera profesionalización de los cargos a desempeñar originando que las tomas de decisiones se tomen en base al criterio de las personas y no en los conocimientos.

1.5.-Administración Pública Municipal



Fig. 2 Organigrama de la Administración Municipal

En el ayuntamiento, existe un área administrativa la cual se integra por la Secretaria, Tesorería Municipal, Profesora de Alfabetización para adultos, Bibliotecaria, 2 Jardineros, 2 Choferes, 1 persona encargada de la Farmacia Comunitaria, 1 Secretaria al servicio del Alcalde, 4 Veladores para las Instituciones Educativas, 1 Encargado del Centro Comunitario Digital, 1 Personal para el servicio médico, estos funcionarios son designados por el presidente municipal y avalados por el pleno del cabildo, además de considerárseles empleados, los cuales están contratados y perciben un sueldo.

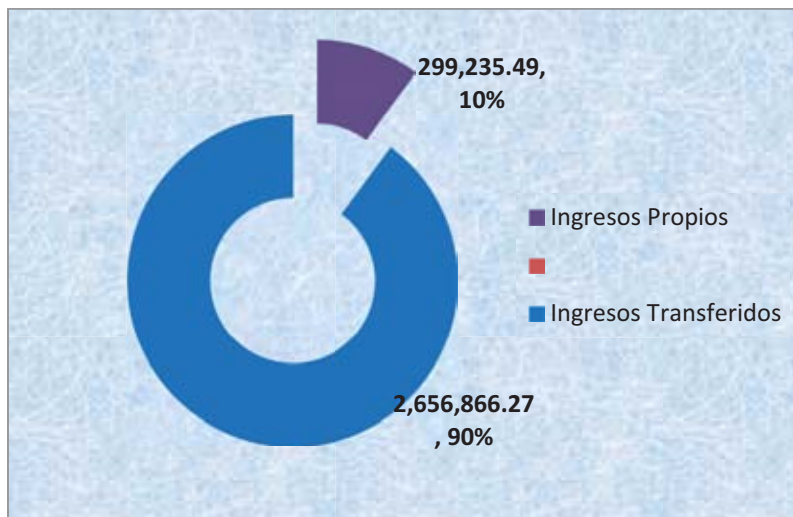


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

1.6.-Ingresos Municipal

El Municipio de San Martín Tilcajete cuenta con un nivel aceptable de recaudación, esto se debe a que la población paga sus impuestos correspondientes, se tienen ingresos propios del pago de predial, cobro de constancias, permisos de ventas, agua potable, venta de ambulantes, renta de equipo y maquinaria, por lo que se recauda la cantidad de: \$ 299,235.49 (Doscientos noventa y nueve mil doscientos treinta y cinco pesos 49/100 m.n.). El total de los ingresos transferidos es de \$ 2, 656,866.27 (Dos millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y seis pesos 27/100 m.n.). Dando un total de ingresos considerando los ingresos propios y los transferidos de \$ 2, 956,101.76 (Dos millones novecientos cincuenta y seis mil ciento un pesos 76/100 m.n.). Considerando los datos anteriores se puede dar cuenta que aunque el Municipio recauda una excelente cantidad de dinero, es insuficiente si dependieran de los ingresos propios ya que solo representa un 10% y debido a esto es muy difícil realizar obras en la comunidad.



1.7.-Egresos Municipal

La aplicación de los egresos generados de los Ramos 28 y 33 se destinan de la siguiente manera.

El total de la recaudación propia y el Ramo 28 se destina para el gasto corriente en los siguientes conceptos: pago de sueldos, papelería, productos para farmacia, consumibles, mantenimiento y reparación de transporte, maquinaria y equipo. Los integrantes de la administración municipal desafortunadamente le han restado importancia a la inversión de fondos municipales para la implementación de proyectos productivos o de infraestructura productiva.



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

Los ingresos correspondientes al Ramo 33 se destinan de la siguiente manera:

Fondo III: Obras de infraestructura básica, como lo son el agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y colonias pobres, infraestructura básica y de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, infraestructura productiva rural, 2% de desarrollo institucional y el 3% de gastos indirectos.

Fondo IV: Obligaciones financieras (pago de deudas), seguridad pública (uniformes, alumbrado público, servicios de intercomunicación), prioridades del ayuntamiento (obras de fomento productivo), pago de aprovechamiento y de derechos de extracción de agua (permisos y multas), acciones de modernización de los sistemas fiscales (programas contables, impresión de documentos oficiales).

1.8.-Reglamentación Municipal

En el Municipio no se cuenta con ningún tipo de reglamento más sin embargo los ciudadanos respetan las órdenes del gobierno municipal esto es que a pesar de no contar con leyes de aplicación interna en el municipio existe un orden que la misma población exige entre sí.

1.9.-Prestación de Servicios y su Calidad

Principales servicios con los que cuentan los habitantes del municipio:

a).- **Agua Potable:** prestado directamente por el Ayuntamiento, el servicio se da por una hora durante el día, 4 días a la semana.

b).- **Alumbrado Público:** en el Municipio se cuenta con un 70% de la cobertura en cuanto alumbrado público, el servicio es regular y es sufragado por el municipio.

c).- **Drenaje Sanitario:** en el Municipio según el censo del año 2010 tan solo 200 viviendas particulares habitadas disponen de drenaje y 430 viviendas disponen de excusado o sanitario.

d).- **Seguridad Pública:** está a cargo de 2 comandantes, 2 jefes y 45 policías, para realizar esta actividad se cuenta con un calendario de trabajo en el que se le designan a las personas el día que le toca servir, este grupo de personas no percibe ningún ingreso ya que de acuerdo al sistema de Usos y Costumbres este es una prestación de servicios a la comunidad y se da por el periodo de un año.

e).- **Panteón:** el encargado de este servicio es el Regidor de Policía que entre sus funciones están las de designar la tierra para el entierro del cuerpo y un encargado que tiene como obligación abrirlo los días domingos y festivos, mantenerlo limpio y con



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

suficiente agua, solo se cuenta con un panteón en donde son depositados los cuerpos de los habitantes, el servicio es de manera gratuita, actualmente se tiene la necesidad de ampliarlo ya que con este no es suficiente para la población, el panteón está dividido por secciones en una se encuentran las mujeres y en la otra los hombres, si se solicita la perpetuidad tiene un costo de 800 pesos por un periodo de 7 años al término de esto se tiene que volver a pagar.

f).- **Manejo de Basura:** la recolección de basura se hace 2 meses por mes y se dispone de ella en el tiradero de Zaachila, previo pago con lo cual se evita la quema y polución de enfermedades.

g).- **Parques y Jardines:** solo existe un jardín municipal, el cual está al resguardo del municipio y a su vez se encarga de darle mantenimiento al cuidado de la cancha, el jardín y los árboles.

h).- **Biblioteca Municipal:** la biblioteca municipal, se encuentra ubicada en el edificio municipal, la cual cuenta con un área de lectura que es apoyada por la Secretaría de Cultura.

1.10.-Transparencia y acceso a la información pública

La transparencia de la información se da a través de un informe anual, que se da por medio de una Asamblea Comunitaria, los últimos días del mes de diciembre, en la cual se da a conocer el estado que guarda la Administración pública municipal y las obras o acciones que se realizaron en el año transcurrido.

1.11.-Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.

En el municipio se da a través del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable y de los cargos que se desempeñan, se cuenta con 3 Contralores Sociales que se encargan de supervisar las obras y rendir los informes de las mismas que se ejecutan con las participaciones del Ramo 33 Fondo III.

1.12.-Fortalecimiento de las relaciones gubernamentales

Las autoridades Municipales trabajan conjuntamente con el Estado y con sus representantes, con las Dependencias Federales solo en algunas ocasiones, solo se tiene relación cuando se realizan gestiones para recibir algún beneficio o recursos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



1.13.-PROBLEMÁTICA DECTETADA EN EL EJE INSTITUCIONAL

- * Infraestructura y Equipamiento del Palacio Municipal es limitado.
- * Reglamentación en el municipio es nula ya que no se tienen aprobados ningún reglamento dentro del territorio municipal.
- * La prestación de servicios es mala ya que a pesar de contar con el servicio no se satisfacen las necesidades de la población.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

2.- EJE SOCIAL



2.1.- Actores Sociales

En el territorio municipal pertenece a San Martín Tilcajete; se puede decir que los principales actores sociales interactúan con los ciudadanos son los integrantes de la administración municipal en funciones, por mención de la gente estos al ser nombrados en asamblea general de ciudadanos cuentan con el respaldo de todos los ciudadanos de la comunidad y se les tiene que respetar debidamente, son ellos quienes tienen el poder de decisión en el nombramiento de las personas que integrarán los comités municipales como lo son el Comité municipal de Agua potable, el nombramiento de los Comisariados de Bienes Comunales y Ejidales, el Comité de Salud y demás comités municipales existentes en la comunidad.

2.2.- Organización Productiva

Organizaciones productivas económicas legalmente constituidas pertenecientes al municipio no se tienen, debido a que la gente se ha conformado con la forma de trabajo que se tiene hasta la fecha, mas sin embargo en la actualidad se cuenta con grupos de trabajo que se han organizado para el trabajo colectivo solo para solicitar apoyos para el equipamiento de talleres artesanales principalmente.

En este apartado podemos mencionar que las organizaciones económicamente productivas son las siguientes:

Comité Comunitario de Artesanos de Tilcajete: Cuenta con 80 socios todos ellos productores de artesanía de madera tallada (alebrijes). Los cuales también son productores básicos. Y que entre sus principales logros está que el año anterior lograron la realización de la 1ª feria del alebrije en la comunidad de San Martín Tilcajete.

Maestros Artesanos de San Martín: Está conformada por 16 artesanos, la mayoría personas de la tercer edad, pioneros en conformar a una organización de productores de madera tallada en territorio municipal.

Grupo el Listón Bordado: Integrado únicamente por 15 mujeres todas productoras de artesanías de tela, el grupo se fundó hace 10 años con la intención de obtener recursos de programas de gobierno.

Princesa Donaji: Grupo conformado por mujeres son 30 quienes son filial de la organización estatal del mismo nombre, el cual fue integrado solo con la intención de recibir apoyos de la organización estatal.



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

2.3.- Organizaciones Sociales: Las organizaciones sociales que tenemos en el municipio son las siguientes: si hablamos de la importancia que se tiene y el poder de decisión que mantienen en la población la más importante sería la Asamblea General de Ciudadanos, podemos mencionar en seguida y como el gran organizador de las reuniones para la toma de decisiones y en algunas ocasiones sus integrantes son quienes proponen a los representantes en los comités municipales y que es el Cabildo Municipal.

en escala de importancia de las organizaciones que pudiéramos decir pertenecen al municipio podemos mencionar al Comisariado de Bienes Comunes y su Consejo de Vigilancia, Comité Municipal del Agua Potable, Comité de Salud, Comités de Escuelas, comité del DIF, Comité de la Leche que representan a los 300 beneficiarios, podemos mencionar también a los llamados la casa del pueblo que está integrada por 50 miembros, principalmente jóvenes y niños, que tienen como propósito el de representar bailes del estado y se concentran en la representación de la danza de la pluma.

2.4.- Organizaciones Religiosas: Desde el punto de vista religioso se puede decir que la preferencia religiosa en la comunidad es católica ya que el 97.4% de nuestra población es creyente de la religión católica, se puede mencionar también al comité municipal de las obras del Templo Católico que a diferencia de los anteriores, los integrantes de este comité se proponen ellos mismos para ser representantes de éste, que principalmente en sus actividades está el de administrar y gestionar recursos para la remodelación y conservación del templo católico de la comunidad, la organización de las actividades para festejar el santo patrón de la comunidad es a través del Comité de festejos, el cual se encarga de organizar las actividades, eventos, ceremonias correspondientes que también forma parte de nuestros usos y costumbres en la comunidad.

2.5.- Organizaciones Políticas: En cuestiones políticas en el territorio municipal solo existe presencia permanente del PRI, ya que es el único que cuenta con un comité municipal de representación permanente, los demás partidos políticos solo aparecen en tiempo de elecciones.

2.6.- Presencia Institucional en el Municipio:

* SEDESOL: A través del programa 70 + en el cual son 133 beneficiarios con apoyos económicos de \$ 1,000.00 bimestralmente, programa Oportunidades 145 beneficiarios, programa leche liconsa.

* SEP-IEEPO: Participa de manera permanente con las instituciones educativas existentes en la comunidad que son el Jardín de Niños "Ignacio Zaragoza", La Escuela Primaria "Andrés Bello" y La Escuela Secundaria Técnica nº 130.

* SSA: Presta servicios de salud a través del Centro de Salud, al 100% de la población.

* SECRETARÍA DE CULTURA: Apoyos para los grupos de Danza de la población con apoyos económicos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

*UNIDADES MÓVILES: Apoyos para los grupos de Danza de la población con apoyos económicos.

*SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA: Relaciones en los nombramientos de los comisariados y validación de documentos referentes a las parcelas de los dos núcleos agrarios.

*INAH: Aportación de asesoría técnica para la reconstrucción del templo católico e investigaciones de los mogotes localizados en la comunidad.

*SECRETARÍA DE ECONOMÍA: Aportación de recursos económicos para la realización de la 1ª feria del Alebrije.

*CDI a nivel Federal: Apoyo a la reforestación del vivero de la comunidad

Plan de Negocios para un mercado de artesanías.

*SEDER: Apoyo con donación de árboles para la reforestación en el área comunal (Lomas del Alacrán).

*INSTITUTO DE LAS ARTESANIAS: Colaboración con los grupos de artesanos.

2.7.- instituciones no Gubernamentales:

*FUNDACIÓN RODOLFO MORALES: Donación de árboles de copal con los que se está reforestando la zona noreste de la comunidad y publicidad en la realización de la primera feria artesanal.

2.8.- Relaciones entre Actores: las relaciones entre los actores se da de forma coordinada ya que al no existir un personaje influyente y con poder excesivo sobre la población, la toma de decisiones se da por consenso como se mencionó anteriormente algunos integrantes de las organizaciones económicas productivas también son integrantes de los comités municipales y de esta forma tienen relación con los integrantes de la administración Municipal, por lo que las relaciones de poder se dan por tiempos ancestrales. Y los mismos ciudadanos no comprenderían la toma de decisiones unilaterales y de forma arbitraria.

2.9.- Expresión de Liderazgo: si se tuviera que mencionar en el estricto significado de la palabra mencionaríamos como el más importante líder de la comunidad al Presidente Municipal y los integrantes de la Administración Municipal en funciones, en seguida se mencionaría a los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales y Ejidales, con su respectivo Consejo de Vigilancia, posteriormente vendrían los representantes de los Comités municipales de Servicios, los representantes de los comités de las escuelas y los representantes de las organizaciones de productores.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

2.10.- Relaciones de Poder: Como se ha mencionado con anterioridad el poder ejercido al interior del territorio municipal no es absoluto, más bien se da de manera coordinada con los integrantes de la administración municipal y los representantes de las organizaciones Económicas, productivas, sociales, así como a los de los servicios existentes en la población, mas sin embargo como lo hemos mencionado anteriormente la relación se da con los representantes de los comités y organizaciones de manera respetuosa, y se respetan los cargos de importancia.

2.11.- Tendencia de Desarrollo de las Organizaciones: el desarrollo de las organizaciones principalmente las organizaciones de artesanos productores de alebrijes, es que se han conformado solo como grupos de trabajo y no le han dado la importancia a constituirse legalmente. Lo que ha dificultado la concurrencia de apoyos que solicitan de las dependencias, solo el Comité Comunitario de Artesanos de Tilcajete, ha tenido la iniciativa de constituirse legalmente, siendo ellos mismos los que tuvieron la inquietud de organizar la Feria del Alebrije, además de promocionar dicho evento, entre los demás grupos de artesanos de la misma comunidad, llevándola a cabo con el apoyo de los dos grupos de productores existentes y la autoridad Municipal.

2.12.- Tenencia de la Tierra: en el municipio de San Martín Tilcajete, se tienen los tres tipos de tenencia de la tierra, comuna, ejidal, y propiedad privada.

La Propiedad Comunal: Consta de 2113 Has. Comunales, el Núcleo agrario Comunal lo integran 220 Comuneros Legalmente reconocidos y cuenta con resolución Presidencial del 30 de Mayo de 1979, del total de las hectáreas pertenecientes al núcleo agrario se encuentran en conflicto 170, con los núcleos agrarios de Santa Ana Zegache.

La Propiedad Ejidal: En el núcleo de la misma forma que en la propiedad comunal se tienen en conflicto 540 hectáreas siendo este conflicto el más tenso ya que han existido enfrentamientos con los invasores de Zaachila y que si no se tiene el debido cuidado pudiera ser que dieran nuevos enfrentamientos, en la actualidad no se han nombrado los representantes del núcleo Ejidal, y a mención de los consejeros esto ha sido por razón de que los Ejidatarios que todavía existen con vida ya hayan desempeñado cargos de dirigentes del núcleo agrario, por lo que para la Autoridad Municipal en funciones se les han complicado el nombramiento de los representantes de Núcleo Ejidal.

Cabe mencionar que debido a que no se han reconocido legalmente los derechos de los herederos de los comuneros y ejidatarios ancestrales, actualmente la Autoridad Municipal está elaborando un padrón de poseedores y Vecindados de los dos núcleos agrarios, para hacer entrega a la procuraduría Agraria para solicitar se les reconozcan legalmente sus derechos y sean considerados Legamente Comuneros y Ejidatarios.

La Propiedad Privada: Esta tiene su mayor proporción en el centro de la población, también cuentan con escrituras Públicas propietarios de predios de sembradura



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

colindantes con terrenos pertenecientes a San Pedro Guegorexe, los propietarios son legalmente reconocidos por las Autoridades Municipales.

Existe un convenio que solo pueden vender a San Pedro Guegorexe o a San Martín, pero no a extraños.

2.13.- Infraestructura de Servicios Básicos

2.13.1.- Infraestructura de Servicios de Educación:

Dentro del territorio Municipal existen tres centros educativos en los cuales se tienen muchas carencias y muchas necesidades, se mantienen de los padres de familia y de las aportaciones del Municipio.

Los centros educativos son a nivel Preescolar, Primaria y Secundaria los cuales se detallarán de la siguiente manera:

2.13.1.1.- Jardín de Niños "IGNACIO ZARAGOZA"





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



El Jardín de Niños "Ignacio Zaragoza" con clave 20DJNO575F, de tipo Rural, fue fundada en 1981 y recibió el registro del nombre con que ahora cuenta en 1983. Maneja un horario para los alumnos que cursan el 1º y 2º grados de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y para los alumnos de 3er. Grado un horario de 9:00 a.m. a 12:30 p.m. ya que se les imparte un taller deportivo. Actualmente el total de alumnos que asisten a este centro educativo es de 82 niños, divididos de la siguiente manera: 20 alumnos de 1er. Grado, 26 alumnos de 2º grado y 36 de 3er. grado. El personal que aquí labora son: La directora, 5 docentes, 1 maestro de educación física y 1 personal de apoyo (Intendente).

Cuenta con 5 salones y 2 baños todos construidos de material concreto, ventanas de herrería, una dirección, una pequeña galera que ocupan de bodega, el techo de esta es de lámina, un comedor para los niños construido de lámina. Cuentan con áreas verdes, una cancha deportiva, la escuela está delimitada por barda de concreto, malla en su mayoría. Los salones de clases a pesar de no contar con varios alumnos son pequeños en cuanto a espacio, y no cuentan con el mobiliario necesario, tampoco cuentan con el material educativo suficiente para el desarrollo de los alumnos.

La lista que a continuación se presenta es sobre las necesidades más importantes que se requieren atender con urgencia:

- * Impermeabilización de todo el inmueble.
- * Elaboración y colocación de 2 puertas para ciertas aulas.
- * Compostura de baños.
- * Construcción de un aula didáctica o ludoteca.
- * Equipar el botiquín de emergencias.
- * Reparación de una parte del piso de la entrada.
- * Reparación de la Galera.
- * Contar con personal Médico y Psicológico.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



2.13.1.2.- Escuela Primaria "ANDRÉS PORTILLO"



El centro educativo "Andrés Portillo" con clave 20DPR0821P, fue fundada en 1925. Esta escuela de tipo rural imparte la educación primaria en un solo turno Matutino con un horario académico de 8.00 a.m. a 13:00 p.m. y de 13:00 p.m. a 14:00 p.m. curricular, en donde se imparten talleres de tejido, costura y deportivo. Actualmente el número de alumnos que asisten a la educación primaria es de 221 alumnos divididos de la siguiente manera: 50 alumnos de 1er.grado, 30 alumnos de 2º.grado, 27 alumnos de 3er.grado, 31 alumnos de 4º.grado, 47 alumnos de 5º.grado y 36 alumnos de 6º.grado. El personal que aquí labora son: La Directora, 11 Profesores, 1 Maestro de Educación Física, 1 Psicólogo (pagado por los padres de familia), 1 secretario, y 1 Personal de apoyo (Intendente).

Cuenta con 10 salones, todos de material concreto y ventanas de herrería y 1 salón adaptado de material tabla roca, una dirección, 2 baños uno para niñas y uno para niños, 1 pequeña biblioteca, 1 sala de cómputo. Cuentan con áreas verdes, y una cancha deportiva de básquetbol, que es utilizada para los actos cívicos. Los salones no cuentan con el mobiliario suficiente y el material educativo es escaso e insuficiente. En la sala de cómputo no hay suficientes computadoras y no cuentan con internet. Los libros de la Biblioteca son escasos, necesita estar más equipada. La Dirección es muy pequeña, no cuenta con computadora, solo de maquina escribir.

Actualmente se tienen muchas carencias, ya que los gastos de la escuela se mantienen del apoyo de los padres de familia y de las aportaciones del Municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



La lista que a continuación se presenta es sobre las necesidades más importantes que se requieren atender:

- * Adquirir una Foto copiadora la que tienen es vieja y falla.
- * Adquirir equipo de cómputo e impresora para la Dirección.
- * Material Didáctico.
- * Adquirir equipo de cómputo e impresora para la Dirección.
- * Material Didáctico.
- * Adquirir un nuevo cañón para las proyecciones de información y exposición
- * Equipar el Botiquín de Primeros Auxilios.
- * Instalación de Internet.
- * Construcción de Salón de Usos Múltiples.
- * Adquirir más computadoras para Sala de cómputo.
- * Adquirir Grabadoras con el propósito de que los alumnos a la hora de clases escuchen música instrumental esto con el fin de relajarse y también para ayudar a liberar la tensión y el estrés.

Este último mejor conocido como musicoterapia definitivamente no es algo nuevo. Ha sido uno de los procedimientos de tratamiento común para muchas personas a lo largo de la historia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



2.13.1.3.- Escuela Secundaria Técnica N° 30



La Escuela Secundaria Técnica No. 130 con clave 20DST01890, con único turno Matutino de tipo Rural fue fundada en 1994, cuenta con un horario académico de 7:00 a.m. a 13:30 p.m. Actualmente son 100 alumnos los que asisten a la educación secundaria divididos de la siguiente manera: 33 alumnos de 1er.grado, 30 alumnos de 2º.grado y 37 alumnos del 3er.grado. El personal que aquí labora son: El Director, 7 Maestros, 1 Secretaria, 1 Persona que imparte la materia de Informática (Estudiante de Informática, con carrera truncada), y 1 personal de apoyo (Intendente).

Cuenta con 4 salones todos de material concreto y ventanas de herrería, 2 baños, 1 para uso de mujeres y otro para el uso de hombres, 1 biblioteca, 1 salón de usos múltiples, 1 cafetería en donde el techado es de lámina, extensas áreas verdes, y canchas deportivas. Este centro educativo no cuenta con el material educativo necesario, ni el personal suficiente. La escuela está delimitada por una amplia cerca de malla, que no es muy segura.



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

Las necesidades para el pleno desarrollo de los alumnos son amplias y poco probables de cubrir las todas, la institución se mantiene con la ayuda de los padres de familia y de las aportaciones del Municipio.

La lista que a continuación se presenta es sobre las necesidades más importantes que se requieren atender:

- * Construcción y Equipación de un Laboratorio.
- * Adquirir un Cañón para las proyecciones y exposiciones de los alumnos.
- * Contratación de Maestro de Educación Física.
- * Contratación de personal Médico y Psicológico.
- * Mejorar el equipamiento de la sala de cómputo y adquirir nuevas computadoras.
- * Material Didáctico.

2.13.2 Infraestructura de Servicios de Salud





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



La Clínica Comunitaria cuenta con 2 Consultorios Independientes, 1 Consultorio Dental, 1 Consultorio de Psicología, 1 Cuarto de Curaciones, 1 Cuarto de Inmunizaciones (Vacunas e Inyecciones) y 2 Baños, todo construido de material concreto y ventanas de herrería.

Este Centro de Salud pertenece al sector SSA, las consultas a los pacientes que aquí son atendidos son totalmente gratuitas sin embargo cada mes le es surtido el material, y únicamente cuentan con lo básico (Primer Nivel), cuentan todas con las vacunas necesarias ya que se atienden alrededor de 50 pacientes por día para diferentes necesidades, sin embargo la Clínica se tiene algunas necesidades las cuales son consideradas se tienen que tratar con urgencia, como son las siguientes:

- * Surtir más medicamentos.
- * Surtir más Sabanas.
- * Equipar mejor la Ambulancia.
- * Cambio de camilla.

Farmacia Comunitaria

La Farmacia Comunitaria se fundó hace 6 años por medio del Municipio y no pertenece a ningún sector, el fin de esta es más que nada para atender una necesidad básica, ayudar a los pobladores, cuenta con los medicamentos básicos y necesarios. Los medicamentos que aquí se venden son tanto de Patente como Genéricos, se adquiere a muy bajo costo, actualmente se atiende a pacientes para revisar la presión, inyectarse, y otras necesidades básicas. La Farmacia se mantiene sola, ya que con el dinero que ingresa se adquieren nuevos medicamentos.

La Farmacia también cuenta con algunas necesidades como son:

- * Instalación de un Lavabo para la Higiene del personal.

2.14.- Electrificación

La cobertura de este servicio es del 90%, existiendo la necesidad de realizar ampliación del servicio alrededor del centro de la población cerca de 30 familias son las que no cuentan con este servicio debido a su lejanía a la población, existe también necesidades de alumbrado público en calles de la población.

2.15.- Agua Potable

La infraestructura con la que cuenta consta de 3 pozos, un tanque de almacenamiento, 3 bombas para la extracción del agua 2 de 20 hp y 1 de 30hp, La cloración del agua de los pozos al ser bombeada es una opción que se utiliza para reducir los riesgos a la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

proliferación de enfermedades patógenas pero abren la posibilidad de formar radicales libres que pueden poner a personas sensibles en riesgo, si la cantidad de cloro rebasa los niveles máximos sugeridos por la organización mundial de la salud (OMS) y a su vez la incorporación de este cloro al medio ambiente daña y perfora la capa de ozono, por lo cual es urgente dotar a la población de un sistema de drenaje que recolecte los desechos les dé el tratamiento adecuado y reduzca el riesgo de contaminación de los pozos de agua. La red de agua potable en toda la comunidad cuenta con 450 tomas domiciliarias, se tienen necesidades tanto en infraestructura ya que es obsoleta, está demasiado, herramientas y transporte para el desempeño de las labores de los integrantes del comité Municipal de agua.

2.16.- Recolección de Basura

El servicio de recolección de basura se hace 2 veces por mes y se dispone de ella en el tiradero de Zaachila, previo pago con lo cual se evita la quema y polución de enfermedades, ya que el municipio no cuenta con un lugar destinado para tal fin; los desechos generados en el centro de salud son depositados en un lugar designado dentro del mismo centro de salud.

Se realiza en el volteo que es propiedad del municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



2.17.-PROBLEMÁTICA DECTETADA EN EL EJE SOCIAL

- * Las organizaciones existentes solo están integrados como grupo de trabajo con la finalidad de comercializar los productos de artesanías. Restándole importancia a la constitución legal.
- * Los conflictos agrarios existentes con los núcleos agrarios de Zaachila y Santa Ana Zegache; siendo el primero el más peligroso ya que se han dado enfrentamientos entre las dos comunidades.
- * En cuanto al Jardín de niños Ignacio Zaragoza se necesita la Construcción del Aula, por no contar con espacio suficiente donde los alumnos puedan realizar actividades didácticas.
- * Escuela primaria Andrés Portillo, se necesita la rehabilitación del piso en la galera, debido al mal estado en que se encuentra.
- * Escuela Secundaria Técnica nº 130 se necesita la rehabilitación de las aulas, ya que están un poco deterioradas.
- * Abastecer de medicamentos, sábanas, equipar mejor la ambulancia y cambiar la camilla del Centro de Salud.
- * Instalación de un lavabo para la higiene del personal
- * Rehabilitación de la Tubería de Agua Potable, ya que es obsoleta, está demasiado deteriorada por más de treinta años de servicio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

3.- EJE HUMANO

3.1.- Datos demográficos

Durante el censo 2010 de INEGI se contabilizó una población de 780 hombres y 962 mujeres siendo un total de 1,742 habitantes, los cuales declararon vivir permanentemente en la población en un total de 447 viviendas. Esta población general está compuesta en su mayoría por mujeres que sumaron 958, mientras que los hombres solo son 784, esta diferencia del 5% entre ambos géneros lo cual es mayor que la media estatal, sugiere que hay algún tipo de migración a otras regiones, estados o países.

De acuerdo con la información del **prontuario de información geográfica municipal de INEGI**, la zona urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario y roca ígnea extrusiva del Terciario, en sierra baja compleja; sobre área donde originalmente había suelo denominado Luvisol; con clima semiseco semicálido, y se está desarrollando sobre terreno previamente ocupado por agricultura.

3.1.1.- Población Total

El total de la población residente en el Municipio que es en un número de 1.742 habitantes, 780 son hombres lo que representa el 45% y 962 son mujeres lo que representa el 55% de la población total, esto es en lo referente al Censo General de Población y Vivienda 2010. Si lo comparamos con el mismo censo general de población en el año 2005 se tiene que en ese año del 2005 se tenía una población total de 1.631 pobladores y de este total 726 eran hombres lo que representaba el 43.38% del total de la población y 905 eran mujeres lo que representaba el 56.52% del total de la población por lo que tenía una reducción de 111 ciudadanos en tan solo 7 años, la gente aumento.

POBLACIÓN POR GÉNERO

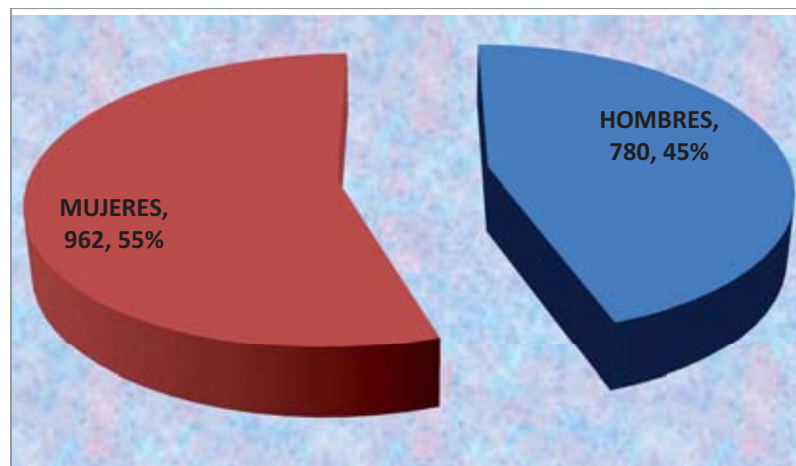
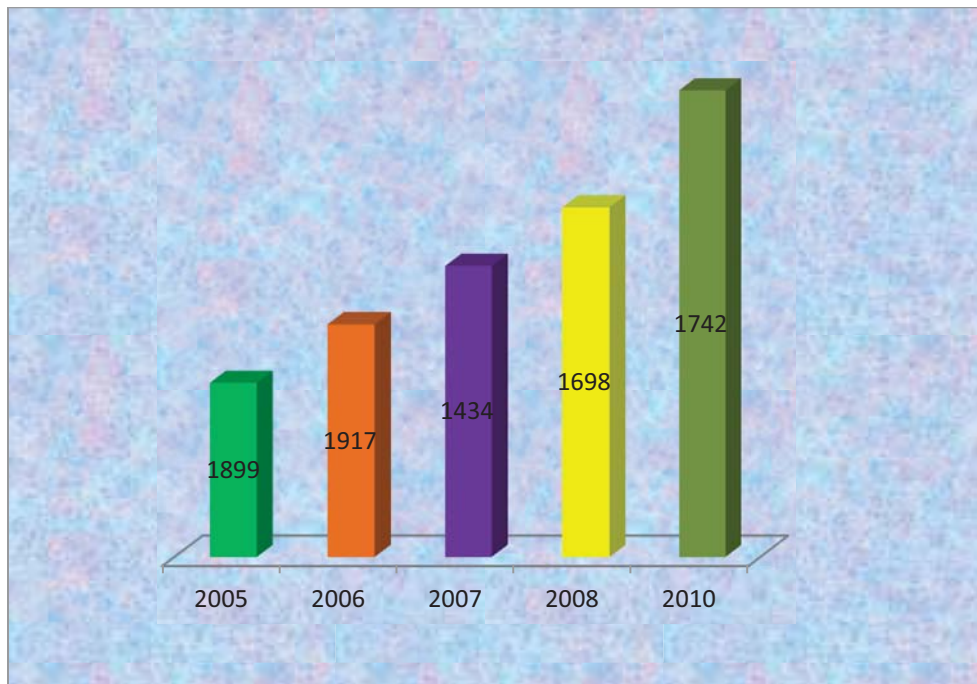


Fig. 5 Población por Género



3.1.2.- Tasa de Crecimiento



Observando la gráfica se puede dar cuenta que del año 2005 al 2006 hubo un crecimiento de tan solo 18 personas y del 2006 al 2010 hubo una reducción de 175 personas, y esto a decir de los consejeros no es que hayan muerto sino que esta gente es migrante.

3.2 Migración

En el Municipio se presenta el fenómeno de la migración en un 50% esto se da como resultado de los bajos recursos económicos, solo se logra solventar en algo la situación económica con lo que perciben por la venta de sus artesanías, ya que solo obtienen regulares ganancias en periodos vacacionales, existiendo temporadas en las cuales no perciben ingresos, por lo que se ven en la necesidad de emigrar hacia la ciudad de México o hacia Estados Unidos principalmente para mantener a su familia. Por otro lado también existe una parte de la población de jóvenes que una vez concluida su secundaria, y si desean continuar sus estudios, tienen que salir a buscar una escuela de nivel medio superior en Ocotlán y en la ciudad de Oaxaca principalmente.

En el caso de las familias en las que los padres salen fuera a trabajar, principalmente a la Cd. De Oaxaca, México o Estados Unidos, se presenta al interior de su núcleo familiar una



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

descompensación en su estructura, pues los hijos, ya sea pequeños o jóvenes, de una u otra forma empiezan a notar la ausencia paterna principalmente, lo cual refleja un bajo rendimiento en la escuela, mal comportamiento en casa, y a veces en la alimentación. Afortunadamente, en la mayoría de los casos, la estancia de los emigrantes afuera de sus comunidades es temporal, debido a que en periodos vacacionales, que se da en los meses.

3.3 Telecomunicaciones

Se cuenta con servicio telefónico en algunas viviendas particulares de la comunidad y con dos casetas de teléfono público, en el territorio municipal se captan las señales de radio (AM y FM), de televisión en los canales abiertos, la señal del teléfono celular se capta en algunas partes del municipio, se quiso instalar una antena de Celular en el territorio municipal por parte de un particular pero la población se negó a que se le diera permiso para dicha instalación.

El servicio de transporte a la comunidad se da a través de los taxis colectivos que salen de la comunidad a la Cd. De Oaxaca y viceversa, camionetas de alquiler de servicio mixto de San Martín Tilcajete a Ocotlán de Morelos y viceversa, los moto taxis que prestan el servicio en el interior de la comunidad y hacia el entronque con la carretera federal, estos son tripulados por mujeres de la comunidad.

3.4 Caminos y Carreteras

Algunas calles del pueblo se encuentran pavimentadas con cemento hidráulico.

La vía de comunicación terrestre con la capital del estado sobre la carretera federal n° 175 Oaxaca- Ocotlán con 23 Km. De recorrido, y del entronque de la carretera federal hacia la población por un camino pavimentado de aproximadamente 1 km., con un tiempo promedio de 35 min. De traslado del municipio a la Cd. De Oaxaca.

La cabecera Municipal cuenta con caminos revestidos, que comunican con los municipios de Santo Tomás Jalietza, San Isidro Zegache, San Jacinto Chilteca, San Pedro Guegorex y Santa Ana Zegache.

3.5.- Abasto Rural

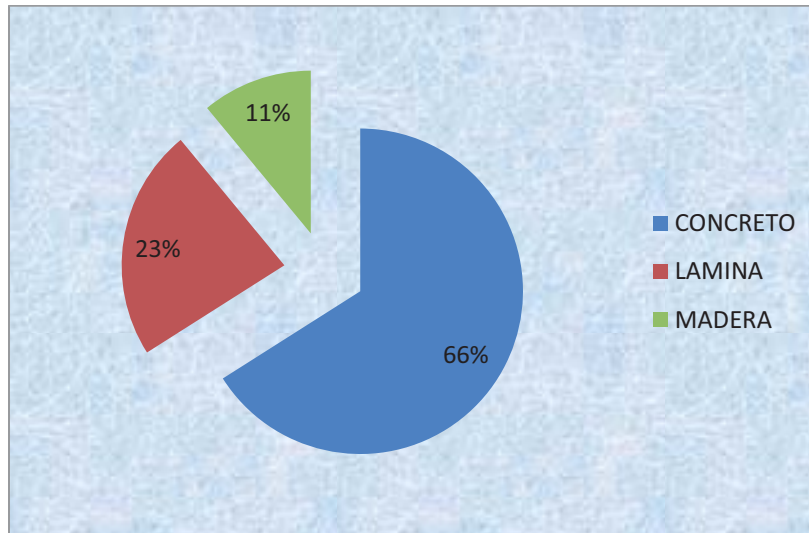
En la actualidad el Municipio de San Martín Tilcajete, cuenta con 15 tiendas en las que se pueden encontrar productos de la canasta básica, dos depósitos de cervezas, 1 farmacia comunitaria, además de contar con los servicios de carpintería, herrería, alquileres, restaurant, carnicería y además, los viernes se realiza un tianguis en el distrito de Ocotlán en donde pueden abastecerse de granos, semillas, frutas, verduras y carne que necesiten para su alimentación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

3.6.- Tipos de Vivienda



3.7.- Salud

En el Municipio existe una clínica de la secretaria de salud de núcleo básico, que está considerada como área acreditada, con un horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00, de martes a viernes, 8:00 a 2:00 de lunes a domingo, 151 beneficiarios directos que dan un total de 450 habitantes están registrados en el seguro popular, se cuenta con un área de hospitalización de dos camas, se tiene el servicio de ambulancia y con un grupo de ayuda mutua en donde se da estimulación temprana a los niños pequeños, su cuenta con un medico pasante, una enfermera titular y una más de servicio social además de una pasante en psicología.

Actualmente se cuenta con la infraestructura de dos consultorios independientes, 1 consultorio dental, 1 consultorio de psicología, 1 cuarto de curaciones, 1 cuarto de inmunizaciones (vacunas e inyecciones) y 2 baños.

Se tiene la necesidad de personal médico ya que con el que se cuenta no es suficiente para atender al total de la población y a las que solicitan la consulta de poblaciones conurbanas, se considera que se brinda una buena atención.

3.8.- Morbilidad

Las enfermedades más frecuentes en el Municipio son:

Infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, por órganos mal definidos los cuales se presentan en menores de edad, artralgias, gastritis crónica, otitis media aguda, síndrome metabólico, conjuntivitis bacteriana, hipertensión arterial y diabetes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

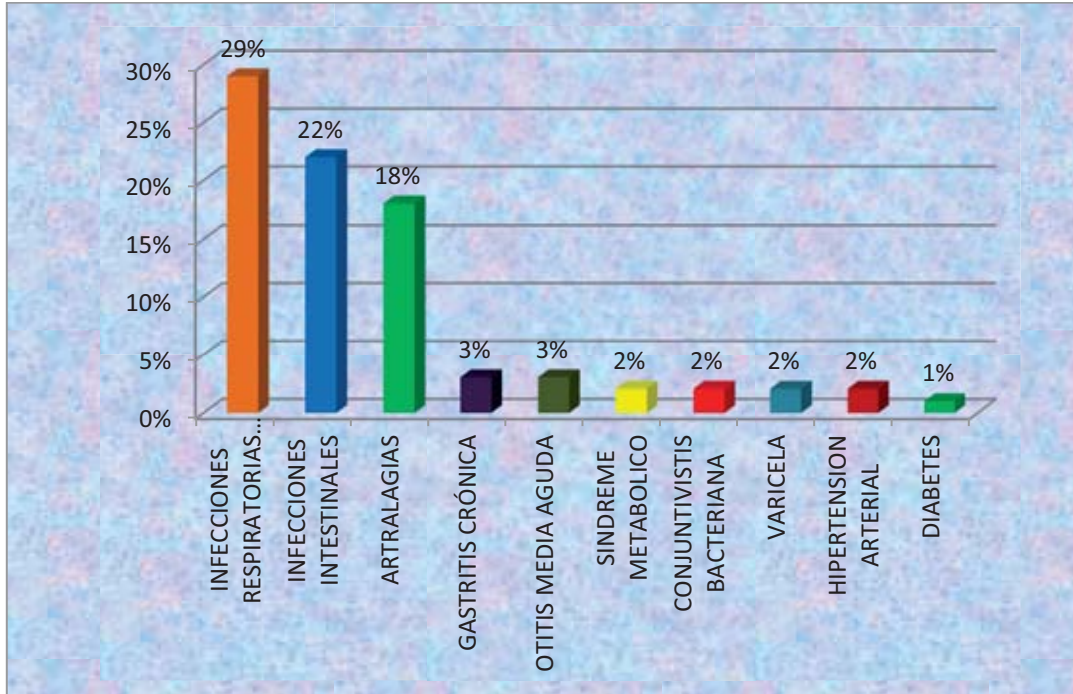


Fig. 8 Morbilidad

3.9.- Educación

El Municipio de San Martín Tilcajete cuenta con un **Jardín de Niños "Ignacio Zaragoza"** y es ocupado por niños de 4 a 5 años la conforman: la Directora del Plantel, 5 docentes, 1 Maestro de Educación Física y 1 Personal de Apoyo (Intendente), a decir del personal educativo, se requiere de material didáctico para reforzar la educación de los niños y pizarrones acrílicos.

La Primaria "Andrés Portillo" cuenta actualmente cuenta con una población estudiantil de 221 alumnos, que van de los 6 a los 12 años, el servicio se considera como bueno, pero manifiestan que los constantes paros que llevan a cabo los maestros son molestos ya que a veces solo sienten clases 3 días a la semana.

La Secundaria Técnica n° 130 actualmente cuenta con 100 alumnos, el Director del Plantel, 7 maestros, 1 Secretaria, 1 persona que imparte la materia de informática (estudiante con carrera troncada) y 1 personal de apoyo (intendente). El servicio es de buena calidad pero se requiere de computadoras actualizadas y conectadas a la red, un proyector de acetatos, cañón, D.V.D T.V. para actualizarse ya que las actividades que se realizan tienen que llevarse a cabo de acuerdo a las posibilidades con las que cuenta la institución educativa.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

3.10.- Alfabetización

A continuación mostraremos las siguientes tablas, según el censo 2010:

POBLACION QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	40
Población masculina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	23
Población femenina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	17
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	2
Población masculina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	1
Población femenina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	1
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	5
Población masculina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	2
Población femenina de 12 a 14 años que no existe a la escuela	3

POBLACION QUE ASISTE A LA ESCUELA	
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	82
Población masculina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	40
Población femenina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	42
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	51
Población masculina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	26
Población femenina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	25

POBLACION QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR, ANALFABETA Y PRIMARIA INCOMPLETA	
Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	5
Población masculina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	3
Población femenina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	2
Población de 15 años y más analfabeta	85
Población masculina de 15 años y más analfabeta	21
Población femenina de 15 años y más analfabeta	64
Población de 15 años y más sin escolaridad	69
Población masculina de 15 años y más sin escolaridad	15
Población femenina de 15 años y más sin escolaridad	54
Población de 15 años y más con primaria incompleta	293
Población masculina de 15 años y más con primaria incompleta	140



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

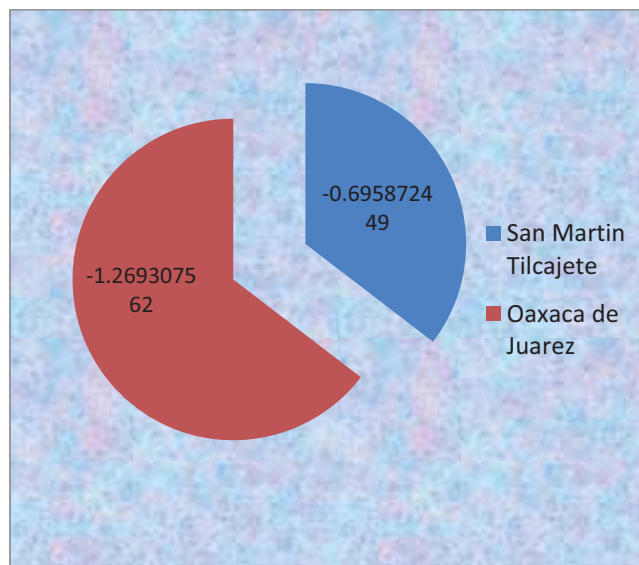


3.11.- Aspectos de Capacitación

El factor económico es una de las razones que empuja a la gente a mejorar el desarrollo de sus capacidades o bien a aprender una nueva actividad que les permita de alguna manera reducir su pobreza, sin embargo no ha sido tarea fácil, ya que por su misma pobreza no quieren dejar sus tareas cotidianas para dedicarle un espacio a la capacitación, no obstante la importancia que la misma tiene, o bien porque en algún momento algunas dependencias otorgaron cursos que no iban de acuerdo a sus actividades o forma de vida y que además les otorgaban un recurso económico, lo que origino que muchas personas acudían por el interés de la beca mas no por el deseo de aprender o desarrollar sus habilidades.

Los integrantes de la comisión de hacienda han recibido capacitación por parte de la Cámara de Diputados e UDEMUN más sin embargo la actualización de las leyes y reglamentos nos llevan a que se tengan que actualizar constantemente los conocimientos que se adquieren n ese tipo de capacitaciones, aunados a que las dependencias solo les dan una o dos capacitaciones al año, lo que hace que se dificulte la verdadera profesionalización de los cargos a desempeñar esto hace que las decisiones se tomen en base al criterio de cada una de las personas mas no así los conocimientos.

3.12.- Índice de marginación e índice de desarrollo humano



3.12.1.- Índice de Marginación

El índice de marginación en el Municipio de San Martín Tilcajete es de -0.69587245 esto nos indica que se tiene considerado al Municipio como Alto ocupa el lugar 7382 a nivel



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

estatal y 78386 a nivel nacional, si lo comparamos con el Municipio de Oaxaca de Juárez tenemos que existe una diferencia de 057343511 puntos, lo que se refleja en la prestación de servicios ya que con los que contamos en el municipio no son suficientes para brindar el servicio a la población.

[http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice de Marginacion por Localidad 2010](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010)

3.12.2.- Índice de desarrollo humano

Para el Municipio de San Martín Tilcajete es de 0.716 lo que nos indica un grado de desarrollo humano con categoría Medio Alto. El cual es determinado por los siguientes factores:

Tasa de Mortalidad

Defunciones generales, 2010	12
Defunciones generales hombres, 2010	10
Defunciones generales mujeres, 2010	2

3.13.- Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

En la comunidad se le da participación a la mujer lo que se puede observar en el desempeño de los cargos en la actual administración puestos claves son ocupados por mujeres como lo son la secretaria y la tesorería, las mujeres tienen las mismas oportunidades y en algunos casos se desarrollan las mismas actividades que los hombres, aunado a esto en el municipio hay 95 hogares con 289 habitantes que son solventados por mujeres.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

3.14.- Religión



El templo de la comunidad es del siglo XVII y se considera como patrimonio de la humanidad. La restauración del inmueble es gracias al apoyo de otras instancias y a la cooperación de la comunidad por lo que se necesita realizar gestiones para lograr más recursos y poder concluir en su totalidad la restauración.

De acuerdo con los datos del Censo 2010 realizada por el Inegi, 1,618 personas son católicas, 32 personas son protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de evangélicas. Y 14 personas que no pertenecen a ninguna religión.

3.15.- Cultura y Valores

3.15.1.-Toponimia

El nombre correcto es Tilcaxtil que significa: "Cajete negro". Se compone de Tlitic, "negro" y caxtl, "cajete". San Martín en honor del obispo de Tours, quien se distinguió por su generosidad repartiendo su capa con un mendigo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

Existe otra explicación toponímica de Tilcajete: la palabra se compone de Til, que significa "tinta de cochinilla"; y de Cajete, que se refiere a un montículo de piedras que circundan un nacimiento de agua a manera de pozo o noria.

Este significado es más congruente para el actual habitante puesto que en la antigüedad el pueblo se dedicaba a producir la tinta de cochinilla para aplicarla como colorante de sus prendas de vestir. -

Una de estas prendas incluso se les denomina "tilmas", que son delantales en forma de medio círculo detenido por dos tirantes a la cintura de quien los porta; los hombres y las mujeres los usaban para protegerse; actualmente los Tilmas los ocupan únicamente los danzantes que bailan la "Danza de la Pluma".

El término "cajete" se le da en honor del nacimiento de agua que anteriormente surtía a la población; el cajete se ubica entre las calles de cajete y av. Progreso.

3.15.2.- Reseña Histórica

Según sus escritos antiguos vistos por las personas de mayor edad en el pueblo, se asegura que el origen antiguo del hoy San Martín Tilcajete se remonta a 200 años antes de Cristo, siendo una comunidad zapoteca con todos los estratos sociales ubicada en la cima del cerro denominado "Los Mogotes"; posteriormente este pueblo se mudó hacia el paraje "El Palenque".

A su decadencia y como producto de las inversiones de otros pueblos nómadas, se trasladan a un lugar conocido como "Cerro Chile", sitio que abandonaron para ubicarse donde actualmente se encuentra la comunidad. Cabe mencionar que los parajes citados se han encontrado vestigios arqueológicos.

Se sabe que antes de llamarse San Martín Tilcajete, el pueblo se llamaba "Zapotitlán o Zapotitlán del Valle", ya que en este lugar abundaban los árboles que dan la fruta conocida como "zapote negro"; en la actualidad es raro ver un árbol de zapote.

3.15.3.- Artesanías

En la comunidad de San Martín Tilcajete se materializan los sueños en madera, donde los artesanos buscan el alma del copal en cada uno de sus alebrijes, crean figuras con formas de animales, seres extraterrestres, nagueles o algo inesperado, son formas sacadas de la imaginación. Más que artesanías algunos turistas nacionales y extranjeros las consideran Obras de arte.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

El conocimiento para la elaboración de tallados en madera es un proceso que se adquiere de generación en generación. Los habitantes de Tilcajete nacen y crecen estrechamente ligados a la elaboración de figuras como parte del entorno familiar; viven entre las pilas de troncos de copal, con las herramientas, la pintura o el proceso mismo: El tallado, la pintada y la exhibición de piezas para la comercialización dentro de sus hogares.

3.15.4.- Gastronomía

Los platillos típicos del municipio son muy similares a los de Ocotlán de Morelos. Son tradicionales las empanadas de amarillo refritas (la única diferencia es su tamaño, que es casi el doble de una empanada normal). Las comidas típicas son: el amarillo de res, el mole negro con arroz blanco, el menudo de res, tasajo o cecina asada servida con tortillas y ensalada de verduras.

3.15.5.- Lengua

La mayoría de los habitantes son de raza mestiza, predomina la piel morena clara, existiendo algunas personas con rasgos indígenas agrupados. De acuerdo a los resultados que presento el segundo conteo de población y vivienda 2005, en el municipio habitan un total de 6 personas que hablan zapoteco, aunque los consejeros mencionan que ya no existe ninguna persona que lo hable.

DATOS SEGÚN CENSO 2010

Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	11
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	3
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	8

3.16.- Costumbres y tradiciones



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



San Martín Tilcajete.- Aquí, en esta comunidad donde se materializan los sueños en madera, donde los artesanos buscan el alma del copal en cada uno de sus alebrijes, la modernidad y la tradición luchan palmo a palmo por las calles.

Sin embargo, ninguna resulta victoriosa, se fusionan, para preservar lo que los pobladores consideran una añeja celebración: el martes de carnaval.

Elementos prehispánicos, símbolos religiosos, sátira y festividad, son los elementos predominantes en el martes de carnaval, que dicen los oriundos, comenzaron a celebrar desde hace casi 400 años en esta pequeña población de los Valles Centrales.

En el significado y origen hay versiones encontradas: el alcalde comenta que las autoridades, electas por usos y costumbres, agradecen así al pueblo haberlos elegido; don Nino, hombre de más de 70 años, asegura que se rememora la persecución que sufrió El Salvador, por eso se realiza un día antes del miércoles de ceniza; y los jóvenes, encarnados en nahuales o diablos, solo manifiestan que es una tradición que viene desde "hace muchos años".

Hay entre las calles del pueblo, enclavado en el valle de Ocotlán de Morelos, un abrumador aroma a tradición, se percibe el gusto con el que población sale para ver como hijos, nietos y bisnietos tratan de luchar contra la modernidad y se esfuerzan por conservar y preservar sus manifestaciones culturales porque, "esto nos da identidad como pueblo, aquí en Tilcajete estas son nuestras tradiciones".

Jóvenes y autoridades municipales ofrecen este año algo novedoso: el paseo de un toro hecho a base de papel pero que, desde lejos, da la impresión de ser un alebrije, símbolo de la comunidad y principal actividad económica. Disfraces de novios, muertos y diablos, música de viento y mezcal. No hay duda, en Tilcajete "se pondrá buena la fiesta".



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

Invariable e irremediabilmente chocan la modernidad y la tradición, igual que como chocaron la cultura prehispánica y la cultura española tras la conquista. En Tilcajete resaltan sus símbolos. La huella del pasado y la ruta del presente se unen para vestir una tradición que ha pasado de generación en generación.

Que revive cada año y se mantiene arraigada en el imaginario colectivo. Que congrega anualmente a propios y turistas, y cuyo objetivo es, dijo el alcalde constitucional Jacobo Ángeles Ojeda, la comunidad, "que nuestra gente conviva".

Dos momentos marcan el carnaval en Tilcajete: la parodia de la boda tradicional de Valles Centrales y los diablos aceitados que desde las seis de la mañana comienzan con sus diabluras.

Viejos, jóvenes y niños, se embadurnan el cuerpo con aceite quemado. Algunos negros, otros rojos y unos más amarillos. Confeccionan sus máscaras con papel y en algunos casos con madera. Modelan caras de espíritus y nahuales, sobresalen las calaveras y los pingos con enormes cuernos.

Se lanzan a las calles y con sus campanas, atadas a la cintura, van anunciando que es martes de carnaval. Enfrentan al público y buscan provocar terror. Esos diablos, dijo Don Nino, son la representación de los perseguidores de Jesucristo.

EL CASAMIENTO

Los diablos con sus singulares movimientos acompañan el cortejo que parte de la casa del mayordomo, el alcalde constitucional, con rumbo al palacio municipal donde un juez bufón se encarga de casar a la pareja. Ella es un joven disfrazado de mujer, porta el vestido blanco y velo. Ambos, junto a las autoridades escuchan la sátira que lanza el bufón.

Concluido el enlace matrimonial, comienza el recorrido por el pueblo. Encabezan los diablos que tiran de latigazos y asustan a quienes desde su casa admiran el recorrido. Éste termina en la casa del mayordomo. Se sirve la comida y la bebida que él ofrece. La música y el baile continúan hasta que llega el momento de concentrarse en "la galera", en el centro de la población, entre el palacio municipal y el templo católico. Ahí llegan todos los "disfrazados" y comienzan a bailar.

El viejo: "A mí me trajo el Carnaval"

Roberto Gómez tiene 72 años y hace muchos, ni siquiera recuerda cuántos, vive lejos de su natal Tilcajete. Él se fue buscando mejores condiciones de vida y se instaló en Ciudad Juárez, Chihuahua. Ahí aprendió varios oficios y se ganó la vida con instalaciones de plomería y de sistemas de aire acondicionado.

Hace unos días llegó a Tilcajete, vino al Carnaval y a visitar a algunos de sus parientes. En martes de Carnaval se sienta en la esquina de una casa, a la vuelta del palacio municipal,



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

y aprecia las "diabluras" de los "aceitados". Atraído por la celebración, llegó al terruño y no se perdió ningún instante.

Fue testigo de la parodia de la boda, del recorrido del toro gigante, de la aparición de los diablos, y su mente se llenó de recuerdos. Sus ojos humedecidos no perdían detalle. Sentado, junto a Don Nino, realizó un viaje al pasado y recordó su época juvenil.

Después de admirar la festividad, de volver a recorrer las calles de su pueblo y de convivir con sus hermanos, Roberto Gómez piensa en quedarse definitivamente pero, lo asalta una duda: su familia, su esposa e hijos, se quedaron en Juárez.

EL JOVEN 14 años de hacer diabluras

Él, inició con sus diabluras cuando tenía nueve años. Cada año, orgulloso, se transforma en diablo. Se llama José Calvo y a sus 23 años no tiene interés en dejar de ser parte de la tradición carnestolendas.

Caracterizado, José narra que "yo me siento muy orgulloso de todas nuestras tradiciones y es por eso que hago mi esfuerzo". El joven lleva el cuerpo lleno de aceite quemado, ennegrecido. Ni siquiera el sol incesante del medio día lo hace desistir y por el contrario, parece cargarse de energía para divertir y divertirse.

Descalzo y con palmas en la mano corre, salta y grita. Hace sonar sus campanas y cuenta el porqué del aceite. "Se supone que nosotros domos diablos, nos ponemos aceite porque así es más difícil que nos agarren, así nos podemos safar", dice.

"Yo vi como otros hacían esto, y yo lo hago y lo seguiré haciendo con mucho gusto, porque en mi pueblo perduren las tradiciones": José, un diablo en Tilcajete

<http://www.noticiasnet.mx/portal/principal/84956-%C2%A1diablos-toman-asalto-tilcajete>

3.16.1.- Tradiciones

En la fiesta anual del santo patrón San Martín Obispo, se desarrollan las siguientes tradiciones: un mes antes de la festividad la población junto con el Cabildo detallan como se quieren realizar los festejos, es así como se nombra a una Comisión de la Fiesta Patronal la cual organizara la fiesta y recolectara los próximos domingos la cooperación para la misma.

La festividad comienza con el convite de flores y la tradicional Calenda, que generalmente es dos días antes; en la casa de la madrina matan una res, chivos y puercos, y se ofrece una comida a los comisionados (autoridades municipales, floreras, señoras y señoritas con



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

flores en mano, personas que acudirán a la iglesia para llevar ofrendas al templo). La fiesta culmina con la celebración de la misa mayor y el convivio general de toda la población en la casa de la madrina.

3.16.2.- Costumbres

* 6 de Enero celebran la llegada de los reyes magos con un festival para los niños menores de la población.

* 2 de Febrero día de la Candelaria

* El 10 de mayo que se festeja a las madres de familia, con un programa que es desarrollado para ellas.

* El 15 y 16 de septiembre que celebran las fiestas patrias

* 1 y 2 de Noviembre fieles difuntos

* 12 de Diciembre la festividad de la Virgen de Guadalupe.

* 24 de Diciembre Navidad

Para la mayoría de las festividades que se realizan en la población, los jefes de familia tienen la obligación de cooperar para poder realizarlas.

3.16.3.- Elecciones

La elección de la autoridad municipal se da en el mes de octubre, anteriormente para el segundo año el Regidor de Hacienda tomaba el cargo de presidente y para el tercer año la presidencia la ocupaba el Regidor de Educación.

Dándose el cambio en la actual administración, por acuerdo de asamblea comunitaria en donde el presidente asumirá el cargo por el periodo de tres años.

3.16.4.- La Guelaguetza

El último domingo del mes de julio se lleva a cabo la guelaguetza, fiesta en la que participan la banda de la comunidad, el grupo que presenta la guelaguetza es el grupo folklórico de la casa del pueblo "Biní Ruyáá" que significa (gente que baila), quienes reciben un apoyo por parte de la Secretaría de Cultura cada semestre para la realización



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

de sus actividades, el lugar donde se lleva a cabo, es un área destinada exclusivamente para dicha actividad, asisten los habitantes de la comunidad y pueblos circunvecinos además de los turistas.

3.16.5.- Festival del copal

El primer domingo de mes de agosto se celebra el festival del copal el cual consiste en una procesión saliendo a las 8:00 de la mañana del centro de la población a la loma del Alacrán con una duración aproximada de una hora de camino, acompañan al recorrido la banda de música de la comunidad.

Estando en la loma se siembran las matas del árbol del copal, se lleva a cabo una verbena con la banda de música de la comunidad terminada.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



3.17.- PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE HUMANO

* El arrojo de las aguas residuales a las calles, ha provocado infecciones muy recurrentes en la población.

*La migración, lo que provoca la desintegración familiar y la falta de mano de obra en la comunidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

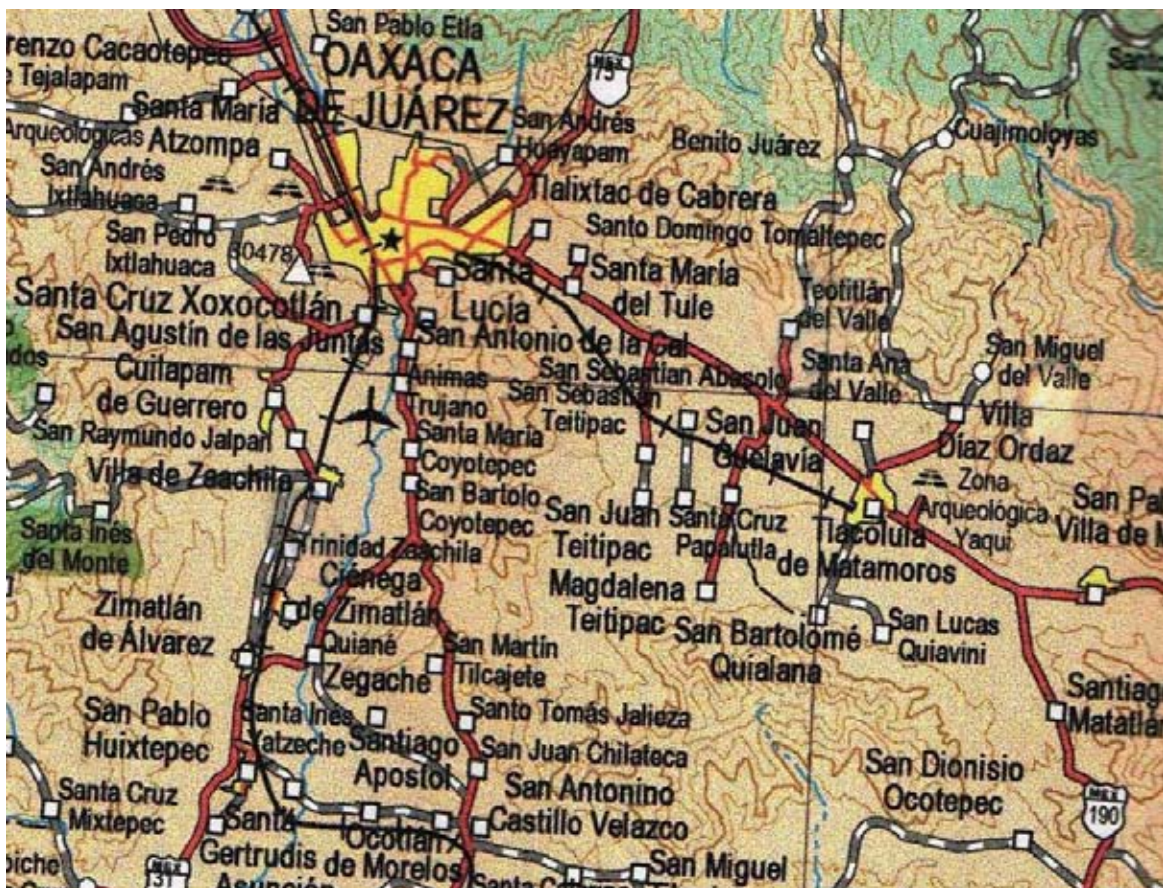
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

4.- EJE AMBIENTAL

4.1.- Macro localización

El municipio de San Martín Tilcajete se localiza en la región de Valles Centrales a 23km de la capital del Estado de Oaxaca, sobre la carretera de Oaxaca – Pochutla, se ubica en las siguientes coordenadas 16° 51 33° latitud norte 96° 41 43° longitud oeste a 1500 msnm y una superficie: 26.79 km², este Municipio pertenece al Distrito 25 de Ocotlán de Morelos.

CARTA TOPOGRÁFICA



CARTA TOPOGRÁFICA INEGI ESCALA 1:400,000.

COMO LLEGAR AL PUEBLO MÁGICO TURÍSTICO DE SAN MARTÍN TILCAJETE

Como puede verse en la carta topográfica la carretera esta pavimentada de la ciudad de Oaxaca a este pueblo y cuenta con suficiente amplitud ya que desde la ciudad capital y hasta poco antes de llegar al cruce de la población la vía de comunicación tiene 4 carriles en muy buenas condiciones.

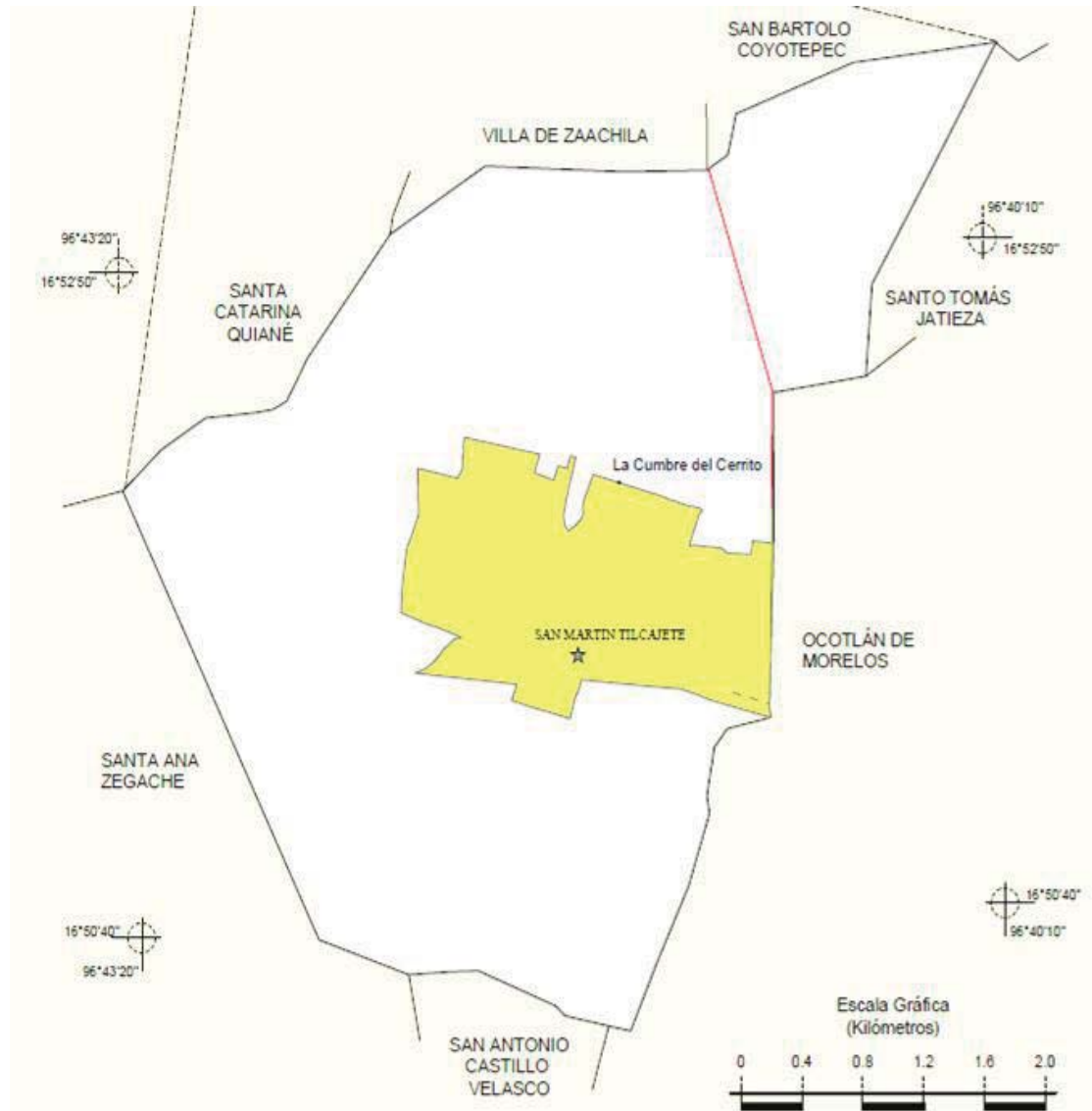


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

4.2.- Micro localización

El Municipio cuenta con un camino pavimentado siendo la principal vía de acceso al Municipio. Tiene las siguientes colindancias: al norte con San Bartolo Coyotepec, Zaachila y San Juan Teitipac, al este con Santo Tomás Jalieza, y San Pedro Guegorexe (Ocotlán de Morelos), al Sur con San Isidro Guegorexe, al Sureste con San Juan chilateca y al Suroeste con Santa Ana Zegache y al Oeste con Reyes Mantecón y Santa Catarina Quiané.



FUENTE: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1. INEGI. I Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III. Aquí se muestra las colindancias oficiales reconocidas por INEGI



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



CRUCERO DE LA POBLACION

El recorrido aproximado en vehículo es de 30 minutos desde el centro de la capital hasta la población. La carretera que se debe usar es la que va de la Ciudad de Oaxaca a Pochutla, en el lugar conocido como la "Y" se toma el carril de la izquierda que es la que continúa en ese sentido (la otra va a Puerto Escondido), enseguida esta una elevación (cerro) que hay que atravesar, este lugar es mejor conocido como "la cuesta" ó "la cuesta de Ocotlán".

Al terminar de descender se podrá ver de lado derecho un cuerpo de agua (presa) y los terrenos de cultivo de San Martín Tilcajete y justo al comenzar el terreno plano es donde se tiene planeado construir un mercado de artesanías para que los visitantes y transeúntes



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

tengan la oportunidad de ver los maravillosos productos que se elaboran en este municipio, lo cual sirve de fuente de empleo e ingresos a la población. Continuando el camino y unos 3 kilómetros adelante esta el cruce de la población mismo que cuenta con un señalamiento verde haciendo mención del nombre del municipio y de la venta de artesanías de madera.



ENTRADA A SAN MARTÍN TILCAJETE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



Colindancias

La superficie total del municipio es de 26.79 kilómetros cuadrados.

FUENTE: Enciclopedia de los Municipios de México

El municipio colinda con algunos municipios pertenecientes al distrito de Ocotlán, Zaachila y del distrito de Zimatlán. Parte de sus terrenos son utilizados en actividades agropecuarias, forestales y silvopastoriles.

Colinda al norte con los municipios de Santa Catarina Quiané, Villa de Zaachila y San Bartolo Coyotepec; al este con los municipios de Santo Tomás Jalieza y Ocotlán de Morelos; al sur con los municipios de Ocotlán de Morelos, San Antonino Castillo Velasco y Santa Ana Zegache; al oeste con el municipio de Santa Ana Zegache y Santa Catarina Quiané. Ocupa el 0.02% de la superficie del estado.

FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal de INEGI

4.3.- Características generales del territorio

4.3.1.- Fisiografía

La mayor parte de la superficie territorial de San Martín Tilcajete, se encuentra dentro de una planicie llana, la mayor parte es de lomeríos y solo presenta 2 cerros denominados el cerro de María Sánchez y el cerro Cueva Grande, en este cerro podemos apreciar la vegetación natural de bosque de encino.

Presenta curvas de nivel que van de 1500 y 1700 lo que presenta una pequeña variación en clima. En la parte llana y de lomeríos se desarrollan la agricultura de temporal.

4.3.2.- Recursos Hidrológicos

La precipitación anual es de aproximadamente 600 a 700 milímetros según la INEGI.

Los afluentes del municipio se pueden considerar como pobres ya que lo cruzan un arroyo, arroyo del copalito, río piojo, río canillas y río verde con poca o nula agua y que lucen secos en temporada de sequía.

El municipio con la finalidad de alimentar sus mantos acuíferos subterráneos han construido 4 represas grandes y 2 medianas, lo cuales aumentan el nivel de los pozos de agua de la localidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

Hay 3 pozos de agua que subsanan la necesidad de la población pero se carece de pozos para riego lo cual abre la oportunidad del desarrollo de cultivos usando tecnología de riego por goteo.

La red de agua potable es obsoleta, está demasiado deteriorada por más de treinta años de servicio, la tubería es de asbesto y tuvo galvanizado lo cual resulta un riesgo para la salud de los habitantes de nuestro municipio.

El municipio tiene potencial de hacer una presa más grande o agrandar la que tienen ya que cuenta con los terrenos adecuados, idea que puede ser realidad con el apoyo de las autoridades estatales y federales.

4.3.3.- Suelos

La mayoría del suelo en el valle de este municipio es apto para la agricultura, en su mayoría el suelo es color café, de textura franca, lo cual lo hace ideal para todo tipo de cultivo. La profundidad varía de 10 hasta más de 60 centímetros como se pudo constatar en los días de recorrido. Algunas parcelas han sido enriquecidas con abonos orgánicos lo cual los hace más fértiles y con mejor retención de la humedad.

La mayoría de los terrenos cultivables solo son sembrados en la temporada de lluvias y unos pocos que cultivan alfalfa, hortalizas, tienen invernadero o huertos de frutales cuentan con riego de pozos particulares.

Los lomeríos y cerros regularmente no son sembrados pero hay planes de reforestar escalonadamente esos espacios ya que se ha gestionado un vivero de reproducción con fines de reforestación y muy pronto estará en operación.

Como los suelos del valle del municipio son buenos y fértiles tienen potencial para transformarse en campos productores con cultivos a cielo abierto o protegidos, siempre que implementen tecnología y asesoría técnica. A pesar de que algunos puedan ser pedregosos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



ALGUNOS TIPOS Y COLOR DE SUELOS ENCONTRADOS, EN EL MUNICIPIO PUEDE OBSERVARSE EL HORIZONTE Y PROFUNDIDAD.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



4.3.4.- Uso del suelo

En el **Prontuario de información geográfica municipal de INEGI** se menciona que el Suelo dominante es de tipo Luvisol (81.84%) y Leptosol (16.31%) el cual 59.56% se usa en la Agricultura y 16.01% zona urbana, Pastizal inducido 22.70% y bosque 1.73%.

4.3.5.- Clima

El clima por la altura tiende a ser agradable y bonito la mayor parte del año, la falta de bosque hacen que las estaciones fría y calurosa, hagan sentir en algunos días la variación de temperatura un poco más notable como el calor en la temporada de verano que se sienta un poco más por la exposición a la radiación solar. Mientras que por falta de árboles el frío se siente más ya que no hay suficiente vapor en el ambiente que genere calor de evaporación y al mismo tiempo el que el sol cae más temprano por las mañanas, los cultivos corren el riesgo de morir por helada negra.

La importancia del clima en el bienestar humano ya ha sido tomado en cuenta por autoridades y pobladores y en cada casa es visible por lo menos un árbol que le provee sombra y un mejor clima. A nivel comunitario ya se reforestado un poco con



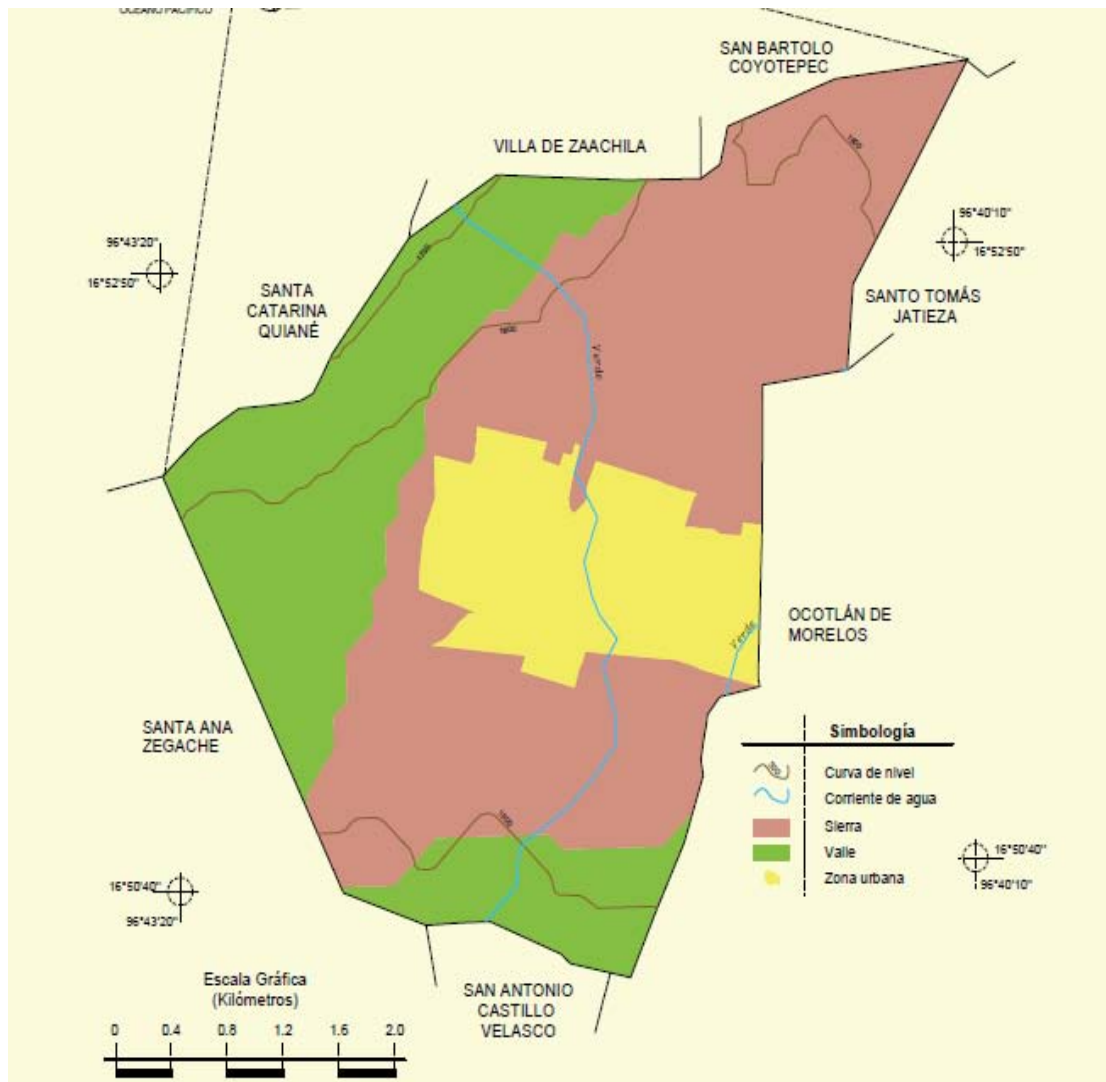
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

aproximadamente 3,000 pinos pero también con copal que cumple en este caso una doble función reforestar y ser materia prima para alebrijes.

De manera general la temperatura fluctúa de 20 a 25 grados centígrados pero como se mencionó en tiempo de calor puede aumentar hasta los 40 grados en cambio en invierno habrá días que baje por las noches hasta 5 grados o temperaturas parecidas.

En el tipo de clima prevaleciente se puede lograr casi todo tipo de cultivo y de cría de animales, lo cual se debe considerar para promover el desarrollo comunitario.



FUENTE: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.

INEGI. I Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1'000,000, serie I.

INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250,000. México



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



4.3.6.- Flora

En el municipio hay diferentes tipos de flora pudiendo dividirlos entre nativos, cultivos, silvestres, ornamentales y adaptados con fines ambientales, reforestación o doble propósito.

La flora nativa es escasa, compuesta básicamente por flores silvestres, pasto, cazahuate, guamúchil, huaje, huizache, zompante, chamizo, manzanita y carrizo que utilizan para cercas algunas personas. En el monte también se puede encontrar higo, pirú de monte (el cual contiene sabia venenosa), flor de peña (coronilla), flor de todos santos, biznaga, magüey de ciriacó, magüey espadín azul, magüey tóbala, copal, encino, jarilla.

La flora introducida por otro lado es abundante entre las que tenemos plátano, casuarina, adelfa, aguacate, ficus benjamina, palma, jacaranda, eucalipto, pirul (las ramas de este árbol son utilizadas para hacer "limpias"), mandinbo, maracuyá, árbol del paraíso, azalea, tulipán africano, nopal, ciruelo, laurel de la india, noche buena, mango, níspero, granada, palo de corazón, pino limón, guayaba, rosal, bambú, cedro blanco, ciprés, toronja, mandarina, arauricaria, tulia, difembaquia, lima, enredadera, geranio, flor ave de paraíso, palmito, arrayán y naranja. Y recientemente pino-ocote con el que se ha reforestado una parte de los terrenos.

En el municipio también hay plantas que son utilizadas para cultivos como el frijol, la milpa, nopal, garbanzo, rábano, aguacate, tomate en invernadero, cactáceas (nopal, pitaya, tuna, etc.), cítricos (mandarina, naranja) para consumo humano. Alfalfa para forraje, copal para alebrijes, agave espadín para venta. Y es de reconocer a las personas emprendedoras que decidieron sembrar cosas distintas como el aguacate y hoy comienzan a ver los resultados, lo cual puede servir de motivación a otros pobladores a buscar una mejor calidad de vida.

Por otro lado se debe hacer conciencia y cuidar las plantas que existieron y que hoy día están casi desapareciendo como el mezquite muy usado para hacer barbacoa de horno y arados; la higuera de aceite que hoy casi ya desapareció, el zompante (colorín) usado en la elaboración de máscaras, el higo un árbol de mucha sombra y el último y más importante que es el copal para alebrijes, ya casi extinto en el pueblo y que se ha reforestado en el monte y próximamente en un lugar cercano a la población, por el bien de un futuro mejor para los hoy niños que desde hoy están heredando la tradición de elaborar alebrijes.

4.3.7.- Fauna

Durante el recorrido en el área de municipio se logró constatar la poca presencia de fauna nativa o silvestre entre ellos se logró observar lagartijas, insectos diversos como mariposas, zancudos, moscas y hormigas, aves como tortolitas, zanates, conejos, liebres, tejón solitario, armadillo, coyotes, águilas, paloma de monte, abejas africanas (aunque estas no son nativas), culebras, tlacuaches, víbora coralillo. No se logró ver muchos mamíferos lo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

cual es comprensible por la falta de bosques pero preocupante porque se están perdiendo las especies nativas.

A nivel doméstico se crían y cuidan varias especies de animales con diversos fines como son: gatos, perros, aves de corral, periquitos, caballos, burros para carga, bueyes de yunta, vacas de leche, reses de carne, chivos y borregos para barbacoa, entre otros.

Entre las especies de las cuales se obtenían un beneficio y se perdieron esta la grana cochinilla y la abeja europea que se crio algún día en colmena.

Se da conocimiento por medio de este plan municipal de desarrollo que la regeneración de los bosques propicia un hábitat el cual es ocupado no solo por las especies de árboles sembradas sino también por los animales que usaran a este como cobijo, de ser este proyecto realizado quizás vuelva el venado, ardillas, zorros y muchos animales más que algún día existieron y por ahora se alejaron por falta de un lugar donde vivir.

4.4.- Descripción y la problemática de los recursos naturales

4.4.1.- Vegetación

Cuando usted ingresa al pueblo da la apariencia de ser un pueblo limpio y ordenado lo cual es una realidad ya que al circular por el municipio el visitante constatará que no hay basura tirada por las calles, perros deambulando o cauces de arroyos como tiraderos llenos de basura o aguas negras.

Sin embargo una carencia importante es la falta de drenaje ya que el uso de las fosas sépticas o la falta de ellas es un foco de contaminación al medio ambiente y de los mantos freáticos que pueden pasar cerca de estos lugares.

En temporada de sequía hay contaminación de la atmosfera por humo ocasionado por la quema de pastizales que provocan los conductores irresponsables que transitan por la carretera y tiran por la ventanilla la colilla de su cigarro o el cerillo con el que lo prendieron. Ocasionando cada año una quema de muchas hectáreas de bosque tierno.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



Algunos letreros sugeridos para instalar en la carretera, la interpretación de estos son a nivel mundial y por lo tanto ideales para colocar en un paso muy transitado complementando con la leyenda "PELIGRO INCENDIOS FORESTALES"

FUENTE: Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías. DOF 25 de noviembre de 2008.

La siembra de árboles dentro de la zona urbana de la población ha mejorado sustancialmente el clima, la retención de agua en el suelo y en algunas ocasiones se logra la obtención de madera para combustible.

La recolección de basura se hace 2 veces por mes y se dispone de ella en el tiradero de Zaachila, previo pago con lo cual se evita la quema y polución de enfermedades.

El uso de leña para las actividades humanas desde tiempos pre históricos en esta zona ocasiono la deforestación de lo que algún día fue un bosque, la falta de implementación actual de programas masivos de reforestación ha permitido que el problema persista. Pero sin duda lo que más ha dañado el monte que debió haberse reforestado por si mismo hace tiempo es la cría en el municipio de **chivos** a los cuales se les lleva a pastorear y desde luego comen casi todo lo verde que encuentran sin hacer distinción entre hierba, matorral o arboles nuevos que nacieron solos o con ayuda de algunos animales.

4.4.2.- Acciones de conservación

Una alternativa para reducir los riesgos al medio ambiente es dotar de:

- ✓ Drenaje público al pueblo (propuesta que ya ha sido tomada por las autoridades),
- ✓ Prohibir el pastoreo con chivos,
- ✓ Reforestar con medios propios o con apoyo de otras autoridades o fundaciones,
- ✓ Dar talleres de capacitación a los artesanos para la correcta eliminación de productos derivados del "curado" de la madera, para evitar riesgos a la salud y la contaminación de los pozos de agua, especialmente en tiempo de lluvia, y
- ✓ Poner letreros de peligro de incendio forestal en la carretera sin tiran cigarrillos o cerillos a los pastos en temporada de sequía.
- ✓ La recolección de basura en las calles



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



4.4.3.- Fauna

En cuanto a la fauna se refiere la caza indiscriminada de venado lo cual provocó la desaparición del mismo en la zona de bosque, los conejos y liebres son otras especies que se encuentran almacenadas por los pobladores.

4.4.4.- Agua

El agua en el municipio se considera escasa, sobre todo en la época de estiaje viéndose reflejado en la disminución de agua en los pozos, debido al mal uso, la falta de vegetación, la poca precipitación pluvial y la contaminación. Cabe mencionar que la contaminación del agua es un problema que se considera grave ya que los habitantes vacían el contenido de las fosas sépticas a la calle lo que provoca la presencia de enfermedades diarreicas.

Dentro de las acciones de conservación se han realizado 7 retenes para la captación de agua, sin embargo no es suficiente, además es importante desensolver la represa el banco ya que es la que fortalece el pozo de agua potable.

4.4.5.- Suelo

Aproximadamente la mitad del territorio del municipio de San Martín Tilcajete, presenta un grado de erosión hídrica importante el cual se estima en un 80%, provocado por la exposición que tiene el suelo a corrientes de agua y viento, la cual combinada con el clima predominante en la zona, provoca un desgaste considerable del mismo. En esos terrenos se observa solo el crecimiento de pastos y arbustos. El suelo se observa pedregoso.

Se considera un 40% de contaminación en el suelo del municipio debido a la aplicación de fertilizantes y herbicidas en los terrenos de cultivo.

4.5.- Patrón de asentamientos humanos

Los asentamientos humanos se encuentran distribuidos en la parte central del municipio, definido como el casco municipal.

4.6.- Manejo y tratamiento de residuos

En este rubro hay que mencionar que no existe tiradero municipal y la recolección de basura se realiza cada mes solo separan el vidrio, fierro, los cuales venden en la ciudad y lo demás lo recoge el carro recolector llevándola al tiradero municipal del estado, pidiendo un permiso con un costo de 308 pesos por viaje.

Debido a que no existe una red de drenaje la gente que tiene fosa séptica cuando esta es llenada tira el contenido a la calle provocando enfermedades infecciosas a los habitantes prestando constantemente enfermedades diarreicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

4.7.- PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE AMBIENTAL

*La disponibilidad de agua se ha disminuido en los últimos 20 años debido a la falta de vegetación y al uso inadecuado de la misma.

*Se considera que el 40% de los suelos se encuentra erosionado debido a que la mayor parte del territorio municipal presenta vegetación secundaria y pastizal inducido provocado principalmente por la explotación indiscriminada de la vegetación existente.

* La contaminación ambiental ha aumentado en un 25% en los últimos 10 años debido a la quema de basura (2.92% del total de la población), la aplicación de fertilizantes y herbicidas del 80% de los productores y el desagüe de aguas residuales a las calles con un 52.9% del total de la población que dan un total de 216 viviendas.



ALAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

5.- EJE ECONOMICO

En San Martín Tilcajete el motor que mueve su economía es la artesanía de madera. El 80 % de las familias que habitan el municipio se dedican a este oficio y lo comercializan principalmente en la población generando una derrama económica suficiente para el sostén de las familias cabe recalcar que no se realiza ningún tipo de promoción para la comercialización de las mismas por lo que es necesario hacer énfasis en la promoción para de esta manera mejorar la comercialización de las artesanías de madera que caracterizan a San Martín Tilcajete.



La elaboración de los alebrijes es una herencia a la cual desde pequeños tienen acceso



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



Dentro de la población también hay otras personas que se dedican al comercio como son los que tienen tiendas o los que ofrecen servicios como taxis y moto taxis.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

Después de las artesanías la segunda fuente de ingresos deriva de las divisas que mandan los familiares que trabajan en el extranjero.

Como principal fuente de ingresos de las personas que no elaboran artesanía ni emigran al extranjero consiste en salir del pueblo a trabajar en pueblos vecinos en la albañería para poder llevar el sustento diario de sus familias.

Y como cuarta y última actividad de los pobladores de San Martín Tilcajete consiste en explotar los campos para la agricultura y así poder llevar el sustento diario a sus familias.

5.1.- Descripción de los Sistemas de Producción

El municipio tiene una extensión territorial de 26.79 km², del cual la superficie que es destinada para la agricultura es de 1015has, una superficie de por lo menos 8 ha son de riego, estas cifras son aproximados ya que no existe un número exacto de la superficie de riego debido a que los pozos de riego son tipo noria y no se encuentran registrados ante la comisión nacional del agua. Existe 395.07 ha. Destinadas a pastizales y 29.72 en vegetación secundaria (CMSRS 2009).

Una de las principales actividades que generan ingresos en el municipio es la agricultura con un 30%, la artesanía en madera (alebrijes) 30%, remesas de los emigrantes con un 30% y otros un 10%.

La UPR se constituye de los subsistemas agrícola, ganadero enlazada con la actividad de traspatio, y de otras actividades que realizan los productores y sus familias.



Fig. 14 Unidad de Producción Rural

5.2.- Actividades Económicas Principales

La distribución de las actividades productivas de los habitantes según datos proporcionados por el censo 2010 se da de la siguiente manera:

Actividades Primarias

Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	888
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	6
Superficie sembrada de avena forrajera	0



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

(Hectáreas), 2009	
  Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2009	0
  Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2009	4
  Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	815
  Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2009	0
  Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	0
  Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	1
  Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2009	0
  Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2009	0
  Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	62
  Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	574
  Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	6
  Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	0
  Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2009	0
  Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2009	2
  Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2009	0
  Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	0



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	1
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	46
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2009	480
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2009	1
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2009	172
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2009	0
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	866
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2009	No disponible



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2009	No disponible
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2009	0
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2009	0
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2009	22

Actividades Secundarias

Usuarios de energía eléctrica, 2009	580
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2009	615
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2009	762
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009	0

Actividades Terciarias



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

	Tianguis, 2009	0
	Mercados públicos, 2009	0
	Centrales de abasto, 2009	0
	Aeropuertos, 2009	0
	Oficinas postales, 2009	1
	Automóviles registrados en circulación, 2010	102

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=20>

5.2.1.- Explotación Agrícola

Esta es una de las actividades más importantes del municipio, en la que destacan los cultivos de maíz, garbanzo, frijol y calabaza principalmente, lo poco que se cosecha es destinado para el autoconsumo.

CULTIVOS	SUPERFICIE SEMBRADA (HA)	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (TON/HA)
MAIZ	975.0	810.4	0.83
GARBANZO	19.0	13.1	0.69
FRIJOL	14.0	11.7	0.84
AGAVE	7.0	280	56



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

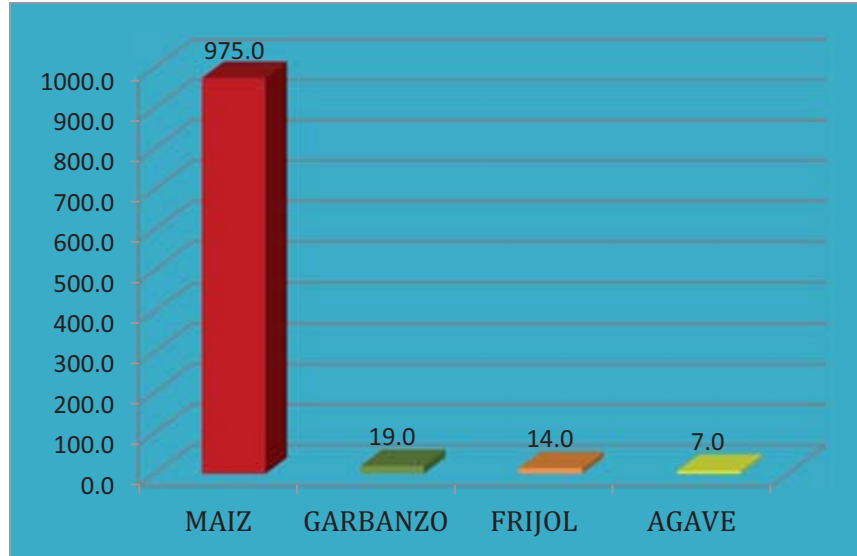


Fig. 16 Porcentaje de los principales cultivos sembrados en el municipio.

Como se puede apreciar en la gráfica, el maíz es uno de los principales cultivos predominantes en la comunidad con un 9605 %, enseguida con el garbanzo con 1.87%, el frijol con 1.37% y el agave con un .68%.

Para la actividad agrícola la mayoría de los productores utilizan maquinaria agrícola pero aún sigue viendo la labranza de la tierra con yunta o tracción animal, los insumos o fertilizantes utilizados son químicos y la mayor parte de los cultivos son maíz y frijol de temporal. Aproximadamente el 80% de la cosecha es para autoconsumo y en menor escala, venta y comercialización a los acaparadores de la región o del mercado local, el costo por estos cultivos es de aproximadamente \$6,800.00 por hectárea, en donde se incluye desde el pago de la yunta o tractor, siembra e insumos, como fertilizantes y plaguicidas. La mano de obra familiar es indispensable ya que no se cuenta con trabajadores o peones, pues las áreas de cultivo son pequeñas.

El rendimiento por hectárea varía dependiendo de la época de lluvias, la presencia de la canícula y de plagas, el rendimiento va de una tonelada a las tres toneladas por hectárea en el caso que sea de riego el rendimiento es de cuatro ton/ha. Los productores no cuentan con asesoría técnica especializada lo cual refleja en los bajos rendimientos por el mal uso del fertilizante y pesticidas.

En el cultivo de riego se invierte casi lo mismo que a los cultivos de temporal, el riego es aplicado por rodado, el cual es extraído de pozos norias. En estos cultivos se cosecha dos veces al año y el rendimiento por hectárea va de 2 a 3 toneladas. Cuentan con mangueras y bombas para agua, además de herramientas propias para la agricultura.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

La comunidad carece de innovaciones tecnológicas para el campo, la poca maquinaria existente en el municipio son de uso común, mas sin embargo necesitan la implementación de nuevas tecnologías para mejorar la calidad del laboreo agropecuario y así obtener mejores productos, más facilidad y mayor competitividad.

5.2.2.- Explotación Ganadera

Otra actividad importante es la ganadería, aunque en menor proporción solamente son pequeños ganaderos que se dedican a producir, bovinos, caprinos y ovinos, estos animales los cuidan en el campo, ocasionado la deforestación de los cerros, esto debido a que no cuentan con recursos para el establecimiento de praderas y establos.

5.2.3.- Actividades Traspatio

Como ya se mencionó anteriormente, también se realizan actividades de producción de aves (gallinas, guajolotes y cerdos), aunque la infraestructura es carente, además falta de manejo adecuado en esta actividad; también se tienen huertos familiares dentro del cual encontramos higos, limonares, naranjales, huaje, plantas medicinales, alimenticias y de ornato.

5.3.- Cadenas Productivas Principales

5.3.1.- Agricultura

La producción de básicos en San Martín Tilcajete, Ocotlán es una cadena productiva que se inicia, desarrolla y concluye generalmente en el propio Municipio, ya que los productos obtenidos principalmente son para autoconsumo y en pequeña escala son comercializados entre los habitantes de la comunidad. Se incluyen en este proceso proveedores, productores, algunos prestadores de servicios (Tractor o trabajadores medieros) y en menor escala compradores de los productos.

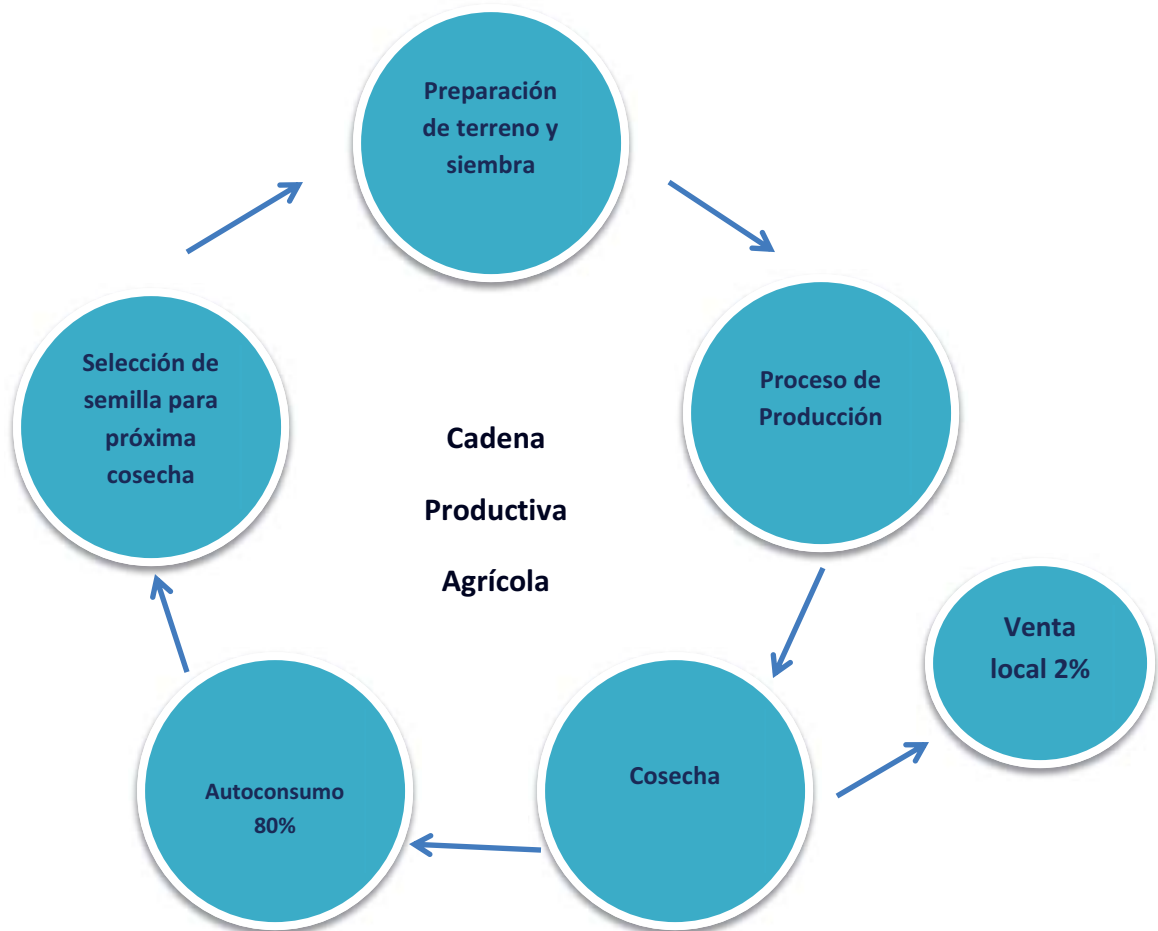


Fig. 17 Cadena Productiva Agrícola

a).- Sistema Producto Maíz

En el Municipio se lleva a cabo el sistema de producción de maíz de la siguiente forma: se barbecha con tractor o yunta, luego una pasada de surcado para después pasar la rastra y posteriormente sembrar utilizando de 2 a 3 semillas de maíz por metro lineal, algunas veces intercaladas con frijol y calabaza, una vez que haya germinado, cuando la planta tenga una altura de 15 cm. Se realiza la primera labor que se denomina "deshierbe" y la aplicación de fertilizante; posteriormente se da la segunda labor que se llama orejera ahí mismo se aprovecha para eliminar las malezas y de ahí se espera hasta la maduración de la mazorca para realizar el rosado zacate para después realizar la pizca o cosecha y ser almacenado: el forraje es destinado para el consumo animal. La mazorca se deshoja, desgrana y por último se envasa; la producción que se obtiene, el 2% para venta y el resto para autoconsumo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

Realizando un análisis en el costo de producción de maíz por hectárea tenemos los siguientes resultados: para la producción de una hectárea de maíz se invierte en promedio \$6,800.00 con un ingreso de \$5,600.00 obteniendo una pérdida de \$1,200.00 por lo que podemos observar que es una actividad que no es rentable sin embargo la gente lo realiza por subsistencia ya que al tener la mayor parte de sus terrenos de temporal es la única opción que tienen para producir.

b).- Sistema Producto Garbanzo

El cultivo del garbanzo se da entre los meses de noviembre – diciembre después de la cosecha del maíz, ya que no es un cultivo que no necesita mucha agua y los productores aprovechan la poca humedad restante del cultivo anterior para su siembra, el laboreo del suelo solo se realiza con un barbecho y después la siembra, a los 15 – 20 días se realiza el deshierbe y se deja hasta la maduración del grano donde después es arrancado de manera manual la mata y llevado a casa para después ser apaleado para la obtención del grano, este producto el 40% es destinado al autoconsumo y el 60% a la venta local que es la plaza de Ocotlán.

El sistema producto garbanzo es la segunda actividad productiva en el municipio, esta producción es rentable sin embargo se produce en pocas cantidades, con ingresos de hasta \$9000.00 por hectárea.

c).- Sistema Producto Frijol

En el caso del cultivo de frijol, se siguen los siguientes pasos: se barbecha, para surcos, rastreo, siembra y la aplicación de productos químicos para combatir la presencia de algunas plagas, después se continúa con el deshierbe, control de malezas, la orejera y la segunda aplicación de agroquímicos se deja hasta la maduración del grano, posteriormente se arranca la mata y se apalea en casa para obtener el grano, este producto también es destinado para autoconsumo, el 2% es destinado para la comercialización.

El sistema producto frijol es la tercera actividad productiva que se realiza en el municipio, esta producción es más rentable sin embargo se produce en pocas cantidades cuando se vende se tendría ingresos de hasta \$10,000.00 por hectárea teniendo un beneficio mayor que en la del maíz.

5.3.2.- Traspatio

El cuidado y producción de animales de "traspatio", es una parte fundamental de las familias del Municipio, ya que prácticamente la mayoría de las familias cuentan con bovinos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos y aves de corral para engorda, venta en pie del mismo municipio o en mercados cercanos a la comunidad, principalmente en Ocotlán de Morelos, esta actividad económica que proporcione ingresos adicionales a las familias,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

aunque carecen de infraestructura, asesoría técnica y tecnificación en esta actividad los que provoca que obtengan productos de baja calidad.

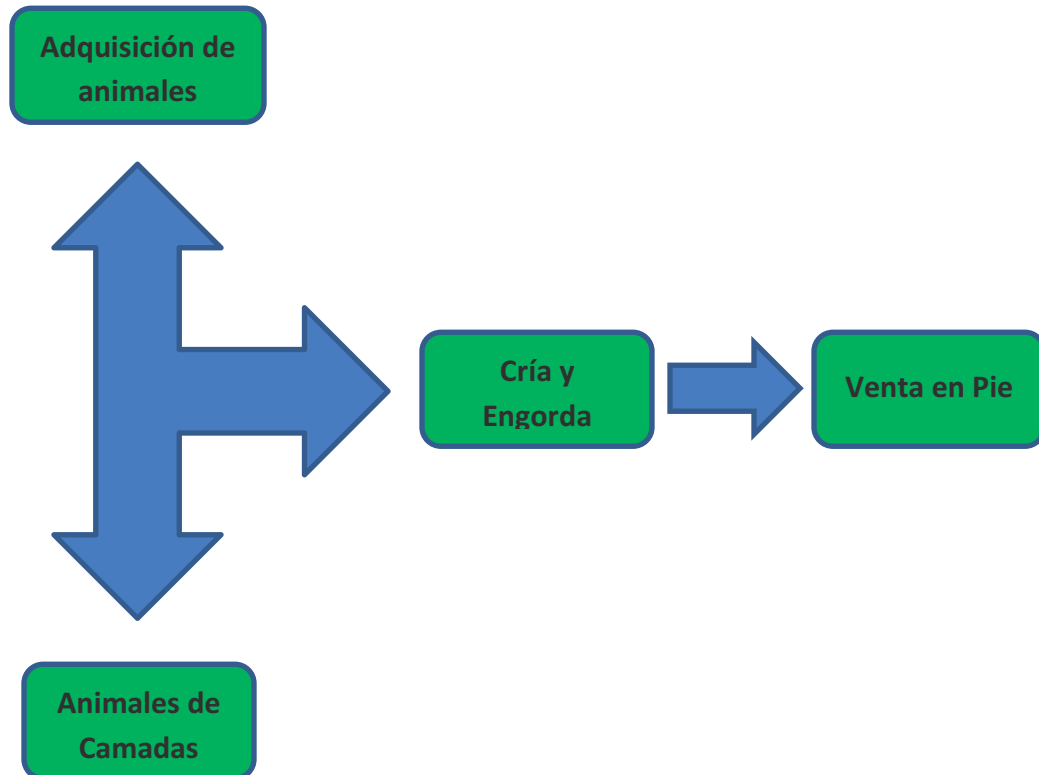


Fig. 18 Cadena Productiva de Traspatio

5.3.3.- Artesanías

San Martín Tilcajete es un municipio conocido por su artesanía en madera comúnmente llamado alebrijes el cual son figuras talladas en maderas de copal u otras, describiendo figuras creadas por la imaginación, la mano de obra utilizada es familiar, la producción de los alebrijes es según la estacionalidad y la materia prima es obtenida por vendedores que llegan de los municipios de San José el Progreso, Yaxe y Chichicapam, ya que la población no cuenta con suficiente material por la sobre explotación de la madera de copal principalmente.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

La producción de esta inversión es desde el momento de que compran la madera \$ 200 a \$300 la carga, luego también la compra de más material como son: lijas, pinceles, pinturas, clavos, resistol, resanador, cierra de mano, entre otras cosas el cual no existe buena ganancia, ya que el intermediario resulta beneficiado como en cualquier otro negocio.

Los precios de las artesanías varía según a temporada que son de \$40.00 a \$500.00 pesos por pieza, dependen también del tamaño de las figuras, el problema que afrontan los artesanos es la baja del comercio debido al problema suscitado en el 2006 en el estado; es por ello que requieren la promoción de las actividades a nivel nacional e internacional para incrementar sus ventas y seguir practicando estas labores para no dejarlo al olvido; dentro de la comunidad los artesanos no cuentan con un espacio apropiado para vender sus mercancías por lo cual usan sus casas para realizar dicha venta, por lo que el turismo se ve afectado en cuanto al desplazamiento de una casa a otra.

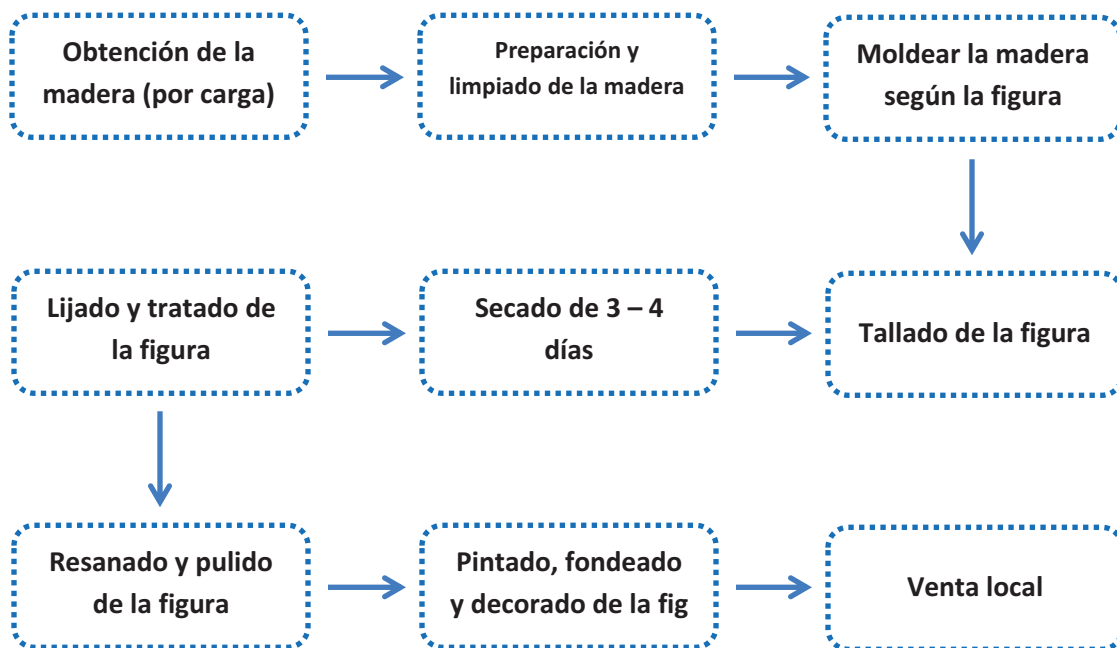
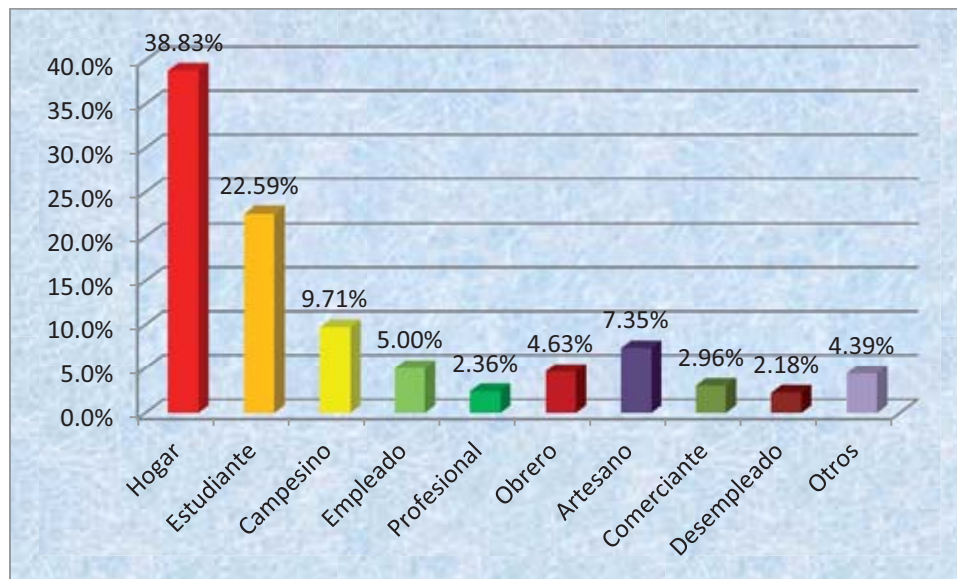


Fig. 19 Cadena productiva de las artesanías.



5.4 Población según tipo de ocupación

OCUPACIÓN	PORCENTAJE
Hogar	38.83%
Estudiante	22.59%
Campeño	9.71%
Empleado	5.00%
Profesional	2.36%
Obrero	4.63%
Artesano	7.35%
Comerciante	2.96%
Desempleado	2.18%
Otros	4.39%
Total	100.00%





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



5.5.- Ingresos

Los ingresos que obtienen los habitantes del municipio son principalmente por la venta de los excedentes de la producción agrícola, por la venta de artesanías en madera, por las remesas que mandan los habitantes que se encuentran en los Estados Unidos u otras partes del país, ya que existe una emigración del 50% del cual se encuentran jóvenes de entre 15 -35 años; Otras fuentes de ingresos para los habitantes son a través de los programas gubernamentales como el Pro campo y Oportunidades, así como también los ingresos derivados por la venta de animales de traspatio como los bovinos, ovinos, cerdos y aves de corral.

5.6.- Ventajas competitivas en el municipio

Una de las ventajas con las que cuenta el Municipio de San Martín Tilcajete es que se encuentra ubicado cerca de la ciudad de Oaxaca en una zona con planicie en donde los suelos son destinados 80% a la agricultura, se cuenta además con los conocimientos y prácticas de artesanías de madera, además de que cuenta con fácil acceso al municipio por su entrada pavimentada a la comunidad y la cercanía de la carretera federal Oaxaca – Puebla.

5.7.- Mercado de mano de obra

La actividad agrícola y ganadera es un trabajo que proporciona fuentes de empleo, sin embargo no cubre el total de mano de obra que se oferta. El costo de la mano de obra para el campo es de \$ 150.00 con una jornada de trabajo de 8 horas por día, se emplea poco debido a que el rendimiento de la cosecha muchas veces no alcanza para cubrir estos costos, por lo tanto la mano de obra empleada es básicamente familiar y estos gastos no se toman en cuenta a la hora de obtener sus rendimientos por hectárea.

5.8.- Mercado de Bienes

El Municipio de San Martín Tilcajete, no cuenta con un mercado municipal, solo con comerciantes ambulantes que por lo general venden sus productos los días domingos en el centro de la comunidad.

San Martín Tilcajete cuenta con un promedio de 15 tiendas de abarrotes, una panadería, dos depósitos de cerveza, dos alquileres de muebles, una farmacia comunitaria, 2 restaurantes ubicados a la orilla de la carretera federal Oaxaca – Pochutla, cinco papelerías, cuatro molinos de maíz, dos talleres de balconería, una tienda de venta de material para construcción, dos talleres de carpintería, una verdulería, dos pollerías y tres estéticas; todos a menor escala.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

Los productos ofertados en los abarrotes, provienen principalmente de la ciudad de Oaxaca y del Distrito de Ocotlán de Morelos, en donde se abastecen principalmente de verduras, legumbres, frutas y granos básicos. Lo que produce la localidad en el aspecto agrícola no es suficiente para la venta local, además de que el producto es comercializado con los acaparadores.

5.9.- Mercado de Servicios

Cuenta con un servicio de transporte que es Sitios San Martín propios de la comunidad, brindan servicios de transporte de personas San Martín – Ocotlán y San Martín – Oaxaca con 3 y 5 unidades correspondientes. Otros de los servicios de transporte son los moto taxis con un total de 6 unidades de motor y que no se encuentran registrados ni en reglamentación con el tránsito del estado.

5.10.- Mercado de Capitales

El Municipio cuenta con servicios financieros a través de la caja solidaria Tilcajete que es la que proporciona préstamos y créditos, todos los trámites se realizan en Ocotlán de Morelos o pueblos circunvecinos donde los habitantes recurre a realizar préstamos o inversiones, otros a la Ciudad de Oaxaca donde se encuentra más variedad de instituciones crediticias.

5.11.- Infraestructura productiva

La infraestructura productiva presente en el municipio, es el pozo que abastece a la comunidad de agua potable, además existe algunos pozos tipo noria pero no registrados ante la comisión nacional de agua, esto hace imposible tener un número exacto de ellos, ninguno cuenta con tecnificación de riego.

En cuanto a la maquinaria existente en el municipio solo existen once tractores agrícolas con sus respectivos implementos básicos para la agricultura. Pero aún existe carencia tecnología en cuanto a la mecanización agrícola.

La necesidad detectada en la comunidad es la perforación de un pozo profundo para riego agrícola, esto debido a la nula existencia de unidades de riego, la realización de este proyecto, generara el incremento de la productividad agropecuaria de la comunidad haciendo mejor la calidad de vida de los habitantes; así como la innovación de la tecnología agrícola para impulsar el desarrollo del campo mediante mecanizaciones e infraestructuras productivas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

5.12.- PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE ECONÓMICO

- * No se cuenta con un mercado lo que dificulta, ofertar productos básicos y artesanales debido a ello los intermediarios son los que obtiene mayores ganancias por la venta de los productos.
- * El 95% de los productores no cuentan con suficiente capital para invertir en un proyecto productivo.
- * Falta de promoción de manera local, nacional e internacional de los "alebrijes" para tener más afluencia de turistas en la población.
- * Los productores en la comunidad no incrementan su producción debido a la falta de asesoría y capacitación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



6.- Definición y análisis de problemas

El Municipio de San Martín Tilcajete, dista de la capital aproximadamente 23 kilómetros sobre la carretera que va a Pochutla está la desviación, cuenta con una sola localidad que es la cabecera municipal misma que concentra a toda la población.

Al entrar a la comunidad se puede ver calles limpias, ordenadas con árboles a ambos lados y letreros de venta de alebrijes, que es la artesanía tradicional de Tilcajete.

El centro de la cabecera municipal está situado a 1,524 metros sobre el nivel mar (msnm) lo cual sugiere que su temperatura es mayormente agradable en la mayor parte del año con posibles heladas en invierno y algunos días calurosos en verano. El centro del pueblo está ubicado en las coordenadas 16° 51' 32.3" de latitud norte y 96° 41' 43.8" de longitud oeste.

Datos levantados con un GPS Marca Garmin con aproximación de 3 metros al punto real.

Hay personas que tienen actividad profesional y algunas otras que se volvieron profesionistas y emigraron a la ciudad para encontrar un mejor empleo.

Hay una pequeña parte de la población que se dedica a actividades agrícolas o pecuarias de tiempo completo.

Para apoyo de las actividades productivas del campo el municipio cuenta con 1 tractor agrícola con implementos que ofrece renta económica a la población en general. Además de haber 9 tractores más en la población propiedad de particulares.

De acuerdo con la información de INEGI este municipio tiene como sitio de interés mina de oro el cual es un recurso valioso para la población, cuando ellos decidan explotarla.

El pueblo para abastecerse de provisiones concurre a una plaza distrital en Ocotlán de Morelos los días viernes, donde pueden vender y adquirir mercancías, animales y vehículos usados. Pero también en la misma localidad se hace un tianguis los días viernes y hay venta de artesanías diariamente al público en general.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

6.1.- Líneas de Acción

Dentro de las líneas de acción planeadas para la gestión 2011-2013 consiste en hacer el mayor esfuerzo posible para poder solucionar los problemas que se presentan en los diferentes ejes.

Como principales necesidades identificadas son las que se enlistan a continuación, estas fueron identificadas en base en la encuesta aplicada en el eje humano.

Eje Institucional	
Jardín de Niños "Ignacio Zaragoza"	
Acción	Línea de Acción
Impermeabilización de todo el inmueble	Cooperación de Padres de familia, H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Elaboración y colocación de 2 puertas para ciertas aulas	Cooperación de Padres de familia, H. Ayuntamiento.
Compostura de baños	Cooperación de Padres de familia, H. Ayuntamiento.
Construcción de un aula didáctica o ludoteca	Cooperación de Padres de familia, H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Equipar el botiquín de emergencias	Cooperación de Padres de familia.
Reparación de una parte del piso de la entrada	Cooperación de Padres de familia, H. Ayuntamiento.
Reparación de la galera	Cooperación de Padres de familia, H. Ayuntamiento.
Contratar personal Médico y Psicológico	H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



Primaria "Andrés Portillo"	
Acción	Línea de Acción
Adquirir una Fotocopiadora	Cooperación de Padres de familia, H. Ayuntamiento
Adquirir equipo de cómputo e impresora para la Dirección	Cooperación de Padres de familia, H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Material Didáctico.	Cooperación de Padres de familia, H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Adquirir Grabadoras	Cooperación de Padres de familia, H. Ayuntamiento.
Adquirir un nuevo cañón para las proyecciones de información y exposición.	Cooperación de Padres de familia, H. Ayuntamiento.
Equipar el Botiquín de Primeros Auxilios	Cooperación de Padres de familia, H. Ayuntamiento.
Instalación de Internet.	H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Construcción de Salón de Usos Múltiples.	H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Adquirir más computadoras para la sala de cómputo.	Cooperación de Padres de familia, H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G



Escuela Secundaria Técnica nº 130

Acción	Línea de Acción
Construcción y Equipación de un Laboratorio.	Cooperación de Padres de familia, H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Adquirir un Cañón para las proyecciones y exposiciones.	Cooperación de Padres de familia, H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Contratación de Maestro de Educación Física.	H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Contratación de personal Médico y Psicológico.	H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Contratación de personal Médico y Psicológico.	H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Material Didáctico.	H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G

Eje Social

Clínica Comunitaria

Acción	Línea de Acción
Surtir más Medicamentos	H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Surtir más Sabanas	H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Equipar mejorar la Ambulancia	H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Cambio de Camilla	H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G



Farmacia Comunitaria

Acción	Línea de Acción
Instalación de un lavabo para la higiene del personal	H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G

Eje Humano

Acción	Línea de Acción
Generar talleres de Capacitación para el autoempleo	Gestionar Asesores y Capacitadores en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Generar más empleos	Atraer inversionistas a la población para que de esta manera se generen más empleos.
Construcción de un mercado de alebrijes	Cooperación de la población, H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G



Eje Ambiental	
Acción	Línea de Acción
Reforestación	Reforestar con medios propios o con apoyo de otras autoridades fundaciones
Manejo del Suelo y sus riesgos	Dar talleres de capacitación a los artesanos para la correcta eliminación de productos derivados del "curado" de la madera, para evitar riesgos a la salud y la contaminación de los pozos de agua, especialmente en tiempo de lluvia.
Incendios	Poner letreros de peligro de incendio forestal en la carretera sin tirar cigarrillos o cerillos a los pastos en temporada de sequía.
Recolección de Basura	Mejorar el sistema de recolección de basura y promover talleres para concientizar a la población sobre el trato correcto de la basura.



Eje Económico	
Acción	Línea de Acción
Construcción de un mercado de alebrijes	Cooperación de la población, H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Promover de manera local, nacional e internacional los "alebrijes" para tener más afluencia de turistas en la población.	Cooperación de la población, H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Rescatar los vestigios arqueológicos como son: - "El Palenque" - "El Mogote" - "Los Mogotes" - "El Cajete"	Cooperación de la población, H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Organizar tours a los lugares mágicos de San Martín Tilcajete	Cooperación de la población, H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Capacitación a guías turísticas	Cooperación de la población, H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G
Abrir caminos a los lugares turísticos de San Martín Tilcajete	Cooperación de la población, H. Ayuntamiento, Apoyo Federal, Estatal y de O.N.G



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

6.2.- Ejecución de Obras



Obras contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo

Línea de Acción	Obras, Proyectos y Acciones	Dentro del Territorio Del Municipio	Gobierno Municipal	Gobierno del Estado	Metas
Construcción del aula para el Jardín de niños "Ignacio Zaragoza"(ludoteca)	Transparencia y rendición de cuentas a los padres de familia, administración municipal y gobierno del edo.	Cooperación por parte de los padres de familia	Apoyo del Municipio	Gestionar apoyo al Gobierno	Mantener informado a los padres de familia y al Municipio de cómo se gasta el recurso.
Rehabilitación de pisos en la galera de la escuela primaria "Andrés Portillo".	Rendición de cuentas a los adres de familia y al municipio	Cooperación por parte de los padres de familia	Apoyo del Municipio		Mantener informado a los padres de familia y al Municipio de cómo se gasta el recurso.
Rehabilitación de la tubería del agua potable.	Presentación del informe década uno de los avances		Apoyo del Municipio	Gestionar apoyo al Gobierno	Mantener informado al municipio de los avances en la obra
Rehabilitación de las aulas de la Escuela Secundaria Técnica.	Rendición de cuentas a los adres de familia y al municipio	Cooperación por parte de los padres de familia	Apoyo del Municipio	Gestionar apoyo al Gobierno	Mantener informado a los padres de familia y al municipio de la ejecución del recurso
Equipamiento de la ambulancia.	Capacitar al personal encargado de la ambulancia		Apoyo del Municipio	Gestionar apoyo al Gobierno	Capacitación del personal al 100%



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

6.3.- Programación



1. Creación del mercado municipal
2. Construcción de nuevas aulas en la escuela primaria.
3. Ampliación de red de energía eléctrica callejón de la cruz y Nicolás bravo
4. Ampliación de red de energía eléctrica calle libres
5. Ampliación de red de energía eléctrica calle Tenochtitlán, galeana y parte de Nicolás bravo
6. Rehabilitación de la calle principal con asfalto.
7. Rehabilitación del agua potable.
8. Construcción del vivero
9. Desensolvar la presa Rio Lagarto"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



II.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Visión

Ser un Municipio donde el Gobierno Municipal tome en cuenta la participación ciudadana, como eje rector del desarrollo, de este municipio con mejores oportunidades para cada uno de los habitantes del mismo y de esta manera mejorar la calidad de vida

Misión

Alcanzar la satisfacción en Materia de servicios públicos, y proveer a los visitantes un lugar apropiado en donde pueden adquirir las Artesanías producidas por los nativos de San Martín Tilcajete, donde se encuentren gran variedad de Artesanías de madera y una atención adecuada a los visitantes Nacionales y Extranjeros.

Objetivos Estratégicos

Promover, realizar y mantener en condiciones óptimas los servicios de infraestructura básica municipal.

Satisfacer la demanda del Municipio, respecto a los servicios de infraestructura básica educativa.

Estimular e institucionalizar la participación de la población en la gestión municipal.

Crecimiento económico y sostenible ambiental.

Administrar racionalmente el patrimonio del municipio.



2.1.- EL Proceso de Planeación del Desarrollo Municipal

En este punto se realizaron encuestas con el propósito de acercarse a la gente y conocer la problemática social y las posibles alternativas de solución.

Es de suma importancia porque por medio de estas encuestas conocemos el sentir de la población y es ahí donde estamos plasmando las necesidades visualizadas a través de una muestra representativa de los ciudadanos que habitan este municipio.

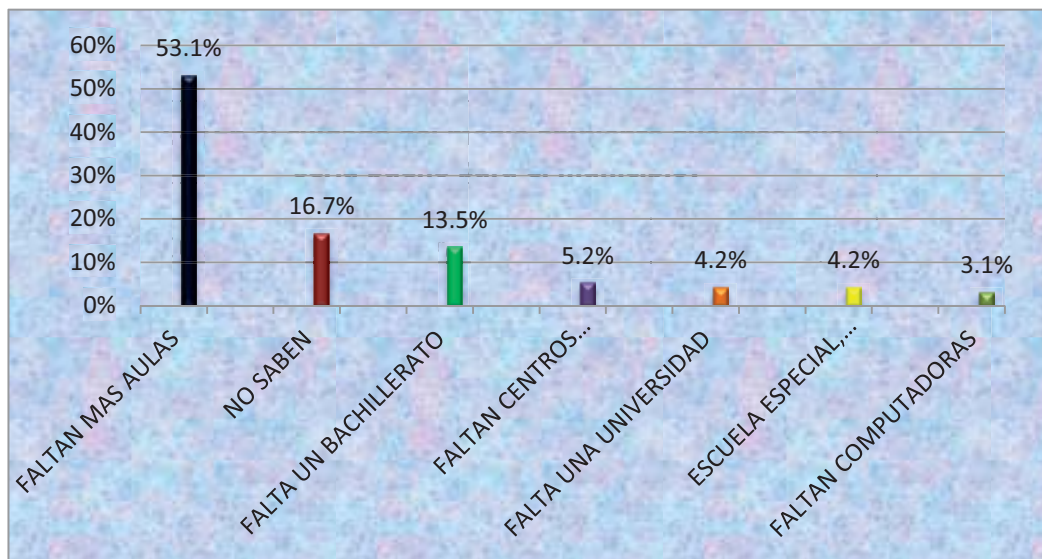
Este punto se debe tomar en cuenta porque aquí conoceremos los objetivos, medidas de acción y planteamientos de promoción del desarrollo que requiere el municipio ya que los habitantes son las células de este municipio y por lo tanto las necesidades plasmadas deben ser nuestras metas y futuros objetivos para un mejor desarrollo de todos los ciudadanos de San Martín Tilcajete.

Se realizaron una serie de preguntas a los habitantes del municipio de San Martín Tilcajete.

1.- ¿En escuela y educación que cree que hace falta considerando obras?	
FALTAN MAS AULAS	53,1%
NO SABEN	16,7%
FALTA UN BACHILLERATO	13,5%
FALTAN CENTROS DEPORTIVOS	5,2%
FALTA UNA UNIVERSIDAD	4,2%
ESCUELA ESPECIAL, MAESTROS Y HORAS DE CLASE	4,2%
FALTAN COMPUTADORAS	3,1%



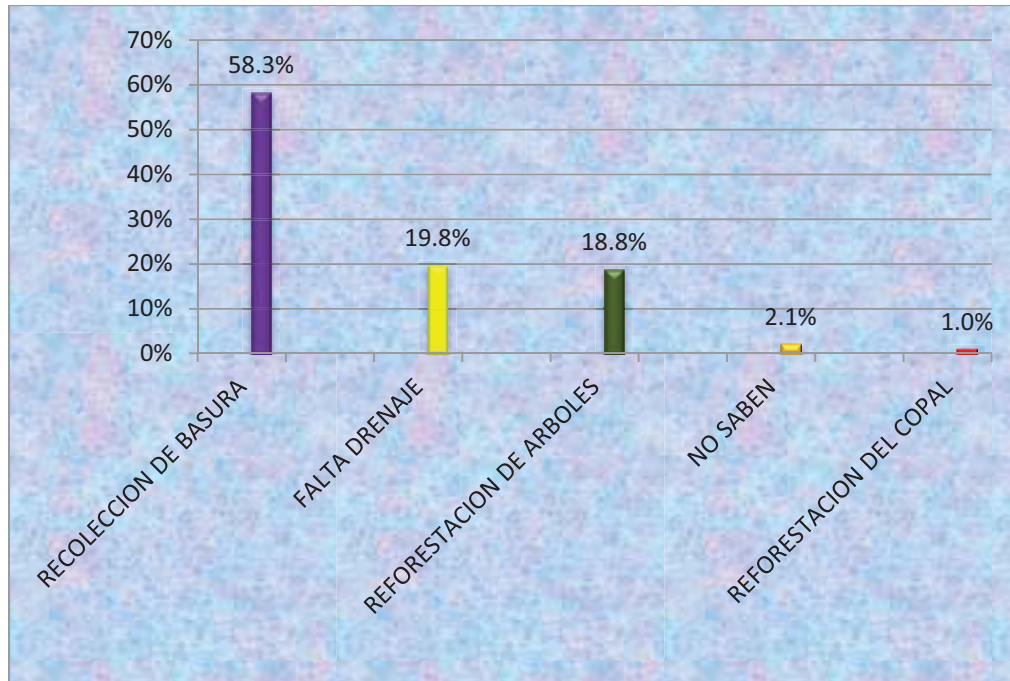
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



2.- ¿En el cuidado del medio ambiente que cree que sería bueno para el municipio?	
RECOLECCION DE BASURA	58.3%
FALTA DRENAJE	19.8%
REFORESTACIÓN DE ARBOLES	18.8%
NO SABEN	2.1%
REFORESTACION DEL COPAL	1.0%



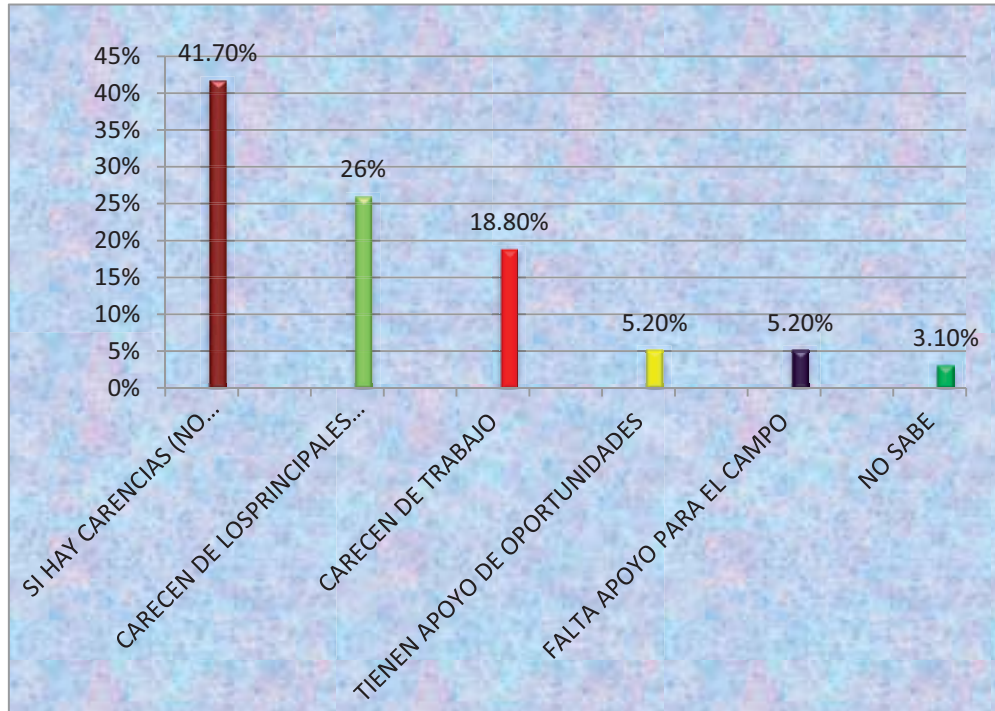
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



3.- ¿Las condiciones de vida de la sociedad son ahora como debiera ser o hay algo de la que carezcan?	
SI HAY CARENCIAS (NO ESPECIFICARON)	41,70%
CARECEN DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS	26%
CARECEN DE TRABAJO	18,80%
TIENEN APOYO DE OPORTUNIDADES	5,20%
FALTA APOYO PARA EL CAMPO	5,20%
NO SABE	3,10%



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

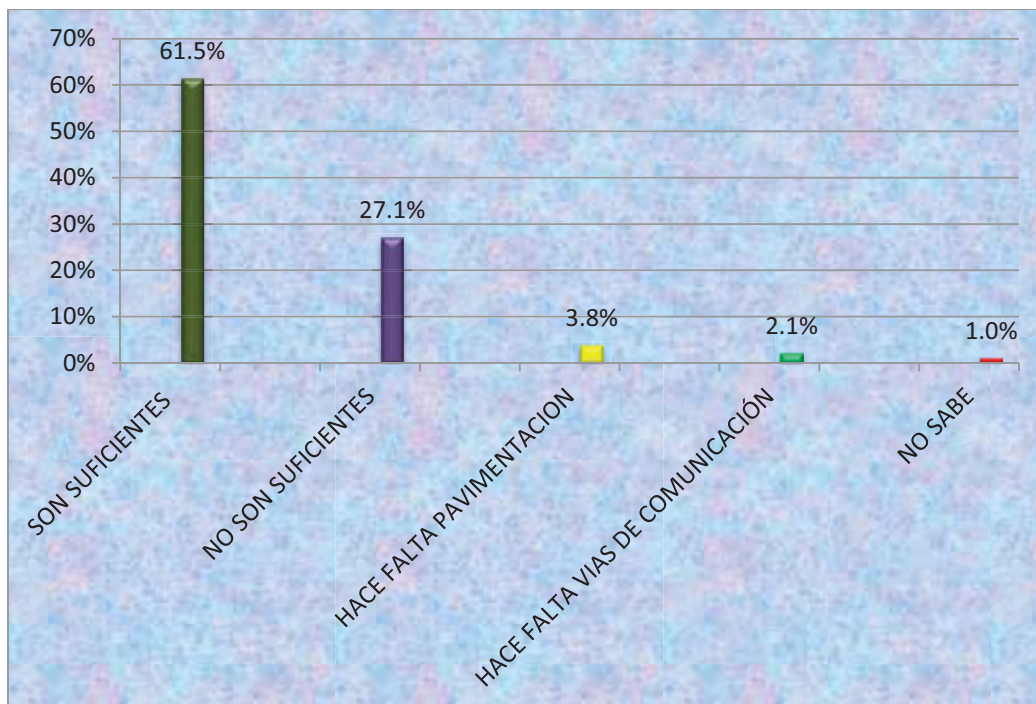




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

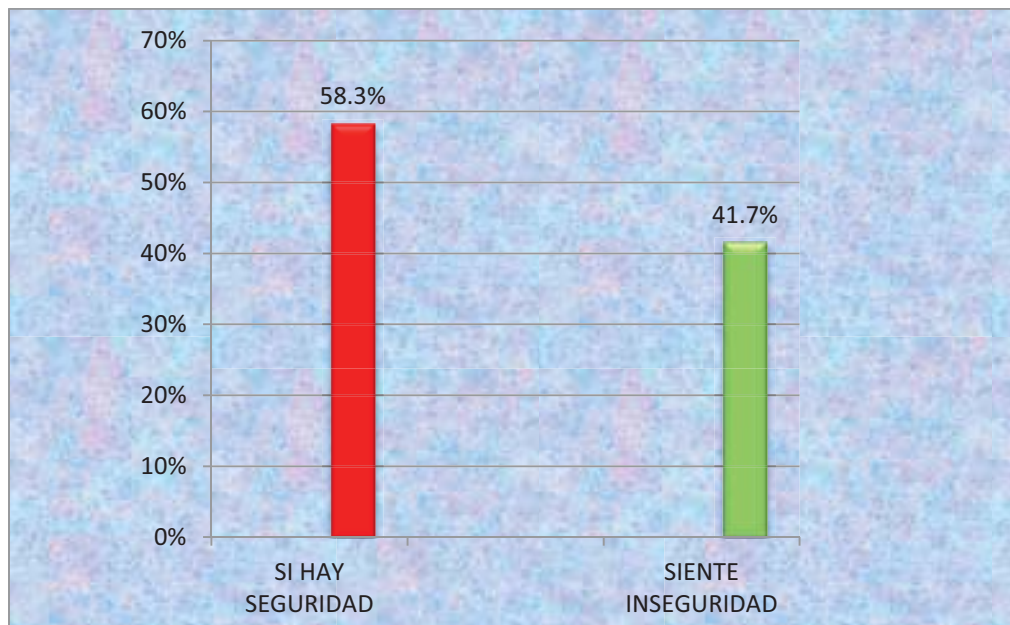
4.- ¿Los caminos y vías de comunicación con otros lugares, son suficientes y buenos para transitar?	
SON SUFICIENTES	61,5%
NO SON SUFICIENTES	27,1%
HACE FALTA PAVIMENTACION	3,8%
HACE FALTA VIAS DE COMUNICACIÓN	2,1%
NO SABE	1,0%





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

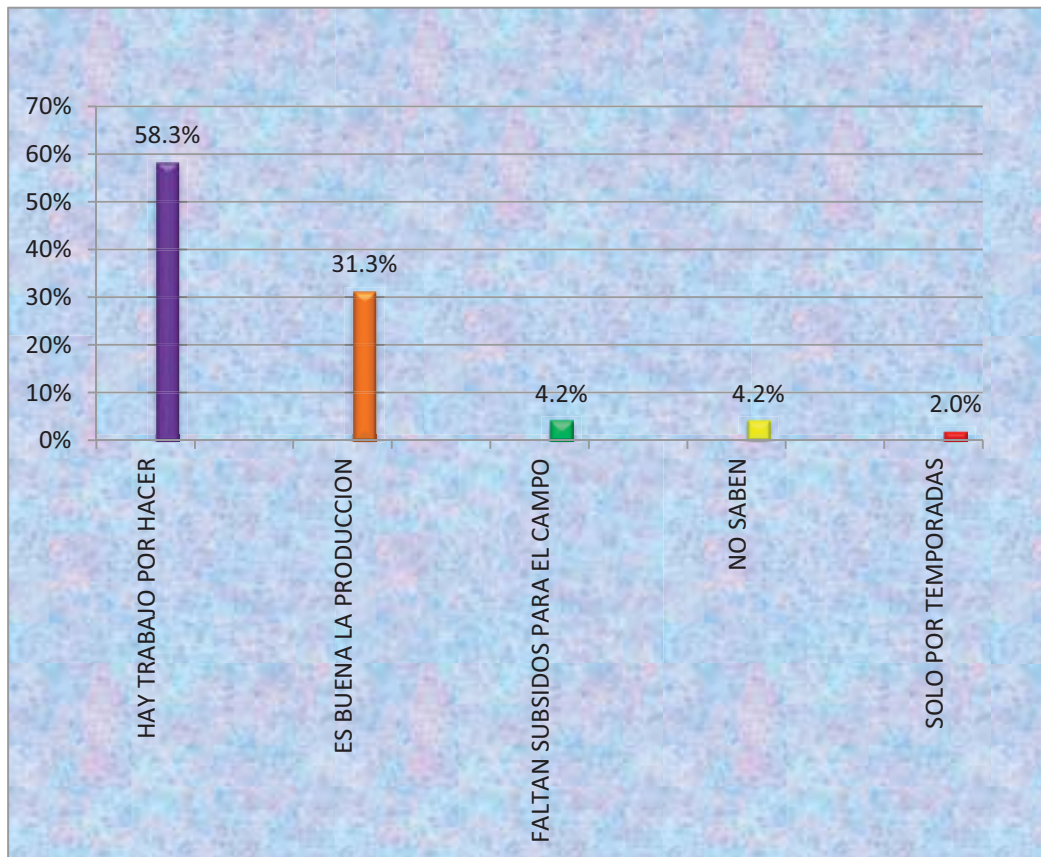
5.- ¿Siente seguridad en su municipio o hay hechos que lo hacen sentir inseguro?	
SI HAY SEGURIDAD	58,3%
SIENTE INSEGURIDAD	41,7%





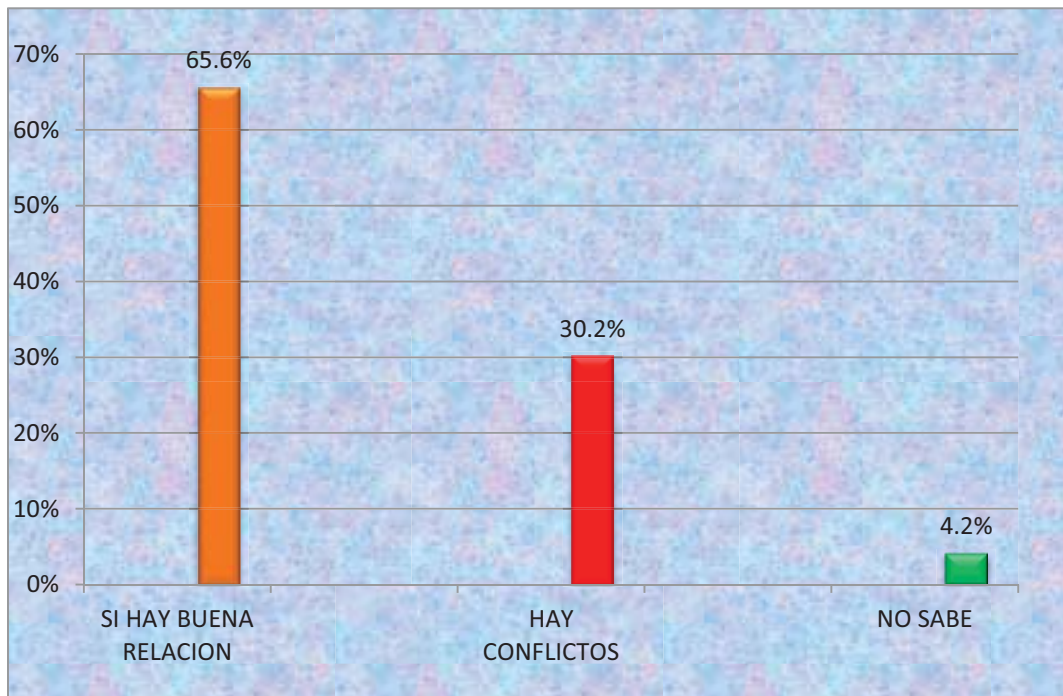
H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martin Tilcajete, Ocotlán, Oax.

6.- ¿Cree que la producción de alimentos es buena o hay trabajo por hacer?	
HAY TRABAJO POR HACER	58,3%
ES BUENA LA PRODUCCION	31,3%
FALTAN SUBSIDIOS PARA EL CAMPO	4,2%
NO SABEN	4,2%
SOLO POR TEMPORADAS	2,0%





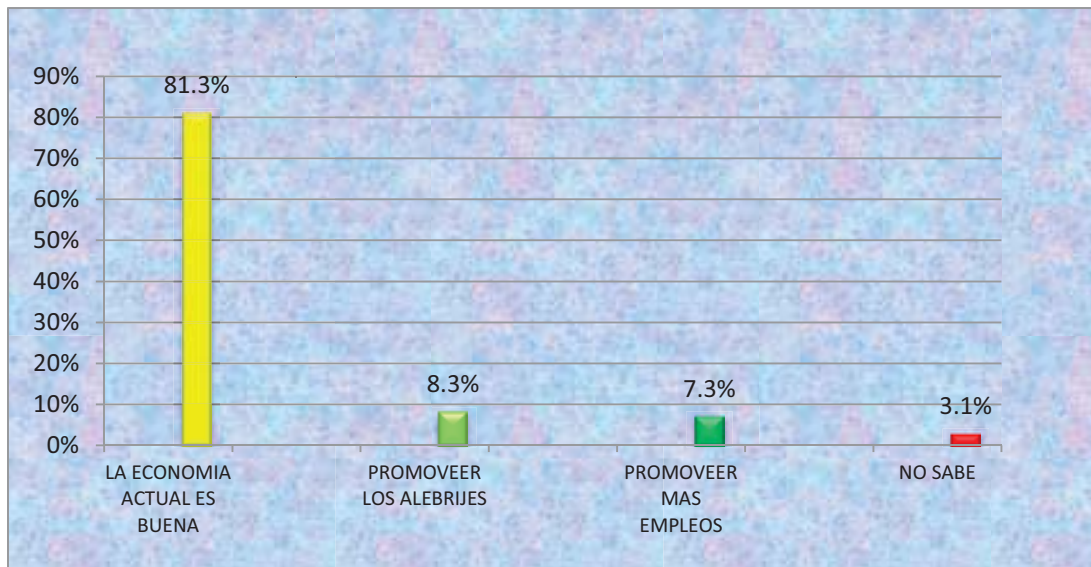
7.- ¿Cree las relaciones de nuestro municipio es la adecuada con los demás pueblos que convive o tiene relaciones?	
SI HAY BUENA RELACION	65,6%
HAY CONFLICTOS	30,2%
NO SABE	4,2%





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

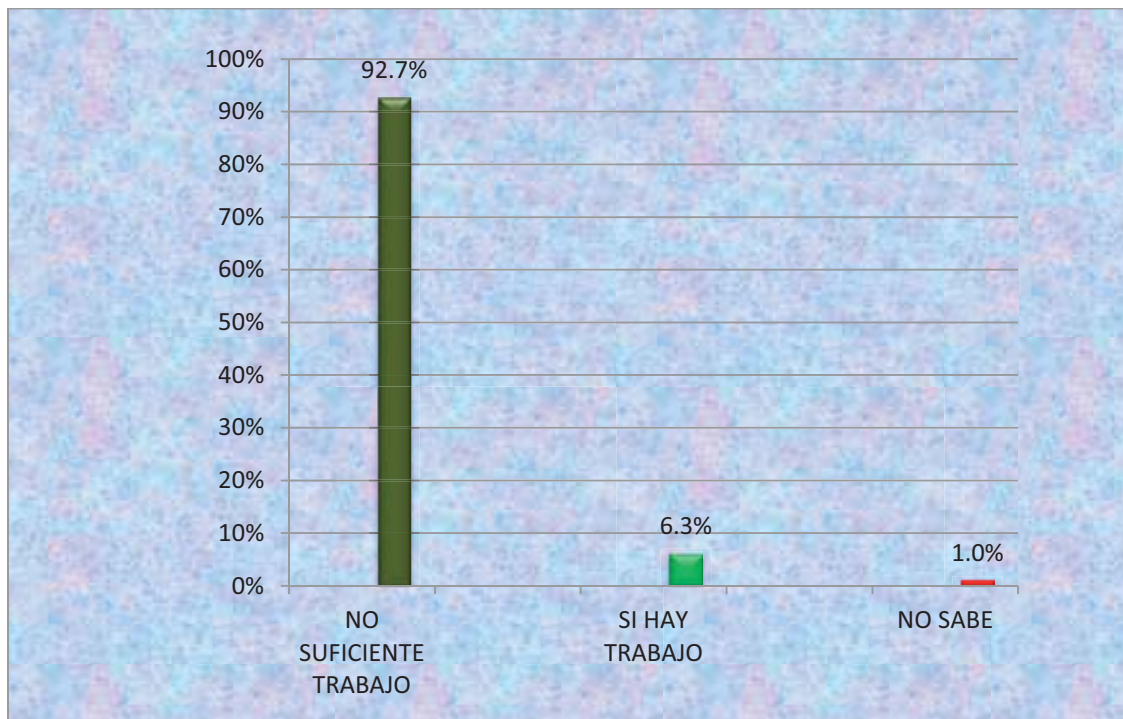
8.- ¿Piensa que la economía actual del municipio es buena o cree que el municipio puede promover una economía más competitiva?	
LA ECONOMIA ACTUAL ES BUENA	81,3%
PROMOVEER LOS ALEBRIJES	8,3%
PROMOVEER MAS EMPLEOS	7,3%
NO SABE	3,1%





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

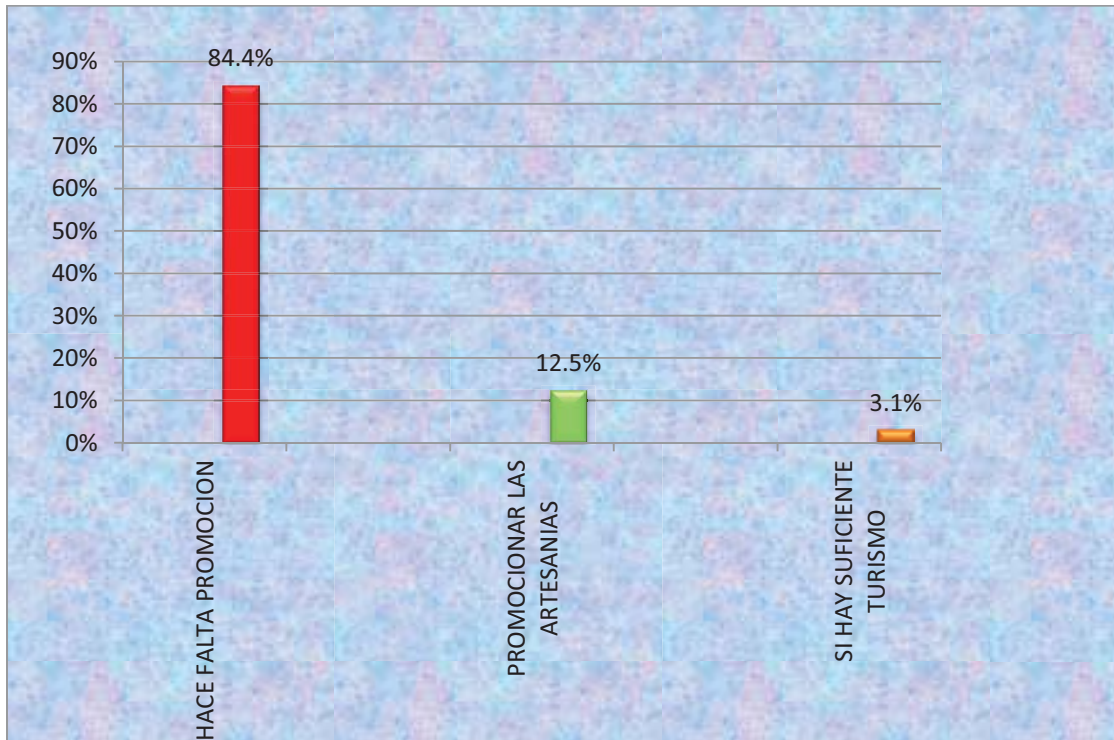
9.- ¿Hay suficiente trabajo para las personas que quieren laborar o faltan oportunidades para desarrollar sus capacidades?	
NO SUFICIENTE TRABAJO	92,7%
SI HAY TRABAJO	6,3%
NO SABE	1,0%





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

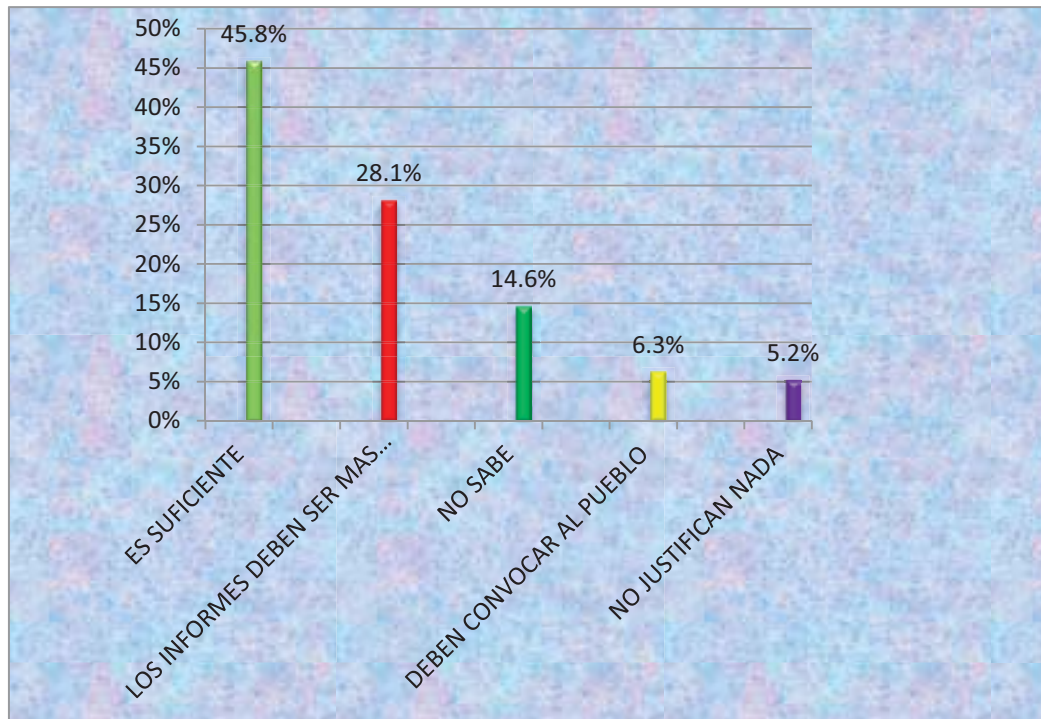
10.- ¿Hay suficiente turismo en la población como debe tener un pueblo con estas características o cree que hace falta promoción de alguna forma?	
HACE FALTA PROMOCION	84,4%
PROMOCIONAR LAS ARTESANIAS	12,5%
SI HAY SUFICIENTE TURISMO	3,1%





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

11.- ¿La rendición de cuentas de las autoridades es suficiente o que aportaría para que fuera más transparente?	
ES SUFICIENTE	45,8%
LOS INFORMES DEBEN SER MAS DETALLADOS	28,1%
NO SABE	14,6%
DEBEN CONVOCAR AL PUEBLO	6,3%
NO JUSTIFICAN NADA	5,2%

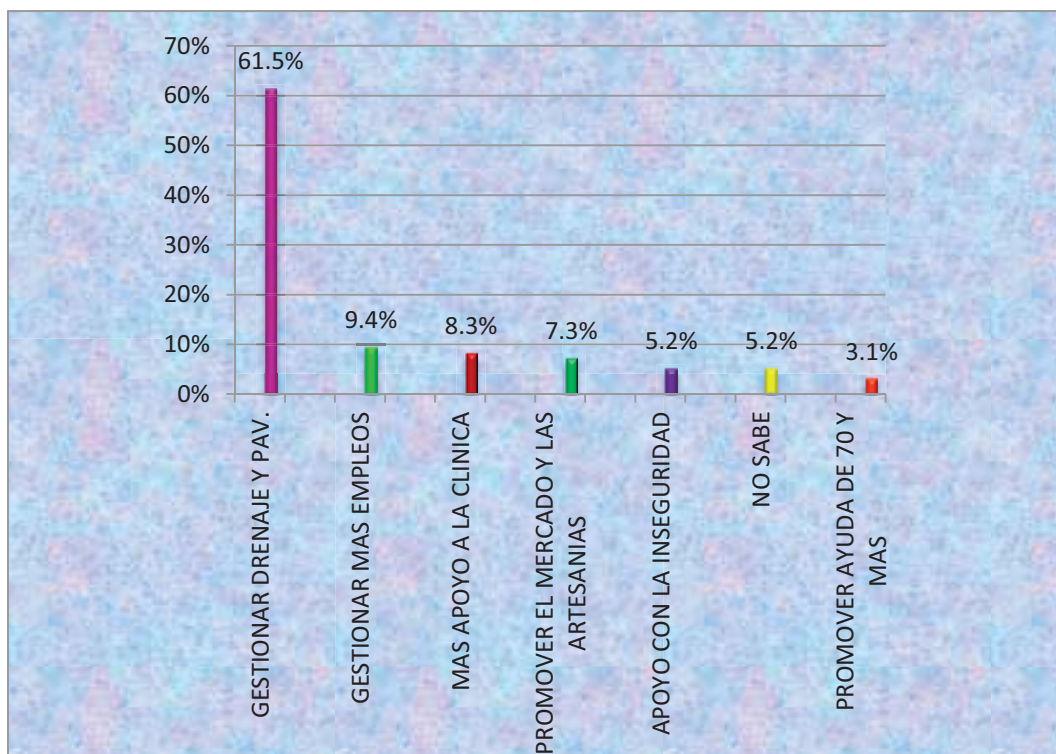




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

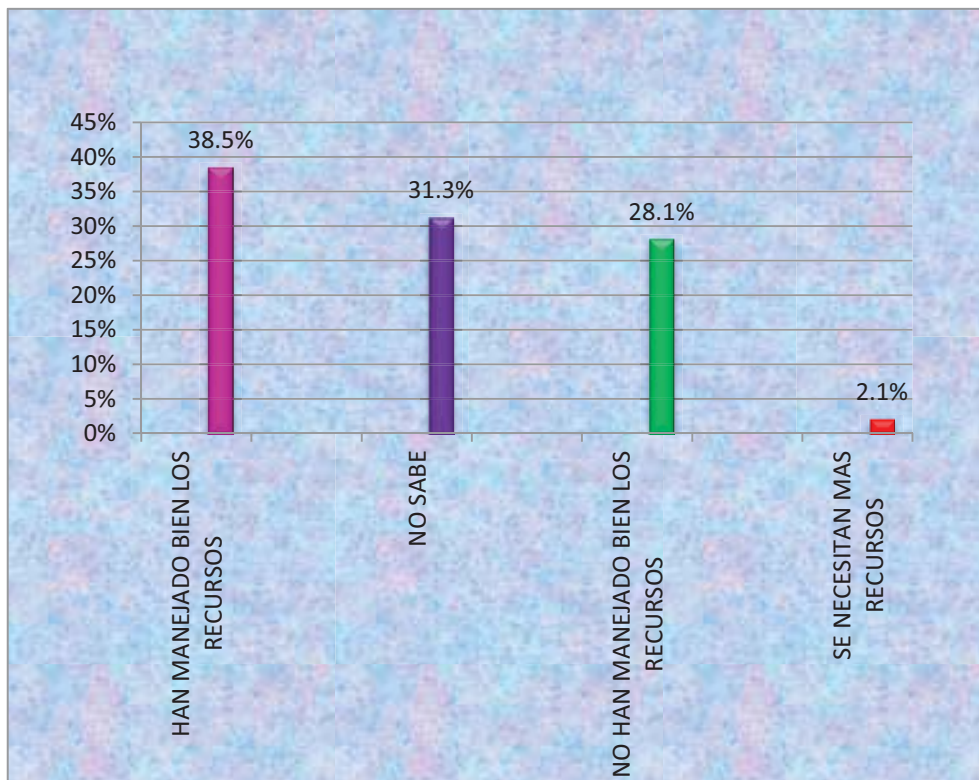
12.- ¿Que le gustaría que sus autoridades gestionaran con prontitud ante otras autoridades?	
GESTIONAR DRENAJE Y PAV.	61,5%
GESTIONAR MAS EMPLEOS	9,4%
MAS APOYO A LA CLINICA	8,3%
PROMOVER EL MERCADO Y LAS ARTESANIAS	7,3%
APOYO CON LA INSEGURIDAD	5,2%
NO SABE	5,2%
PROMOVER AYUDA DE 70 Y MAS	3,1%





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

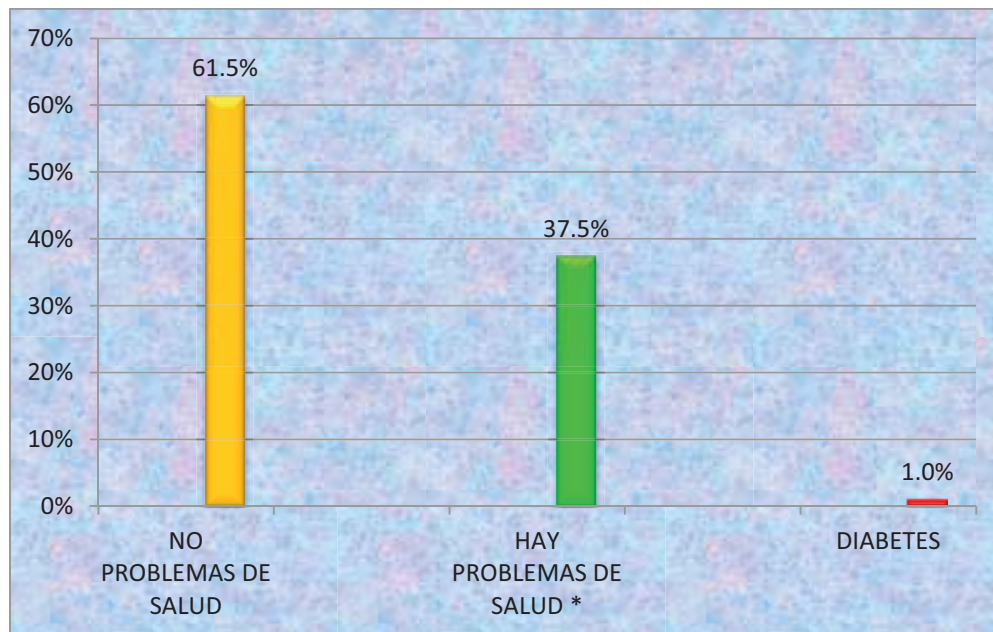
13.- ¿Cree que los recursos propios y los federales y estatales han sido bien manejados o propondría algo?	
HAN MANEJADO BIEN LOS RECURSOS	38,5%
NO SABE	31,3%
NO HAN MANEJADO BIEN LOS RECURSOS	28,1%
SE NECESITAN MAS RECURSOS	2,1%





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

14.- ¿Ha notado un problema de salud frecuente en su pueblo el cual cree se deba a la falta de acción de la autoridades?	
NO PROBLEMAS DE SALUD	61,5%
HAY PROBLEMAS DE SALUD *	37,5%
DIABETES	1,0%

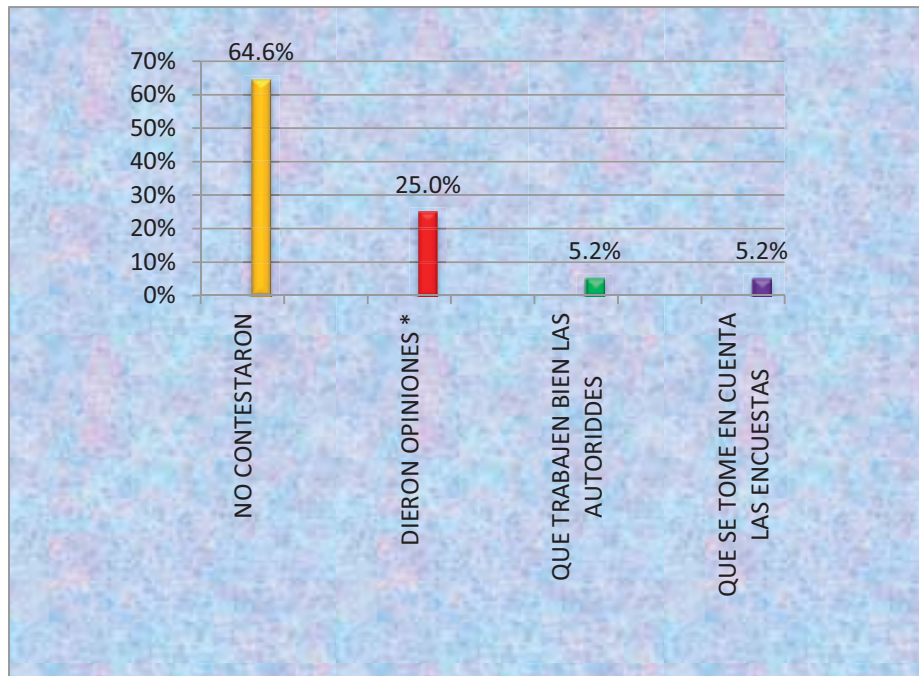




H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

15.- ¿Le gustaría que se tomara alguna otra opinión que usted considere importante?	
NO CONTESTARON	64,6%
DIERON OPINIONES *	25,0%
QUE TRABAJEN BIEN LAS AUTORIDADES	5,2%
QUE SE TOME EN CUENTA LAS ENCUESTAS	5,2%





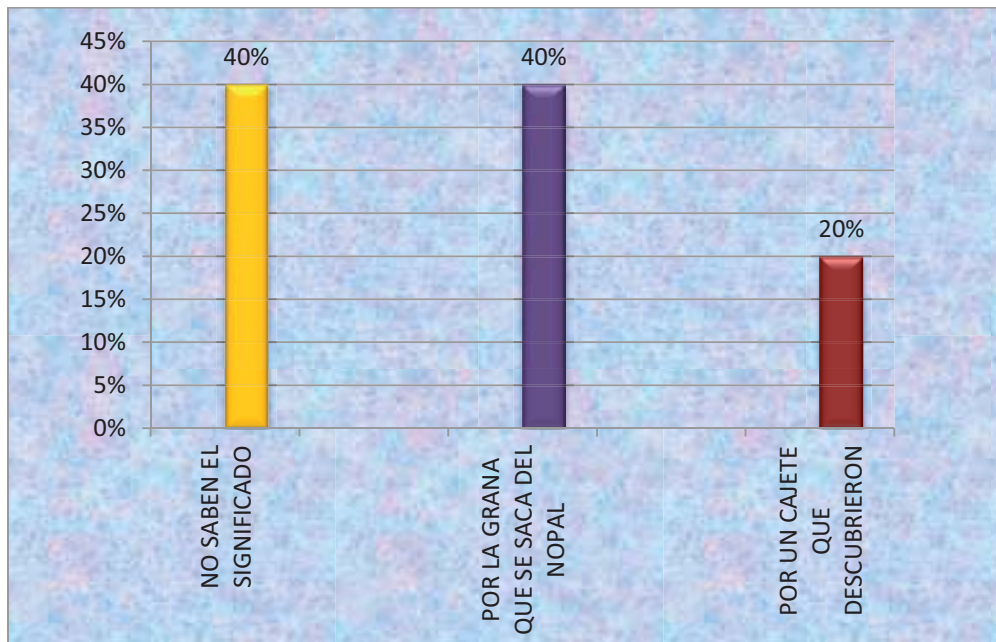
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

Asimismo también se realizaron encuestas a las personas mayores.

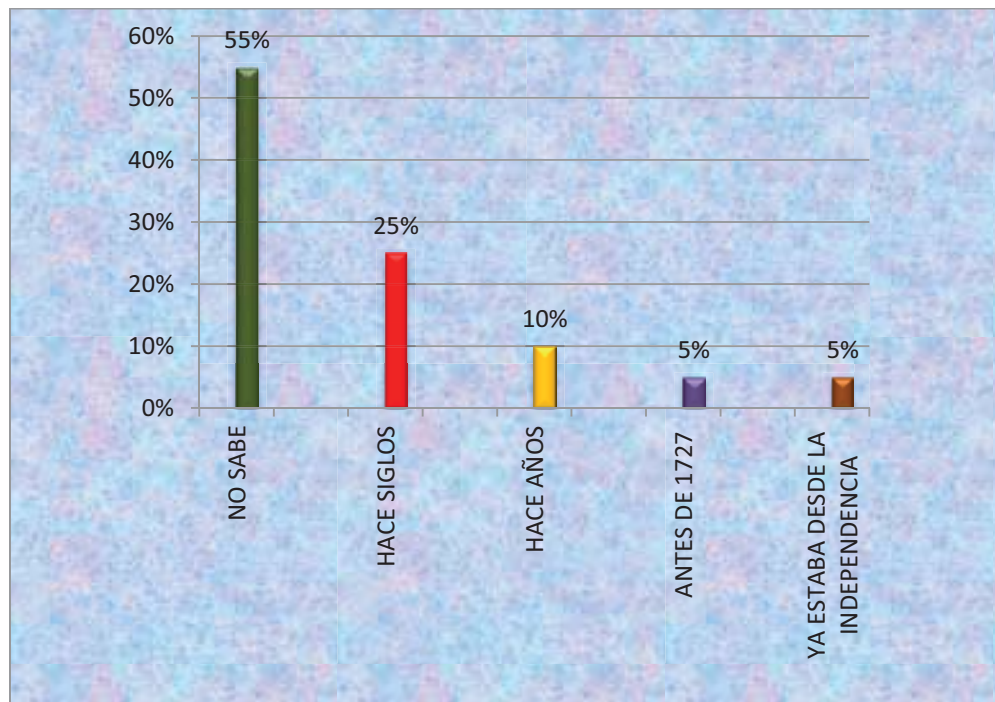
Las opiniones más importantes de los pobladores del Municipio de San Martín Tilcajete son las siguientes: Se necesita más seguridad, drenaje, gestión para ampliar más la clínica, fuentes de trabajo, pedir apoyos para la gente mayor, y la construcción del mercado de artesanías.

1.- ¿Sabe que significa Tilcajete?	
NO SABEN EL SIGNIFICADO	40%
POR LA GRANA QUE SE SACA DEL NOPAL	40%
POR UN CAJETE QUE DESCUBRIERON	20%





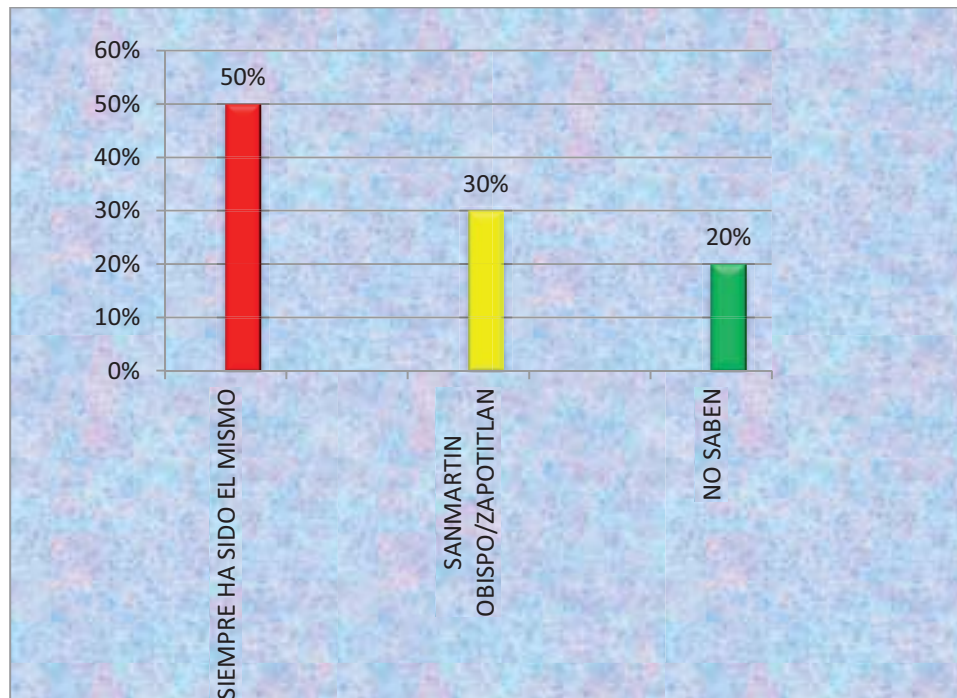
2.- ¿Sabe cuándo se fundó el pueblo?	
NO SABE	55%
HACE SIGLOS	25%
HACE AÑOS	10%
ANTES DE 1727	5%
YA ESTABA DESDE LA INDEPENDENCIA	5%





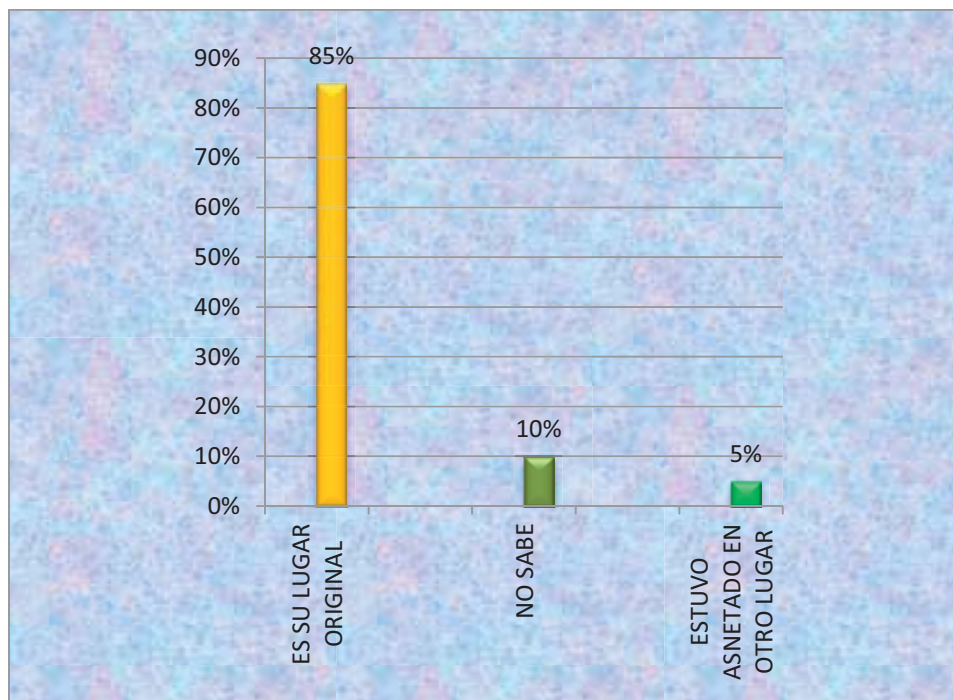
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

3.- ¿Qué otros nombres tuvo anteriormente?	
SIEMPRE HA SIDO EL MISMO	50%
SANMARTIN OBISPO/ZAPOTITLAN	30%
NO SABEN	20%





4.- ¿Este es su lugar original o el pueblo estuvo asentado en otro lugar en algún momento?	
ES SU LUGAR ORIGINAL	85%
NO SABE	10%
ESTUVO ASENTADO EN OTRO LUGAR	5%

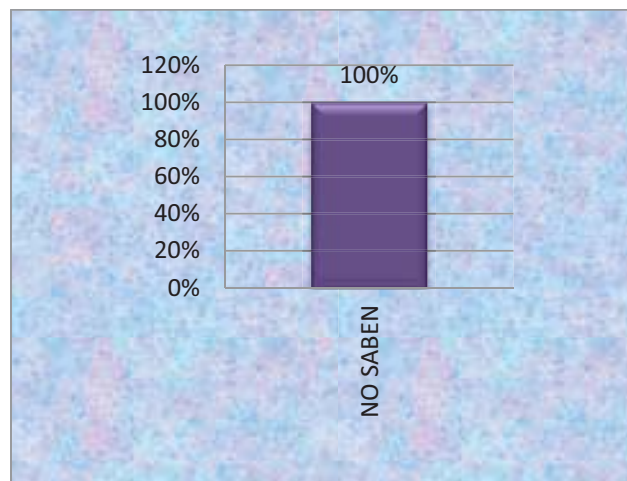




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



5.- ¿Sabe porque se fundó el pueblo en este lugar?	
NO SABEN	100%



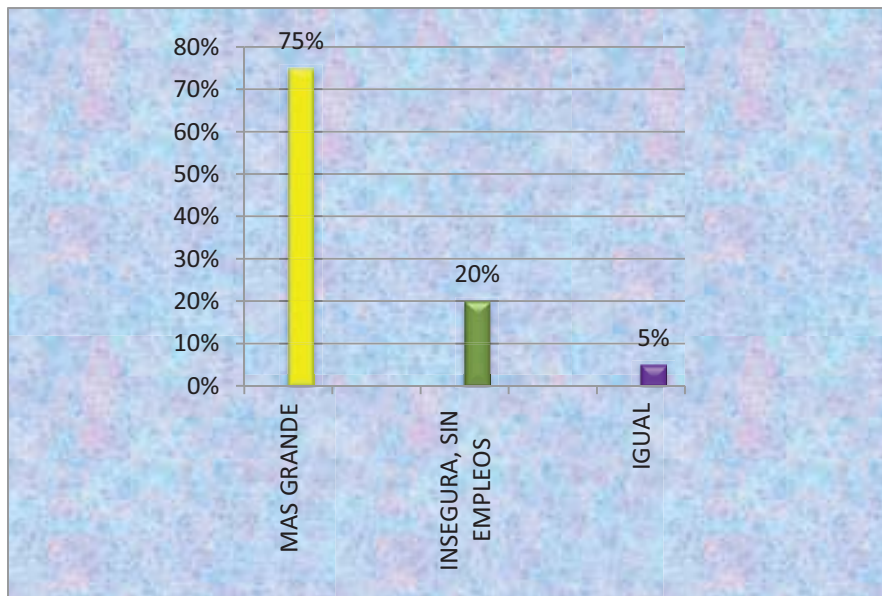


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

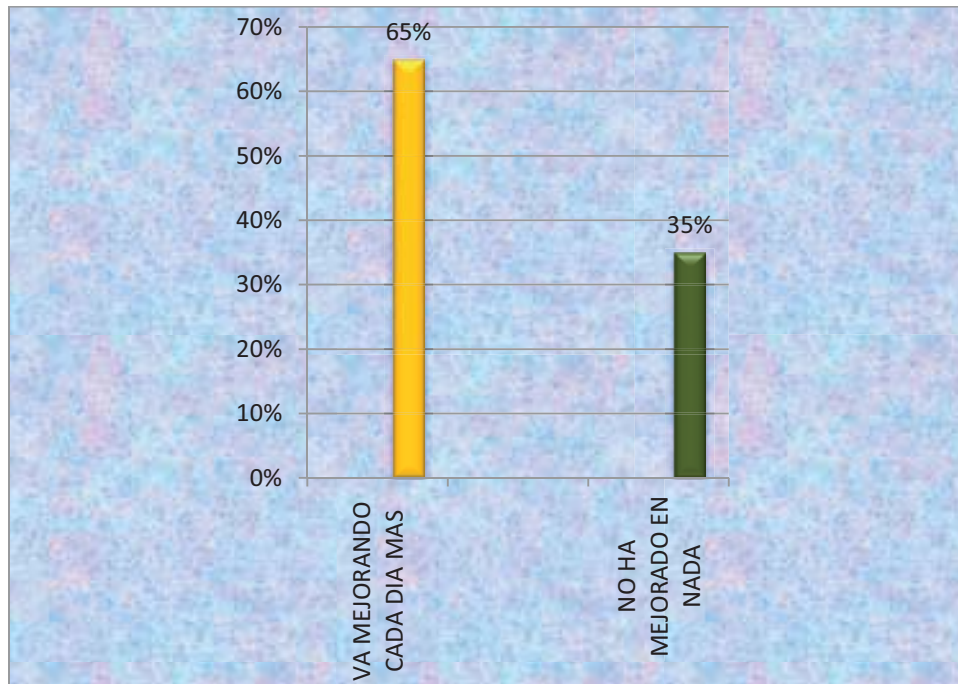


6.- ¿Cómo cree que sea este pueblo sea en 50 años?	
MAS GRANDE	75%
INSEGURA, SIN EMPLEOS	20%
IGUAL	5%





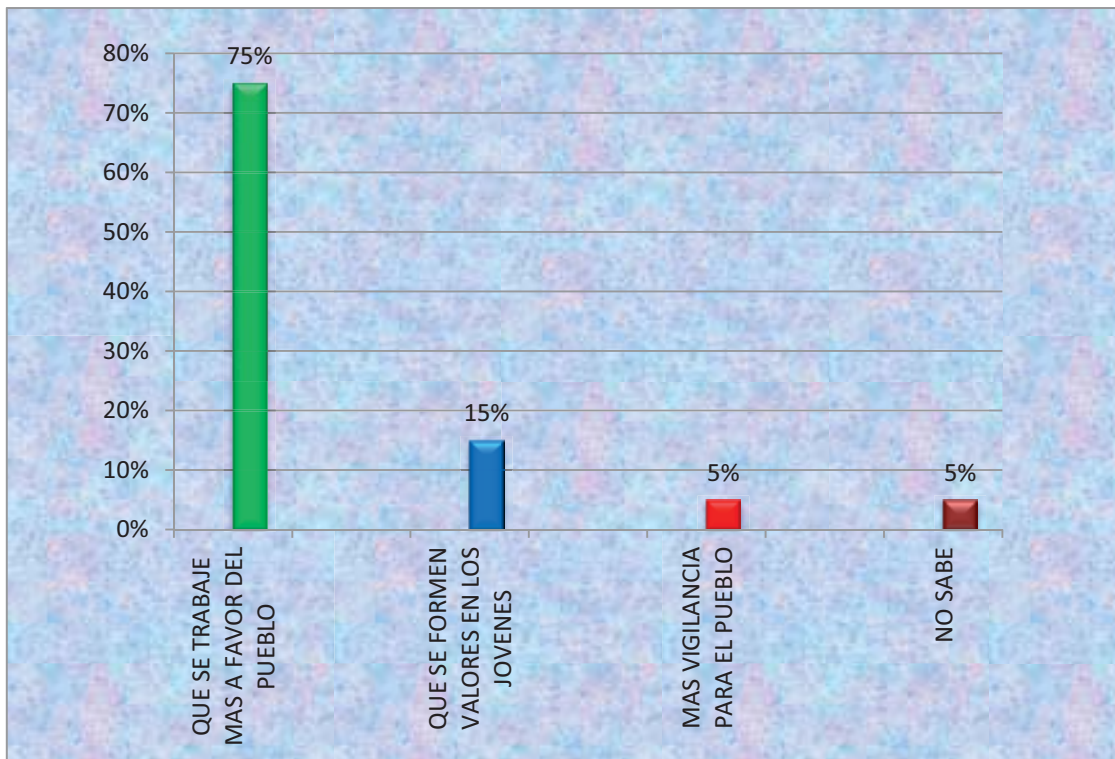
7.- ¿Durante la vida que vio transcurrir en el pueblo ha pasado lo que usted esperaba que pasara con su pueblo o tenía una idea diferente de lo que iba a suceder?	
VA MEJORANDO CADA DIA MAS	65%
NO HA MEJORADO EN NADA	35%





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

8.- ¿Qué recomendaría las autoridades municipales?	
QUE SE TRABAJE MAS A FAVOR DEL PUEBLO	75%
QUE SE FORMEN VALORES EN LOS JOVENES	15%
MAS VIGILANCIA PARA EL PUEBLO	5%
NO SABE	5%



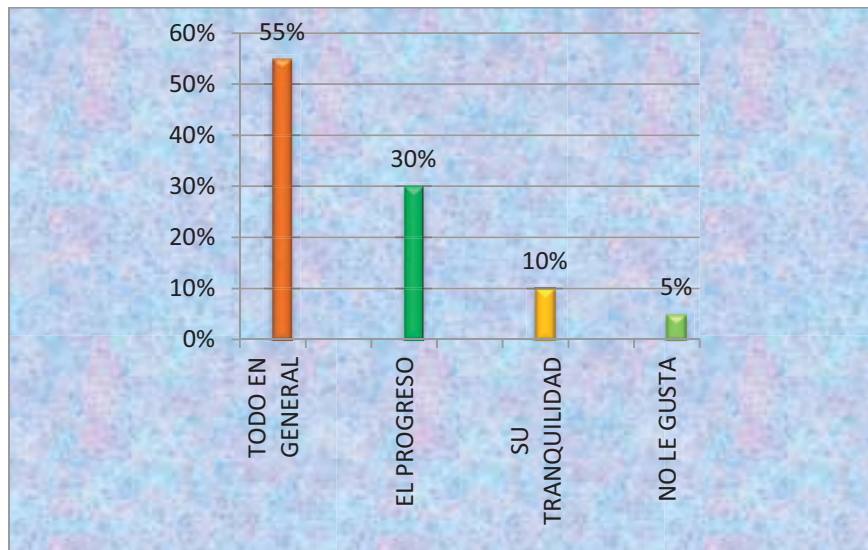


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



9.- ¿Qué es lo que más le gusta de su pueblo?

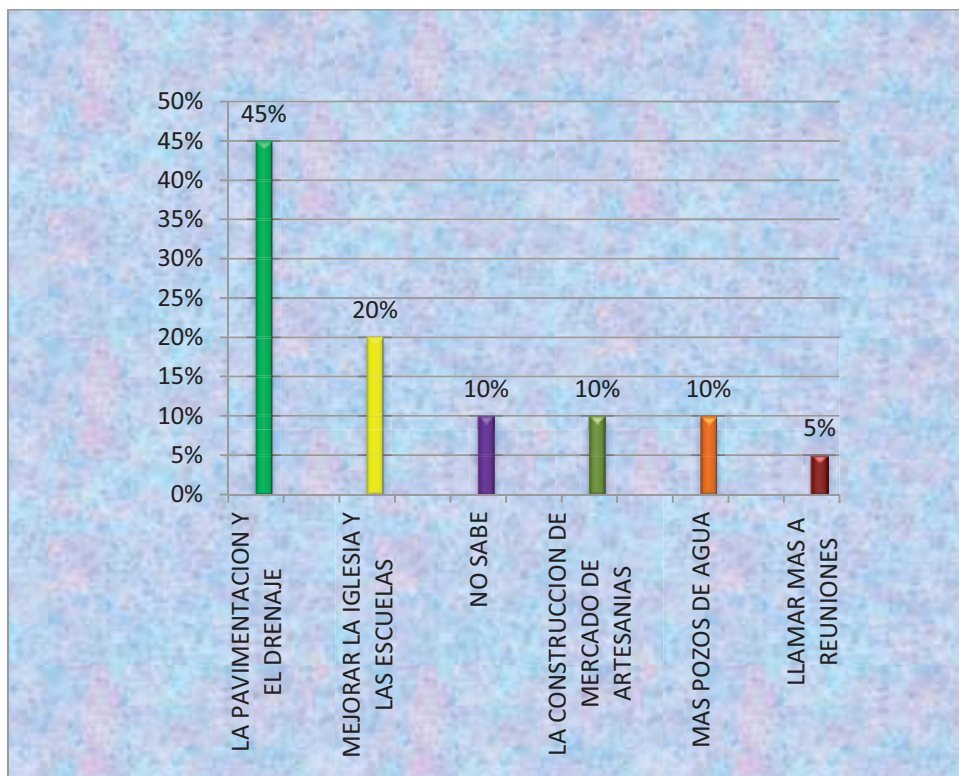
TODO EN GENERAL	55%
EL PROGRESO	30%
SU TRANQUILIDAD	10%
NO LE GUSTA	5%





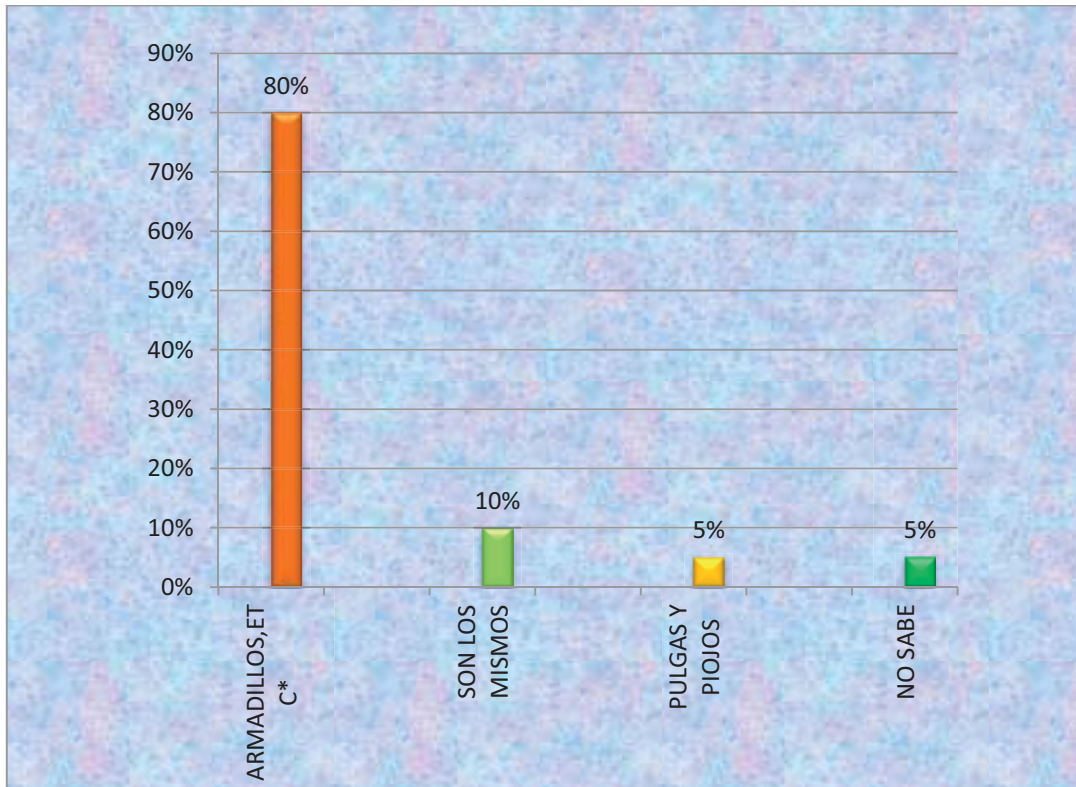
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

10.- ¿Si usted fuera autoridad en estos momentos con los recursos que hay, que le gustaría hacer primero y porque?	
LA PAVIMENTACION Y EL DRENAJE	45%
MEJORAR LA IGLESIA Y LAS ESCUELAS	20%
NO SABE	10%
LA CONSTRUCCION DE MERCADO DE ARTESANIAS	10%
MAS POZOS DE AGUA	10%
LLAMAR MAS A REUNIONES	5%





11.- ¿Qué animales le toco ver por estos rumbos que hoy ya no se ven?	
ARMADILLOS,ETC*	80%
SON LOS MISMOS	10%
PULGAS Y PIOJOS	5%
NO SABE	5%

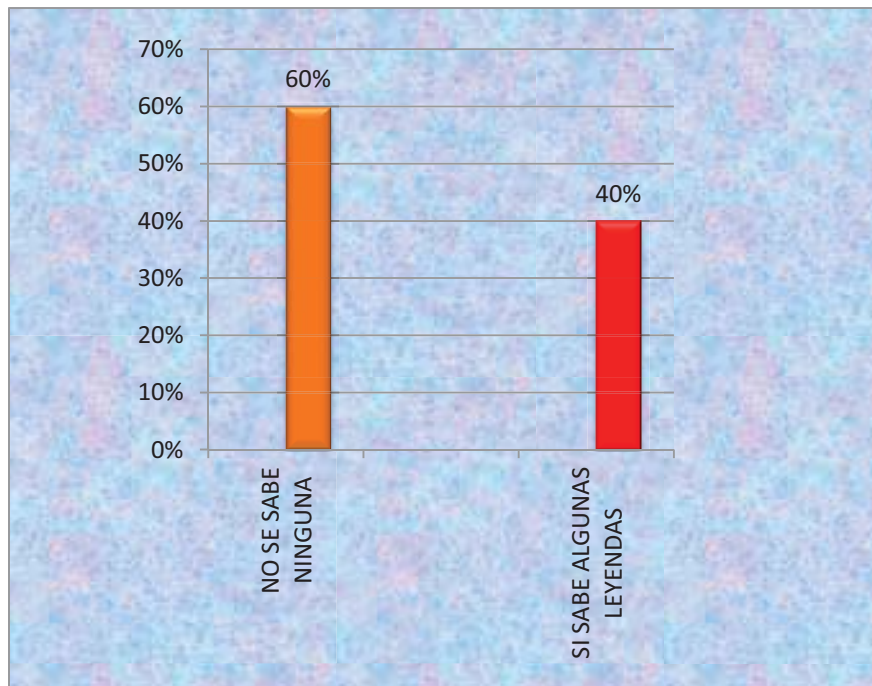




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

12.- ¿Sabe alguna leyenda extraña de este pueblo que ahora ya casi no se conoce?	
NO SE SABE NINGUNA	60%
SI SABE ALGUNAS LEYENDAS	40%





2.2 Formulación

Para dar cumplimiento a los objetivos del marco jurídico debemos considerar los correspondientes puntos:

- Se debe fortalecer una estructura en la cual se promueva la participación Ciudadana en la toma de decisiones.
- Así como mayor participación de las mujeres y los jóvenes
- Promover la vigilancia de los derechos de los ciudadanos.
- Difundir entre la comunidad y capacitarla en cuanto a la Ley de Derechos de los Pueblos indígenas.
- Lograr el desarrollo del Municipio, así como de aprovechar los recursos en forma sustentable. Contando con la participación de la Comunidad.

En cuanto a las obras que deben realizarse las cuales fueron propuestas por los diferentes comités de la Comunidad debemos tomar en cuenta:

Que el presupuesto de una obra o de un servicio de construcción es el resultado de la valoración de todas y cada unas de las acciones que se prevén realizar a cabo los trabajos de construcción y las partes que componen una obra.

El presupuesto de una obra se divide en tres partes como son: Costos Directos, Costos Indirectos y Presupuestos Independientes.

Las partidas de gastos que componen el Presupuesto General de la Obra son las siguientes:

1.-Costo Directo: En esta etapa se comprenden los gastos que se deben de incluir directamente en el costo de la construcción y está formado por: Costo Directo de materiales, costo de mano de obra, costo de uso de equipos, medios auxiliares y pequeña mecanización.

2.- Costo Directo de Materiales: Incluye los porcentajes de mermas normadas de los materiales en el proceso de su colocación, así como el consumo de agua que se utilizara en la preparación de la mezcla.

3.- Costo Directo de Mano de obra

Salarios

Se enmarcan las establecidas en las listas de tarifas horarias de mano de obra.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



2.3 VALIDACION, PUBLICACION Y REGISTRO

De acuerdo con los principios de la planeación democrática, se llevó a cabo la sesión de Cabildo con el objetivo de dar a conocer ante los habitantes del Municipio de San Martín Tilcajete el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011-2013.

Dicha sesión estuvo conformada por los C. Zeferino Jiménez Cruz Presidente Municipal, Francisco Ortega Fabián Síndico Municipal, Leovigildo Fabián Ortega Regidor de Hacienda, Alfonso Fabián Mendoza Regidor de Educación y Porfirio Sosa Gutiérrez Regidor de Policía.



La encargada de dar a conocer el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable fue la C. Catalina Julián Ojeda quien desempeña el cargo de Secretaria Municipal quien menciona los objetivos estratégicos para el crecimiento del Municipio de San Martín Tilcajete, este con el fin de modificar y mejorar las estrategias que sean necesarias y convenientes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



Después de analizar y discutir por cada uno de los integrantes del Cabildo, así como la participación que tuvieron habitantes y personas de la tercera edad del Municipio, el Presidente Municipal Recalco la importancia del mismo para poder administrar de manera eficaz y eficiente el cargo que se le confirió a cada uno de los integrantes del Cabildo Municipal.



Todo esto se llevó a cabo gracias al perifoneo que días antes se realizó en el Municipio de San Martín Tilcajete y a las invitaciones personales que se les hizo a personas de la tercera edad a quienes anteriormente ya habían sido visitadas con el propósito de realizarles preguntas por ser gente de mayor edad y por lo consiguiente saben un poco más de la historia y orígenes de su pueblo.



2.4 Seguimiento y evaluación

De acuerdo a las encuestas que se realizaron faltan más programas de apoyo de escuelas de calidad esto con el fin de establecer el desarrollo educativo, capacitar a la población en cuanto a la adecuada separación de la basura, así como también la reutilización o desecho, además de la materia orgánica para la realización de compostas.

En cuanto a las condiciones de vida de los habitantes de este municipio, tiene que ver mucho con el problema de la falta de trabajo, cabe mencionar que se debe gestionar proyectos productivos para los artesanos que se dedican a la elaboración de los alebrijes, para esto debemos posicionar al Municipio de San Martín Tilcajete como una de los principales destinos turísticos tanto nacional como internacionalmente por medio de la aplicación de una política en la que podemos aprovechar al máximo el sector artesanal. Para llevarlo a cabo debemos realizar un convenio con la secretaria de turismo para que el Municipio se integre en una ruta turística.

Entre otras cosas el Municipio debe gestionar:

Apoyos de los diferentes programas estatales y federales a las personas y familias de bajos recursos (70 y mas, oportunidades, otros)

Uniformes y útiles escolares para los alumnos de nivel básico en instituciones públicas del municipio, para apoyar el gasto familiar.

Fortalecer y salvaguardar las diferentes manifestaciones culturales, costumbres y tradiciones de San Martín Tilcajete

Realizar talleres para que las nuevas generaciones aprendan el arte de la elaboración de los alebrijes



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

Anexos

CROQUIS DEL ÁREA URBANA DE SAN MARTÍN TILCAJETE

Las personas que no conocen la población y tengan deseos de visitar por cualquier motivo, el croquis municipal les podría ser de mucha utilidad para hacer su recorrido con planes turísticos, de desarrollo o inversión.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



LUGARES MÁGICOS

La riqueza más grande del municipio no es la mina de oro que pueda tener (aun no explotada), sino sus maravillosos lugares como son:

RECORRIDO POR EL PUEBLO, PUEDE SENTIR LA MAGIA EN SU PIEL Cuando un visitante entra por primera vez al municipio podrá sentir un ambiente diferente, como si la atmosfera tuviera magia. Se piensa que esto es debido a la gran cantidad de alebrijes que se elaboran, los que están en las calles, los que están inscriptos sobre las paredes o pintados en las puertas. Es por eso que los mismos pobladores consideran a su pueblo como un "pueblo mágico"

LA PIEDRA DEL DUENDE En la parte norte del pueblo hay oportunidad de visitar la piedra donde se aparecen los duendes en persona, si usted es afortunado quizás tenga contacto con ellos, pero si decide seguirlos como algunos los han hecho a través del tiempo, puede que pase a otra dimensión y ya no pueda volver a esta. Un reto solo para personas muy valientes. Un lugar tangible y muy, muy misterioso.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



Fotos que transmiten la magia del pueblo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



EL CERRO ENCANTADO

Hay muchos lugares encantados en el cerro de María Sánchez (o Teta de María Sánchez), para llegar a la cima pasará por lugares encantados, en algunos sentirá que lo detienen y en otros que lo empujan, como si "alguien" no quisiera que siga subiendo. Hay muchas historias acerca del nombre entre ellas que un soldado se llevó a una mujer casada a vivir ahí para huir del marido, otra refiere que era una señora muy valiente que competía con hombres, otra que tenía mucho ganado y en este cerro es donde sus caporales pastoreaban. Pero sea cual sea la verdadera o si todas fueran la misma, el lugar no dejara de asombrarlo.

LAS PEÑAS

Hay unas peñas en el lado norte del cerro que se dice está encantado, se abre un túnel el día 24 de junio a la media noche y permanece abierto por 24 horas antes de cerrar; pero debe tenerse cuidado ya que si usted entra y no sale a tiempo quedara encantado también.



El imponente y misterioso cerro María Sánchez



Casa de piedra en su cima



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



LA CIMA DE MARÍA SÁNCHEZ (LA CASA DE PIEDRA DE LOS ANTIGUOS)

En la cima está ubicada a 1931 msnm, y como cosas maravillosas que ver esta una cruz enorme y una casa de piedra muy antigua, se cree es de las primeras y más antigua que las pirámides. A pesar de no estar tan alto, al estar ahí podrá sentir una inquietud enorme, como si lo tocaran, como si le “pegaran” con aire y muchas sensaciones más que solo los atrevidos y los que gustan de campismo y lugares extraños podrán reconocer.

LOS MOLINOS DE HARINA ANTIGUOS

Durante la bajada de la cima hacia el cerro “la canoa” podrá ver algunas perforaciones sobre las rocas, circulares y algunas casi perfectas, que dan la apariencia que hace muchos años, fueron utilizadas para moler algún tipo de harina con ayuda de otro instrumento.

LA PIEDRA CON UN CORAZÓN GRABADO

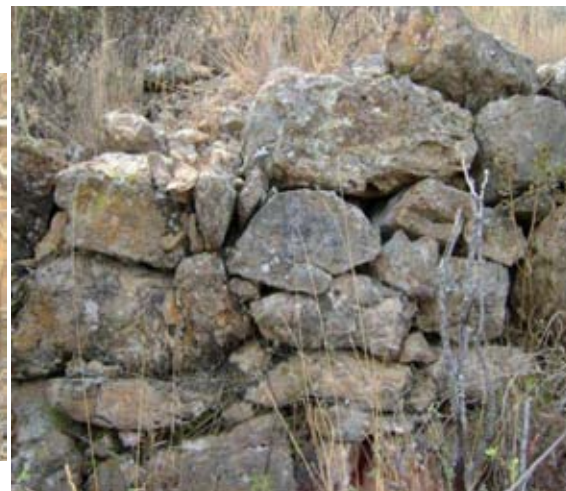
También las personas románticas podrán admirar que desde hace miles de años había personas con sentimientos semejantes de tal manera que un corazón está grabado sobre una roca para ser admirada por mucho tiempo más.

20 cm. de diámetro



Molino de harina

Corazón sangrante



Primeras pirámides ya sin forma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



LAS PRIMERAS PIRÁMIDES

Durante el recorrido se podrá ver muchas edificaciones de los antiguos con piedras un poco "más modernas" que las usadas en la casa de la cima.

LA ESCRITURA DE LOS ANTIGUOS

Hay una infinidad de rocas con grabados de manera "extraña" muy parecido a las primeras escrituras desarrolladas en otros países hace muchos miles de años. El grabado sobre la roca es tan caprichoso y tan profundo que no cabe duda de la mano humana en la elaboración.



¿¿¿Que habrán querido decirnos los antiguos en estas escrituras tan primitivas???



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



LA TINA DE LA DONCELLA

Una enorme roca labrada de tal manera que parece una moderna tina de baño, tan extraña la forma que no hay duda que alguien la hizo con alguna finalidad. Ha sido pocas veces vista y pocas veces admirada.

LA MOJONERA

Una construcción hecha en tiempos más modernos, pero hace muchos años, que marcaba el límite entre los ricos hacendados, hecha a base de piedra, todavía se mantiene erecta y sin duda esconde también muchos secretos, ya que si usted descansa en su lado podrá sentir una vibra extraña.

LA DONCELLA

Los que gusten del arte en piedra podrán deleitarse con la "doncella" una escultura de mujer con pechos y todo lo demás (pero sin cabeza), escupida por la naturaleza en una piedra blanca, tan hermosa que más de uno ha escarbado para tratar de llevársela. (No se puede, no lo intente).

EL PIE DE MOCTEZUMA

En una roca está clavado el pie de Moctezuma, que quedó grabado cuando trató de mover el cerro, cuenta la leyenda. También hay una pata de un perro.

LOS TÚNELES DE LOS ANTEPASADOS

De cerro en cerro podrá encontrar muchos túneles y respiraderos de ellos, que se piensa es una galería de túneles usados en el pasado para comunicar los centros ceremoniales unos con otros. Por lo tanto algunos pueden medir kilómetros de longitud. No se meta, no lo intente ya que nadie que hoy viva ha recorrido de ida y vuelta esas galerías.

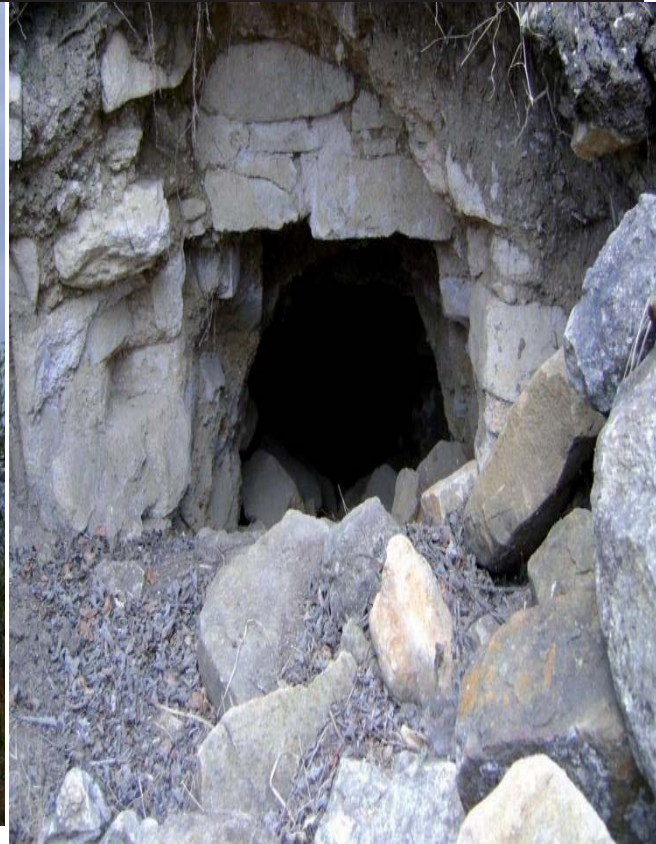


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



La mojonera en medio de los cerros



Uno de tantos túneles

LAS PIRÁMIDES DE LOS MOGOTES

Famosa zona arqueológica conocida por las autoridades como "pie de gigante" ubicado sobre la cima de un cerro a 1827 msnm, cuenta con túneles, una plazuela principal y 4 pirámides, una en cada punto cardinal.

LOS PIES GRABADOS EN PIEDRA DE LOS PRIMEROS HOMBRES-SIMIOS

Si usted duda que antes que el hombre existió algún ser que caminaba en 2 pies, asómbrese con la piedra que tiene grabado el par de pies, el derecho y el izquierdo. La grabación parece venir de un tiempo cuando había volcanes en erupción y ese "ser" caminó sobre la lava aún caliente.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.



**Enorme pirámide en la cima del cerro.
Esta es una de 4 que rodean una plazuela principal.**

**Impresionante foto de par de pies
descalzos grabados con la roca pura.
Hace que tiempo fue esto. Nótese la forma
de simio de los pies.**

EL PUEBLO DE LOS ENANITOS

Hay muchas tumbas donde han sido desenterradas personas tipo "niño", es decir muy pequeños, es frecuente que quien halle un esqueleto se refiera a el cómo de un niño, fuera creíble sino es por detalle que también han encontrado trastes y utensilios del tamaño de ellos de tipo "juguete".

EL TESORO DE MOCTEZUMA

Por si fuera poco, se sabe que el emperador Moctezuma vivió un tiempo aquí cuando ya era perseguido por los españoles, así que él y su gente guardaron en algún lugar de este enigmático municipio sus tesoros para evitar que fueran robados por los conquistadores. Este tesoro se sabe es inmenso ya que era el ahorro de muchos años de tributo, consistente en su mayoría en oro y piedras preciosas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oax.

BIBLIOGRAFÍA



Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías. 25 de noviembre de 2008. Página 14

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Martín Tilcajete, Oaxaca. Clave Geoestadística 20243

Ortiz Villanueva B., Ortiz Solorio C.A. Edafología. 1984. 4ª edición. Grupo Editorial Chapingo. México. pp. 234-241.

INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.

INEGI. I Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

Carta Topográfica, Oaxaca.

Diccionario de Datos Toponímicos esc. 1:50 000, 1: 250 000, 1: 1 000 000, 1: 4 000 000. (Alfanumérico).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial ESFINGE 2010, EDICION 32; ISBN: 9786071000934.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

-Ley de planeación del Estado de Oaxaca.

-Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

CONAGUA – 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México.

Enciclopedia de los Municipios de Oaxaca; México. © 2009. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Oaxaca.

<http://www.noticiasnet.mx/portal/principal/84956-%C2%A1diablos-toman-asalto-tilcajete>